



# INFORME DE GESTIÓN 2024

*Hacia la transformación 2023-2025*

# ● ● ● Informe de Gestión 2024



El 2024 ha sido un año de crecimiento, desafíos y logros que nos han acercado al cumplimiento de nuestro Plan estratégico "Hacia la Transformación 2023-2025". Durante este periodo, hemos reafirmado nuestro compromiso con la solidez, la innovación y la cercanía con nuestros asociados, fortaleciendo el impacto positivo en la comunidad.

A medida que nos acercamos al cierre de este ciclo estratégico, reafirmamos nuestro compromiso de ser agentes de cambio en el sector financiero cooperativo, impulsando no solo el desarrollo de nuestra entidad, sino también el progreso y la confianza de quienes nos eligen como su principal aliado.

En este informe, compartiremos los avances alcanzados, los desafíos superados y las estrategias que nos han permitido seguir evolucionando como una Cooperativa líder y transformadora. Nuestro enfoque se ha mantenido en fortalecer nuestra red de atención y servicio, impulsar la mejora continua, la excelencia en el servicio y garantizar el bienestar y satisfacción de nuestros asociados.



# Financiera coagrosur

Unidos construimos una vida mejor

"Nuestra misión, visión y valores están dedicados al servicio de las personas y la colectividad. Nos comprometemos a satisfacer las necesidades financieras y contribuir al desarrollo social de nuestros asociados. Trabajamos incansablemente para ser un aliado confiable en su camino hacia el progreso y el bienestar común."

## MISIÓN

Contribuir a mejorar sus condiciones de vida mediante soluciones financieras y sociales, con calidez y confianza.

## VISIÓN

Fortalecer nuestra red de atención y servicio, para brindar soluciones oportunas y con eficiencia que generen vínculos duraderos con los asociados.

## VALORES CORPORATIVOS

**Pasión:** Trabajamos con entusiasmo y compromiso porque amamos lo que hacemos.

**Responsabilidad social:** Nuestras acciones están enfocadas en mejorar el contexto económico, social y ambiental.

**Comunicación:** Interactuamos de manera efectiva para conectar con las necesidades e intereses y cumplir con sus expectativas.

*Hacia la transformación*  
— 2023-2025 —

## Consejo de Administración



Mario Alfonso Jaimes Mayorga  
María Isabel Prada Rivera  
Modesto Ariza Meneses  
Jorge Neftalí Montaña Roa  
Yaniris Marcela González Ibarra  
Ana Isabel Barreto Roa

## Junta de Vigilancia



Noris Luz Estrada Gutiérrez  
Deisy Yurany Daza Siabato  
Arnold Yeris Soler Ceballos  
Beiva Oliva Mazo Vasco  
Gabriel Arturo Martínez Peña  
Reinel Humberto Castillo Ariza



## Representante Legal



Disney Barreto Ardila  
Principal



Luceli Barrera Cruz  
Suplente

## Revisor Fiscal



Fernando Camelo Parra



Hugo Armando Moreno

# Colaboradores 2024

## Dirección General

Disney Barreto Ardila	Gerente General
Luceli Barrera Cruz	Dir. crédito Y Cartera
Juan David Salamanca Navas	Director Administrativo
Azucena Rangel Guevara	Directora Comercial
Jhon Fredis Macias Marín	Director de tecnología e Innovación
Dairon Fabian Ramírez Alarcón	Director De Riesgos
María Elizabeth Hernández Gamboa	Directora Financiera y Contable
Marinella González Parra	Directora Social
Erika Matute Gamboa	Auditoria Y Control Interno
Jaider Yesid Bermúdez Laiton	Contador
Lidy Yadira Barrera García	Profesional De Apoyo Gerencial
Daren Michelle Madero Blanco	Coordinadora De Talento Humano Y SG-SST
Luz Mery Vanegas Moreno	Tesorera
Yeimy Yulieth Osma Aldana	Analista De crédito
José Luis Martínez López	Analista De crédito
Silvia Michel Agudelo Torres	Gestor de atención y Servicio
Claudia Milena Samudio Ramírez	Asistente Supernumerario
Shirley Dayana Velasco Guzmán	Asistente Supernumerario
Sandy Yulieth Ovalle Rojas	Asistente Supernumerario
Yalid Adriana Marcela Jerez Jiménez	Asistente Supernumerario
Yeni Katherine Sierra Páez	Asistente De Mercadeo Y Publicidad
Karen Lorena Diaz Cosme	Asistente De Mercadeo Y Publicidad
Edwin Libardo Rodríguez Ostios	Asistente De Soporte Y Tecnología
Edna Patricia Reinoso Reinoso	Asistente Social
Gloria Gisela Vargas Quintero	Asistente De Riesgos
Leidy Johana Quiroga Quiroga	Asistente de cartera y Cobranza
Mónica Sorley Vaca Rivera	Asistente de cartera y Cobranza
Omairo Camelo Zapata	Asistente de cartera y Cobranza
Yirley Andrea Noguera Africano	Auxiliar Contable
Joan Sebastián Guerrero Meneses	Auxiliar Contable

## Santa Rosa

Doris Orfilia Cuervo Ramírez	Directora de Agencia
Anyeli Julieth Triviño Bayona	Asesor Integral
Yolbis Peñaloza Ángel	Asesor Integral
Yenny Paola Corzo Carreño	Asesor Integral
Wilmer Esneider Sanabria Cuesta	Asesor Integral
Diego Steven Rey Jiménez	Asesor Integral
Jhonar Rivas Soraca	Asesor Integral
Daniela Yepes Padilla	Asesor Integral
Marlene Sánchez Morales	Asesor Integral
Ruth Naira Umaña Tolosa	Cajera
Daisy Yineth Parra Bermúdez	Cajera
Jesús Adán Gordillo Ramos	Cajero
Martha Liliana Correa Vanegas	Cajera
Leydi Johana Arenas Delgado	Auxiliar De Servicios Generales

## Simití

Jainer Enrique Pérez Villazón	Director de Agencia(E)
Wendy Tatiana Padilla Sobrino	Asesor Integral
Alexander Figueroa Peinado	Asesor Integral
Ingris Nayvel Osorio Lozano	Cajera

## San Pablo

Yerson Enrique Pallares Criado	Director de Agencia(E)
Rosa Elvira Chadid Mercado	Asistente de cartera y Cobranza
Yaqueline Pallares González	Cajera
Jonathan Daniel Zuleta Ortega	Asesor Integral
Rafael Andrés Mendoza Sierra	Asesor Integral

## Bucaramanga

Marleny Loelia Parrado Peña	Directora de Agencia(E)
Never Manuel Valerio Pérez	Asesor Integral

## La Jagua de Ibirico

Cindy Johanna López Rojas	Directora de Agencia (E)
Alberto Miguel José Aguas Daza	Asesor Integral
Lilia Rosa Martínez Martínez	Cajera

## Aguachica-Gamarra

Cesar Augusto Fuentes Ariza	Director de Agencia
Adriana Lizet Lucas López	Supernumeraria
Dayana Paola Puello Arévalo	Supernumeraria
Libardo José Díaz Cañas	Asesor integral
Jazbeidy Jiménez Benitez	Asesor integral

## Morales

Nancy Minelly Montañez López	Directora de Agencia
Shirley Anaya Moncada	Asesor Integral
Diana Jineth Carrión Moreno	Cajera

## TABLA DE CONTENIDO

<b>PRESENTACIÓN .....</b>	<b>8</b>
<b>INFORME DE DESEMPEÑO VIGENCIA 2024- CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.....</b>	<b>9</b>
<b>CONTEXTO SOCIOECONÓMICO COLOMBIANO .....</b>	<b>11</b>
<b>1.GESTIÓN SOCIAL .....</b>	<b>14</b>
<b>2. DIRECCIONAMIENTO ESTRÁTEGICO .....</b>	<b>25</b>
<b>3. GESTIÓN FINANCIERA &amp; CONTABLE .....</b>	<b>25</b>
<b>4. GESTIÓN TECNOLÓGICA E INNOVACION.....</b>	<b>30</b>
<b>5. GESTIÓN COMERCIAL .....</b>	<b>33</b>
<b>5.1. GESTIÓN COMITÉ DE AFILIACIONES Y RETIROS .....</b>	<b>39</b>
<b>6. GESTIÓN DE CREDITO .....</b>	<b>40</b>
<b>7. GESTION DE CARTERA.....</b>	<b>43</b>
<b>7.1. GESTIÓN COMITÉ DE CREDITO DEL CONSEJO .....</b>	<b>45</b>
<b>8. GESTIÓN ADMINISTRATIVA .....</b>	<b>46</b>
<b>9. GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS .....</b>	<b>48</b>
<b>9.1. GESTIÓN DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LIQUIDEZ .....</b>	<b>52</b>
<b>9.2. GESTIÓN COMITÉ DE RIESGOS SIAR .....</b>	<b>53</b>
<b>10. GESTIÓN AUDITORIA &amp; CONTROL INTERNO.....</b>	<b>54</b>
<b>11. ASPECTOS JURÍDICOS Y NORMATIVOS.....</b>	<b>55</b>
<b>12. INFORME DE JUNTA DE VIGILANCIA .....</b>	<b>57</b>
<b>13. ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2023-2024 .....</b>	<b>59</b>
<b>14. DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL .....</b>	<b>102</b>
<b>15. PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES .....</b>	<b>108</b>

# INFORME DE GESTIÓN 2024

## PRESENTACIÓN

Me permito presentarles el Informe de Gestión 2024, en el que se analiza el entorno económico y se destacan los principales resultados sociales, administrativos y financieros de nuestra Cooperativa, en el marco del avance de nuestro Plan Estratégico "Hacia la Transformación 2023-2025".

El año 2024 ha sido un periodo significativo para nuestra Cooperativa, marcado por contrastes y grandes desafíos para el país, las empresas y la sociedad en general. A nivel económico, se evidencio una leve recuperación en la economía, disminución en la inflación y reducción en las tasas de interés, lo que contribuyó a dinamizar el mercado.



Disney Barreto Ardila  
Gerente General

En Financiera Coagrosur, logramos resultados financieros y sociales satisfactorios. Cerramos el año con una base social de **42.749 asociados**, consolidando nuestro compromiso con el crecimiento y la inclusión financiera. El **activo** registro un crecimiento del **6.61%**, dado principalmente por el aumento en la liquidez, resultado del comportamiento positivo de los **depósitos de ahorro**. Por su parte, la **cartera de crédito**, que es nuestro principal activo, presento un incremento del **4.45%** con respecto al año anterior; aunque el indicador de morosidad en la cartera aumentó frente al año anterior, se mantuvo en niveles favorables en comparación con los indicadores promedio del sector financiero cooperativo. Como resultado del ejercicio 2024, generamos **excedentes de \$4.735 millones**, superando los resultados del año anterior y ratificando la solidez de nuestra Cooperativa.

Estos logros reflejan nuestro compromiso con la sostenibilidad financiera y el bienestar de nuestros asociados. A través de la inclusión financiera, la Cooperativa no solo facilita el acceso a oportunidades económicas, sino que también mejora la calidad de vida de sus asociados y sus familias. Un agradecimiento especial, a Dios, quien nos permite avanzar con sabiduría; a nuestros asociados, por su confianza y fidelidad; a nuestros Directivos, Comités y Órganos de control, por su compromiso y apoyo; y a nuestros colaboradores, por el esfuerzo y dedicación diaria, pilares fundamentales en la consecución de estos resultados.

Este informe, presentado a consideración de la Honorable Asamblea de Delegados, fue revisado conjuntamente por la Gerencia General y el Consejo de Administración, y aprobado en **Acta No. 788** del día 14 de febrero de 2025, en cumplimiento con los Estatutos y la legislación Cooperativa.

## INFORME DE DESEMPEÑO VIGENCIA 2024- CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



**Mario Alfonso Jaimes Mayorga**  
presidente del Consejo de Administración

Las cooperativas se han destacado por décadas en generar desarrollo, prosperidad y bienestar social, por ello es necesario crear nuevas ideas y conceptos en torno al cooperativismo, para generar un mayor impacto en las comunidades, transformar procesos, proyectos y acciones que promuevan el crecimiento económico sostenible a nivel municipal y regional.

Si bien el cooperativismo se caracteriza por ser un modelo innovador en satisfacer las necesidades de nuestros asociados y en resolver los problemas de las comunidades, para la cooperativa Financiera Coagrosur, es de gran relevancia, entregar distintas fuentes de financiación y algunos elementos de innovación económica y social, para que la esencia de la cooperativa perdure aún más en el tiempo y se desenvuelva con una mejor agilidad en el entorno regional y nacional que continuamente es cambiante.

Por ello, promovemos las actividades de la cooperativa y la solidaridad económica de manera que los beneficios de esta forma de economía se irradian a un mayor número de asociados, en especial a los jóvenes, esto con el fin de atraerlos y facilitarles su inserción en el mundo del trabajo y la generación de ingresos, al tiempo que se van convirtiendo en los propietarios de sus propias metas y sueños, constituyéndose así la estructura socio

empresarial cooperativa y de economía solidaria en un potente vehículo de innovación organizacional y de transformación social de nuestro entorno.

Los resultados financieros y sociales de la Cooperativa en el ejercicio del 2024 han sido positivos, a pesar de un entorno económico con variaciones moderadas. Los activos crecieron el 22.7% frente al año anterior, la cartera de crédito bruta creció el 7.27%, permitiendo financiar los proyectos y atender las necesidades de nuestros asociados. El año 2024 cerró con excedentes por \$4.735 millones de pesos y un crecimiento de la base social del 6.7% frente al año anterior, a través de la afiliación de 2.641 Personas naturales y 28 Personas Jurídicas. En cuanto al balance social se registró una transferencia solidaria de \$670 millones de pesos beneficiando a más de quince mil asociados, sus familias y la comunidad en general. Estos resultados confirman nuestro compromiso con el bienestar de nuestros asociados y el fortalecimiento de la economía solidaria.

El Consejo de administración en el año 2024 cumpliendo con sus funciones estatutarias, como órgano de administración, gestión y dirección, estableció los lineamientos y las políticas en la entidad para continuar con su desarrollo y liderazgo, se reunió de manera ordinaria en doce (12) oportunidades, como lo establece la norma y de manera extraordinaria en trece (13) sesiones para deliberar, resolver y hacer seguimiento a asuntos urgentes y de gran importancia en lo económico, social, financiero, administrativo, comercial y tecnológico de la Cooperativa.

Entre las principales acciones implementadas por el Consejo de Administración en 2024, se destacan:

### Gestión Administrativa:

- Aprobación para iniciar el proyecto de ampliación de la oficina principal, esto con el fin de brindar mejores condiciones de espacios laborales para el desempeño de los colaboradores y comodidad de los asociados dentro de las instalaciones de la Cooperativa.
- Se suscribió convenio de recaudo y de libranzas con la Empresa AAA-SUR, lo cual permitirá mayor liquidez financiera y fortalecimiento entre las dos entidades cooperativas.
- Se aprobó el 30% restante en la escala salarial establecida en la Política Salarial y de Incentivos laborales, adoptada en septiembre de 2023.

### Gestión comercial y de crédito:

- Aprobación para apertura de tres Corresponsales Cooperativos en el casco urbano del municipio de Santa Rosa del Sur y uno en el área rural en la Y de San Luquitas, y próximamente se abrirá uno en el corregimiento de San Lucas, con el fin de brindar más puntos de atención a nuestros asociados en tramites financieros.
- Implementación del Fondo de garantías, con el fin de facilitar el acceso al crédito.

### Gestión financiera:

- Se aprobó la adopción del mecanismo Obras por impuestos, a través de la Opción Fiducia. Durante el año, se llevó a cabo un análisis detallado para profundizar en el conocimiento y aplicación de este mecanismo.
- Se continua la gestión con Findeter con el fin de establecer convenio para realizar préstamos a nuestros asociados para financiamiento de vivienda de interés social (VIS) y viviendas de interés prioritario (VIP), con el fin de fortalecer el sector solidario de nuestra entidad y asociados.

### Gestión tecnológica y de riesgos:

- Se adquirió un software para la gestión del Sistema Integrado de Administración de Riesgos (SIAR), integrando los diferentes sistemas (SARO, SARC, SARL, SARM y SARLAFT). Lo cual permitió mejorar la administración de riesgos para nuestra entidad, fortaleciendo el cumplimiento normativo ante la Supersolidaria.
- Se actualizó el Manual Sistema de Riesgo Operativo SARO y la Metodología de Evaluación semestral de cartera.

### Gestión Social:

- La cooperativa articuló su fuerza comercial y publicitaria a la gestión social y transferencia solidaria, beneficiando a **15.182** asociados a través de los fondos de: *solidaridad, Educación, medio ambiente, Recreación deporte y cultura*. Con la participación de los órganos de dirección de la entidad, la cooperativa Financiera Coagrosur pudo ampliar la visión de negocio y prever contingencias frente a situaciones derivadas de la crisis financiera actual.
- Revisión preliminar para la actualización de los reglamentos de los fondos sociales (comité de solidaridad y comité de recreación, deporte y cultura), los reglamentos fueron leídos, analizados, modificados teniendo en cuenta la normatividad y las necesidades de nuestros asociados según las características del contexto en donde la cooperativa financiera Coagrosur hace presencia.
- Aprobación del Himno de la cooperativa Financiera Coagrosur, con el fin de fortalecer los principios de memoria histórica de nuestra entidad y valores del cooperativismo.

## CONTEXTO SOCIOECONÓMICO COLOMBIANO

**Disney Barreto Ardila**- Gerente General

En 2024, nuestro país presentó un entorno político y social dinámico, con eventos significativos que influyeron en la agenda nacional. El Gobierno Nacional enfrentó desafíos relacionados con reformas estructurales y situaciones de orden público. Las protestas sociales fueron una constante, con manifestaciones que reflejaron el descontento de diversos sectores frente a propuestas gubernamentales.

El proyecto de Paz Total buscó consolidar acuerdos con distintos grupos armados. Sin embargo, persistieron desafíos significativos, como el incremento de la violencia en ciertas regiones, lo que evidenció la debilidad de algunos acuerdos y la necesidad de un marco jurídico sólido para su sostenibilidad.

Se registró una reducción en las tasas de pobreza durante el año; no obstante, la persistencia de la desigualdad y el alto desempleo continuaron siendo problemas estructurales. Se estima que 17 millones de colombianos se encontraban en situación de subempleo, desempleo o inactividad, lo que resalta la necesidad de reformas profundas para mejorar la inclusión económica y social.

### • Contexto Macroeconómico

El 2024, estuvo marcado por persistentes tensiones geopolíticas y geoeconómicas, intensas jornadas electorales y un debilitamiento del comercio internacional debido al fortalecimiento de los bloques económicos.

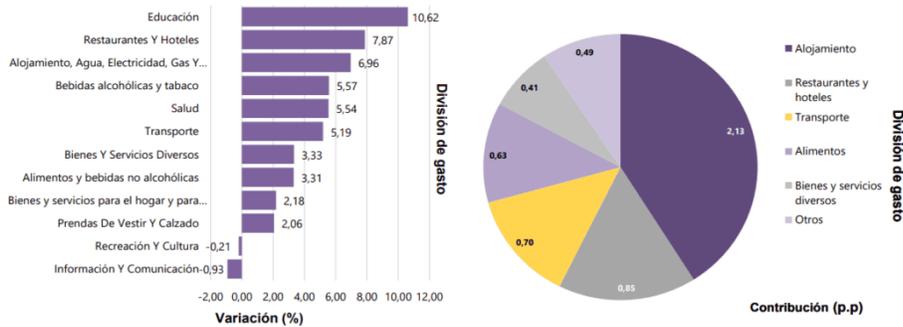
Por su parte, la inteligencia artificial continuó ganando relevancia en la economía global, transformando sectores clave y redefiniendo dinámicas productivas.

En el desempeño económico mientras que los países emergentes asiáticos crecieron por encima del 5% en los dos años, América Latina y el Caribe registraron una expansión alrededor del 2% y la zona euro pasa de un estancamiento a un crecimiento inferior al 1%.

La economía colombiana mostró signos de recuperación, con un crecimiento estimado del 1,5% en 2024 y expectativas de expansión del 2,9% en los años siguientes. Esta mejoría, estuvo impulsada por la disminución de la inflación y de las tasas de interés, aunque persistieron desafíos en el mercado laboral, la consolidación fiscal y la desigualdad económica. El coeficiente de Gini de 54,8; sitúa a Colombia entre los países más desiguales de América Latina.

El índice de precios al consumidor (IPC) cerró el año con una variación anual del 5,20%, una disminución significativa en comparación con el 9,28% registrado en diciembre de 2023. La inflación continuó su tendencia a la baja, cerrando el año en 5,4%, acercándose a la meta del Banco de la República del 3%. Esta reducción se debió principalmente a la estabilización de los precios de alimentos y energía. No obstante, sectores como educación (10,62%), restaurantes y hoteles (7,87%) y servicios públicos como agua, electricidad y gas (6,96%) experimentaron aumentos significativos.

**Variación y contribución anual del IPC por divisiones de gasto  
Diciembre 2024**



**Nota:** La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación y redondeo.  
**Fuente:** DANE - IPC

En el ámbito local y regional, la economía experimentó una desaceleración, dada la incertidumbre en la inversión, especialmente en los municipios del Sur de Bolívar. Además, el recrudecimiento del conflicto entre grupos armados al margen de la ley generó un aumento en los desplazamientos hacia las zonas urbanas, afectando la estabilidad social y económica de la región.

**• Proyecciones 2025**

Para el 2025, se proyecta un crecimiento moderado de la economía mundial, afectado por la desaceleración de grandes economías como EE.UU., China y la Unión Europea. En América Latina, el crecimiento seguirá siendo desigual, con varios países enfrentando presiones fiscales, menor inversión y desafíos estructurales que limitarán su capacidad de expansión.

El crecimiento económico en Colombia se prevé en torno al 2,9%, impulsado por la reactivación de la inversión y el consumo. Se espera que la inflación continúe descendiendo, acercándose al 4%, aunque aún por encima de la meta del Banco de la República (3%). En América Latina, las tasas de interés podrían continuar disminuyendo de manera gradual. Así mismo, se prevé una leve disminución en la tasa de desempleo en Colombia, ubicándose cerca del 9,8%, en línea con la recuperación del empleo formal y los sectores claves de la economía. La economía colombiana y la región en general deberán enfocarse en fortalecer la inversión, la productividad y la inclusión social para garantizar un crecimiento sostenido y equitativo en el 2025.

**• Contexto del sistema Financiero:**

Al cierre de noviembre de 2024, los activos del sistema financiero colombiano alcanzaron los **\$3.242,4 billones**, lo que representa un incremento anual del 12.7%.

**Gráfica 1. Activos totales del sistema financiero**



**Fuente:** SFC Actualidad Sistema financiero Nov 2024

Por su parte, los activos de los Establecimientos de crédito se ubicaron en \$1.074 billones, registrando una disminución anual del 0.2%. La cartera de créditos, decreció el 2.3% con respecto al año anterior, evidenciando una menor demanda de financiamiento y una política de mayor cautela en la colocación de préstamos.

A pesar de la reducción de la cartera, el indicador de calidad, registró una leve disminución con respecto al año anterior, pasando del 5.2% al 5.0%.

Las captaciones (depósitos), registraron un incremento nominal anual del 6.82%, dado principalmente por el incremento en cuentas de ahorro y CDT.

El Coeficiente de Fondo Estable Neto (**CFEN**), de los Establecimientos de comercio se situó en 116.2% niveles superiores a los mínimos regulatorios, por lo que las necesidades de fondeo de las Entidades están adecuadamente cubiertas.

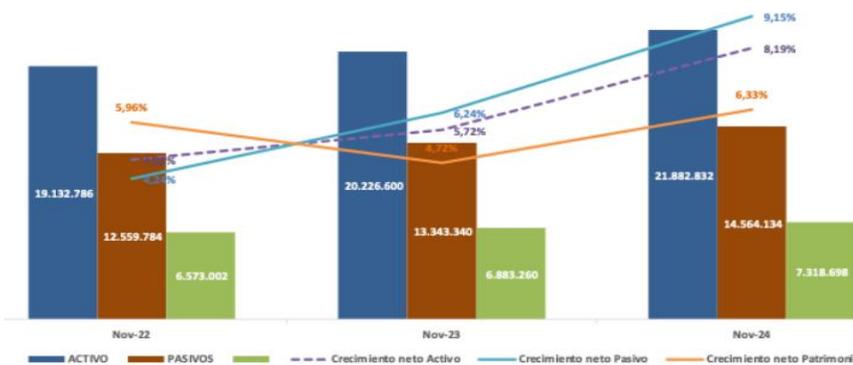
• **Contexto del Sector Cooperativo**

A noviembre de 2024, las 171 Cooperativas de ahorro y crédito (**CACs**) en Colombia presentaron un desempeño financiero positivo, destacando un crecimiento en activos y depósitos, a pesar de los desafíos en la colocación de crédito.

**ACTIVOS:** Alcanzaron \$21.8 billones de pesos, con un crecimiento del 8.2%, siendo superior al registrado en el 2023.

**CARTERA DE CRÉDITO:** El sector registró un crecimiento del 4% respecto al año anterior. El indicador de calidad de cartera presentó una mejora con respecto a octubre de 2024, cerrando en 6.12%. La gestión de la cartera de crédito presentó desafíos durante el año, con un entorno complejo para su crecimiento; en el caso de las CACs, el 32% registraron disminución en sus saldos.

Comportamiento de las Cooperativas de Ahorro y Crédito  
Nov24  
Cifras en millones \$



Fuente: Fecolfin con datos publicados por la Supersolidaria

un saldo de \$13.082 billones a noviembre de 2024.

Entre los principales desafíos de las Cooperativas para el 2025, se destacan la necesidad de implementar estrategias enfocadas en la diversificación de la cartera de crédito, la adopción del modelo de pérdida esperada, y la optimización de la gestión de liquidez, especialmente en escenarios de excedentes de liquidez, para evitar la acumulación de activos improductivos y maximizar la rentabilidad de los recursos disponibles.

Los **DEPÓSITOS DE AHORRO** de las CACs, crecieron durante el año el 10.7%, registrando

• **Hechos acontecidos después del cierre del ejercicio:**

La Administración no tiene conocimiento de hechos ocurridos después del cierre del ejercicio que puedan afectar la continuidad operativa de la Cooperativa ni su capacidad para funcionar como negocio en marcha, conforme a la evaluación realizada sobre su sostenibilidad y cumplimiento de su objeto social.

## 1. GESTIÓN SOCIAL

A través de la gestión social, ha fortalecido el mejoramiento y la calidad de vida de los asociados. Los programas sociales implementados no solo han proporcionado beneficios directos a los miembros de la cooperativa, sino que también les han permitido conocer en profundidad el modelo cooperativo, fomentando un mayor entendimiento y participación activa.

### 1.1 GESTIÓN EDUCATIVA

El Comité de Educación, para la vigencia 2024, inició con un saldo de **noventa y dos millones catorce mil sesenta y seis pesos (\$92.014.066)** del ejercicio anterior. En el proceso de distribución de excedentes, se asignaron recursos por un total de **novecientos cuatro millones doscientos setenta y nueve mil ciento ochenta y cuatro pesos (\$904.279.184)**.

A través del cumplimiento de las obligaciones fiscales, se realizó el pago de impuestos de renta correspondiente al año 2023, por un valor de **seiscientos diecisiete millones quinientos cincuenta y seis mil quinientos dieciséis pesos (\$617.556.516)**, para asegurar la sostenibilidad y el cumplimiento de las normativas fiscales.

Como resultado de estos movimientos financieros, el Comité de Educación contó con un presupuesto final de **trescientos setenta y ocho millones setecientos treinta y seis mil setecientos treinta y cuatro pesos (\$378.736.734)**, recursos que se destinaron a la ejecución de las actividades educativas y de formación cooperativa previstas en el plan de acción para la vigencia 2024.

Para la elaboración del plan de acción, el Comité de Educación se enfocó en fortalecer los conocimientos y las capacidades de los asociados, promoviendo los principios cooperativos y contribuyendo al desarrollo

personal y colectivo de los mismos. Como resultado, **5.609** asociados se beneficiaron de la inversión correspondiente al 83% de los recursos presupuestados a cierre de la vigencia. El remanente de presupuesto será destinado durante los primeros tres meses de la vigencia 2025 a programas cooperativos previamente aprobados, con el objetivo de beneficiar a aproximadamente 1.000 asociados adicionales.

Todos los programas y actividades educativas fueron diseñados con el objetivo de fortalecer los ámbitos de capacitación, promoción, investigación y asistencia técnica. Entre los logros más destacados, se encuentra la creación del Himno de la Cooperativa, que contribuye a fortalecer la identidad y sentido de pertenencia, entre los asociados, colaboradores y directivos.

Se dio continuidad al **concurso de comprensión lectora**, que amplió su alcance al incluir una categoría adicional para los asociados adultos que no asisten a instituciones educativas. Además, se desarrolló el proyecto piloto **“Coagrokids”** en la agencia de Santa Rosa, orientado a dinamizar y promover la educación cooperativa y financiera en los asociados junior de la cooperativa. Por otro lado, se llevó a cabo la primera convocatoria del Fondo de **Estímulos Culturales**, el cual subsidió procesos educativos misionales de asociadas, contribuyendo a la promoción de los principios del cooperativismo.

Las demás actividades se detallan en el cuadro anexo:

PROGRAMA	ACTIVIDADES	PRESUPUESTO EJECUTADO	Nº BENEFICIARIO S	SEGMENTO
<b>INFORME DE GESTIÓN COMITÉ DE EDUCACIÓN FINANCIERA COAGROSUR 2024</b>				
	1. Capacitación cooperativismo básico y Educación Financiera	\$ 10.979.000	2519	Asociados
<b>CAPACITACIÓN</b>	2. Capacitación niños cooperativistas (elaboración material pedagógico y Proyecto piloto Coagrokids).	\$ 7.394.288	26	Asociados
	3. Capacitación Delegados cooperativismo avanzado	\$ 2.380.000	80	Delegados
	4. Capacitación Colaboradores en temas misionales de la entidad	\$ 21.633.900	68	Colaboradores
	5. Capacitación Directivos en temas misionales de la entidad	\$ 51.909.518	13	Directivos
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 94.296.706</b>	<b>2706</b>	
<b>FORMACIÓN</b>	2. Talleres en arte y cultura (música, teatro, danza, etc.)	\$ 9.480.000	43	Asociados
	3. Talleres navidad	\$ 14.267.046	149	Asociados
	4. Talleres manualidades y artesanías	\$ 15.967.208	167	Asociados
<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 39.714.254</b>	<b>359</b>		
<b>ASISTENCIA TÉCNICA</b>	1. Apoyo a entidades, colectivos y asociados a la entidad (Convocatoria Estímulos Culturales).	\$ 14.120.000	178	Asociados
	2. Apoyo emprendedores (Capacitación Formas Jurídicas para constituir una empresa)	\$ 3.274.500	51	Asociados
<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 17.394.500</b>	<b>229</b>		
<b>PROMOCIÓN</b>	1. Incentivos y auxilios educativos (promedios Universitarios y mejores lcfes)	\$ 50.880.000	110	Asociados
	2. Campaña educativas de promoción de servicios (Kits escolares, Detalles novenas, cena navideña Familiar)	\$ 61.313.894	1925	Asociados o potenciales asociados
	3. Concurso comprensión lectora	\$ 16.358.823	166	Asociados
	4. Creación Himno de la Cooperativa	\$ 15.047.052	2	
	5. Jornadas de lectura (Apoyo Proyecto INEAN, sede la floresta)	\$ 1.999.950	28	Potenciales asociados y asociados
	6. Subsidio interés línea educación	\$ 16.010.148	84	Asociados
<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 161.609.867</b>	<b>2315</b>		
<b>Total Ejecutado</b>		<b>\$ 313.015.327</b>	<b>5605</b>	
<b>Recaudos</b>		<b>\$ 6.750.000</b>		
<b>Saldo a 31 de Diciembre de 2024</b>		<b>\$ 72.471.407</b>		

En este sentido concluimos que el balance del trabajo realizado por el Comité fue altamente satisfactorio y productivo, siempre con el respaldo y apoyo de los colaboradores del área social, la Gerencia General y el Consejo de Administración, a quienes extendemos nuestro más sincero agradecimiento.

#### Integrantes del Comité

Ana Isabel Barreto Roa - Coordinadora

Efraín Martínez Porras- secretario

Olver Yamit Palomino Hernández - Vocal de la anterior vigencia

Martha Isabel Rodríguez Jaimes - Vocal de la nueva vigencia

## 1.2. GESTIÓN SOLIDARIA

Los recursos asignados al Fondo de Solidaridad fueron distribuidos de acuerdo con las directrices establecidas en el reglamento del Comité, con el propósito de brindar apoyo social solidario a los asociados y sus familias. Las solicitudes fueron

analizadas y aprobadas en función del orden de radicación, y presentadas al Comité durante las reuniones correspondientes.

El Fondo de Solidaridad comenzó el año con un saldo de **veintiocho millones seiscientos veinticinco mil ochocientos diecisiete pesos (\$28.625.817)** provenientes del saldo del ejercicio anterior. A este monto se sumaron los

Posteriormente, se efectuó el pago del impuesto renta por un valor de **doscientos sesenta y cuatro millones seiscientos sesenta y siete mil setenta y ocho pesos (\$264.667.078)**, quedando un saldo disponible de **doscientos**

Saldo Inicial	\$	28.625.817
Distribución de Excedentes	\$	481.305.087
Impuesto de Renta	\$	264.667.078
Recursos Disponibles	\$	245.263.826

**INFORME DE GESTIÓN COMITÉ DE SOLIDARIDAD - 2024**

Concepto	Valor Inversión	N° Beneficiarios
Arreglos Funebres	\$ 813.000	9
Auxilios Funebres	\$ 60.180.000	48
Auxilios de Calamidad	\$ 29.188.917	22
Auxilios compra de Gafas	\$ 38.677.000	253
Axilios Gastos de Salud	\$ 31.173.000	43
Brigadas de Salud visual (Santa Rosa, Simití, San Pablo y Morales)	\$ 4.140.000	196
Auxilios Persona Jurídica	\$ 1.000.000	1
Auxilios planes de previsión exequial	\$ 288.000	16
<b>Valor Ejecutado</b>	<b>\$ 165.459.917</b>	<b>588</b>
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2024</b>	<b>\$ 79.803.909</b>	

recursos generados por la distribución de excedentes, que ascendieron a **cuatrocientos ochenta y un millón trescientos cinco mil ochocientos ochenta y siete pesos (\$481.305.087)**.

**cuarenta y cinco millones doscientos sesenta y tres mil ochocientos veintiséis pesos (\$245.263.826)** para su ejecución.

Durante la gestión se resalta las **Brigadas de salud visual** realizadas en las agencias de Santa Rosa, Simití, San Pablo y Morales, las cuales permitieron la participación de **196 asociados** de todas las edades, incluyendo niños, jóvenes y adultos.

A continuación, se presentan los auxilios otorgados y las actividades realizadas durante el 2024:

A corte de la vigencia quedo un saldo por ejecutar por valor de **setenta y nueve millones ochocientos tres mil novecientos nueve pesos (\$79.803.909)**, recursos destinados para aprobación de auxilios durante el primer trimestre del año 2025.

**Integrantes del Comité**

Jorge Neftalí Montaña Roa, Coordinador

Carmen Edith Sánchez Ariza, secretaria

Rosalba Fonseca Vargas, Vocal

Diana Marcela Ortega Pérez- secretaria Vigencia Anterior

### 1.3. GESTIÓN RECREACIÓN, DEPORTE Y CULTURA

El comité de recreación, deporte y cultura de la Cooperativa inicio la vigencia 2024 con un saldo de **treinta y un millón cuatrocientos noventa y cinco mil ochocientos sesenta y tres pesos (\$31.495. 863)**, más los recursos que se adicionaron por la distribución de excedentes por valor de **ciento veintisiete millones novecientos veinte dos mil cuatrocientos veintiún mil pesos (\$127.922.421)**, contando así con recursos para el plan de acción de la vigencia por valor de **ciento cincuenta y nueve millones cuatrocientos dieciocho mil doscientos ochenta y cuatro pesos (\$159.418.284)**.

El comité durante la vigencia 2024, ejecutó diversas actividades orientadas a la integración, el bienestar físico y mental de los asociados, y el fortalecimiento de los lazos comunitarios.

Las principales actividades desarrolladas fueron las siguientes:

- **Torneo de Minitajeo:** Este evento se realizó en las agencias de Santa Rosa, San pablo y Aguachica, promoviendo así la participación activa de los asociados en un ambiente de sana competencia, fomentando un estilo de vida saludable y el trabajo en equipo.
- **Torneo de Baloncesto:** Se organizó torneo de baloncesto en la agencia de Santa Rosa, el cual permitió la participación de equipos representativos en categorías Premini, mini y abierta femenina promoviendo tanto el ejercicio físico como la integración entre asociados.
- **Bingo Virtual Recreativo:** Una actividad innovadora que permitió a los asociados disfrutar de momentos de recreación desde la comodidad de sus hogares, favoreciendo la participación de aquellos que no podían asistir a eventos presenciales.
- **Apoyo a Solicitudes Especiales:** El Comité brindó apoyo a solicitudes de los asociados, que promovieron la integración y el bienestar de la comunidad.
- **Detalles Navideños para Asociados Junior:** Se entregaron detalles especiales para los asociados Junior que se destacaron por su buen hábito de ahorro, fortaleciendo el sentido de pertenencia y la relación intergeneracional dentro de la cooperativa.
- **Vinculación en Eventos Deportivos Locales:** Se impulsó la participación de los asociados en eventos deportivos locales, fomentando el deporte como herramienta de integración y colaboración entre las comunidades.
- **Actividades de Integración para Directivos y Colaboradores:** El Comité organizó actividades recreativas y deportivas dirigidas a los directivos y colaboradores de la cooperativa, con el objetivo de fortalecer los lazos entre todos los miembros de la organización.

A continuación, se detalla la gestión y la inversión realizada:

Saldo Inicial	\$ 31.495.863
Distribución de Excedentes 2024	\$ 127.922.421
Recaudos vigencia 2024	\$ 5.470.000

INFORME DE GESTIÓN COMITÉ DE RECREACIÓN DEPORTE Y CULTURA VIGENCIA 2024		
Actividades Ejecutadas	Valor Inversión	NºBeneficiarios
Minitejo en agencias Santa Rosa, San Pablo y Aguachica	\$ 28.637.304	232
Baloncesto agencia Santa Rosa ( Categorías Premini,pasarela,abierta femenina)	\$ 14.694.876	144
Torneo de Ajedrez en agencia Santa Rosa	\$ 2.804.000	21
Bingo Recreativo virtual con participación de todas las agencias	\$ 10.952.552	5000
Vacaciones Recreativas en agencias Santa Rosa, Simití y San Pablo	\$ 4.261.168	79
Cine Club para asociados Junior de todas las agencias	\$ 3.032.864	240
Jornada de aeróbicos en la agencia de Morales	\$ 12.500	29
Apoyo en patrocinios de actividades deportivas y culturales	\$ 36.812.666	182
Detalles navideños asociados Junior mayores ahorradores	\$ 5.000.000	250
Detalles navideños Hijos Directivos y colaboradores	\$ 4.750.000	52
Integración día de la familia	\$ 5.000.000	74
Participación en Ferias y fiestas del municipio de Santa Rosa del Sur	\$ 3.380.000	52
Tour Directivos y colaboradores de la Cooperativa	\$ 7.000.000	29
Celebración de aniversario en agencia simití y corresponsal cooperativo los canelos	\$ 971.829	
Valor ejecutado en actividades	\$ 127.309.759	6384
Saldo a 31 de Diciembre de 2024	\$ 37.578.525	

A cierre del 31 de diciembre de 2024, se refleja un saldo por ejecutar de **treinta y siete millones quinientos setenta y ocho mil quinientos veinticinco pesos (\$37.578.525)**, el cual será destinado a la inversión en las actividades contempladas y aprobadas en el plan de acción. Estas actividades están previstas para ser ejecutadas durante el primer trimestre del año en curso.

**Integrantes del Comité**

*Jorge Neftalí montaña Roa  
Yorguin Andrey Olaya Enríquez  
Yeison Humberto Ojeda Martínez  
Jonathan Mejía Castillo- Vocal Vigencia anterior*

**1.4. GESTIÓN AMBIENTAL**

El Comité para la Protección del Medio Ambiente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Financiera Coagrosur durante el año 2024 contó con recurso provenientes del año anterior, por valor de **cuarenta y siete millones trescientos noventa y dos mil seiscientos un peso (\$47.392.601)**, más la adición de recursos por distribución de excedentes por valor de **noventa y dos millones seiscientos treinta y tres mil cuatrocientos setenta y ocho pesos (\$92.633.478)**. Con estos recursos se ejecutaron actividades enfocadas a la concientización y protección del medio ambiente contribuyendo así al fortalecimiento de la gestión ambiental de la cooperativa y su compromiso con el desarrollo sostenible y la preservación de los recursos naturales.

Entre las principales actividades realizadas, se destacan las siguientes:

- **Apoyo a iniciativas y buenas prácticas ambientales** en colaboración con instituciones y comunidades.
- **Campaña de reforestación**, mediante la entrega de árboles en cada una de las agencias de la cooperativa.
- **Concurso virtual “Unidos por las Mascotas”**, que permitió la participación activa de los asociados, promoviendo el bienestar animal.
- **Capacitación y sensibilización sobre el cuidado ambiental** en instituciones educativas de los municipios de Santa Rosa del Sur y San Pablo, donde se entregaron puntos ecológicos como parte de un servicio comunitario a la comunidad estudiantil.
- **Caminatas ecológicas** organizadas con asociados de Santa Rosa, Simití y San Pablo, brindando la oportunidad de integrar a los asociados mientras se exploraban los senderos ambientales aún disponibles en estos municipios.
- **Concurso de navidad ecológica, en las agencias de Santa Rosa, Simití, San Pablo y Aguachica.** Los participantes diseñaron pesebres navideños empleando materiales reciclables y así mismo fortalecieron el espíritu navideño y la integración comunitaria

A continuación, se detallan las actividades ejecutadas durante la vigencia 2024, reflejando así el compromiso de la Cooperativa con la protección del medio ambiente y la sostenibilidad.

Saldo Inicial	\$	47.392.601
Distribución de excedentes asamblea general	\$	92.633.478
Recursos Disponibles para la vigencia	\$	140.026.079
INFORME DE GESTIÓN COMITÉ PARA LA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE - 2024		
Actividades Ejecutadas	Presupuesto	N° Beneficiarios
Apoyo a iniciativas ambientales	\$ 7.875.300	32
Publicidad Ambiental (Participación en ferias agencia Santa Rosa y mercado campesino agencia Simití)	\$ 2.172.000	70
Campaña de Reforestación (Entrega de arboles en todas las agencias)	\$ 18.147.500	2230
Souvenirs para actividades ambientales (Gorras, bolsas ecológicas)	\$ 12.002.339	
Caminata Ecologica (Santa Rosa, Simití y San Pablo)	\$ 3.139.499	230
Concurso navidad Ecológica (Agencias Santa Rosa, Simití, San Pablo y Aguachica-Gamarra)	\$ 5.228.985	17
Concurso virtual "Unidos por las mascotas"	\$ 590.000	14
Capacitación y sensibilización en la protección del medio ambiente (Entrega de puntos ecológicos)	\$ 817.132	2
Buenas paracticas Institucionales (Vasos ecologicos, mantenimiento plantas oficinas).	\$ 4.199.146	
<b>Valor Ejecutado</b>	<b>\$ 54.171.901</b>	<b>2595</b>
<b>Saldo a 31 de Diciembre de 2024</b>	<b>\$</b>	<b>85.854.178</b>

A 31 de diciembre de 2024, se reporta un saldo pendiente de ejecución por un valor de ochenta y cinco millones ochocientos cincuenta y cuatro mil ciento setenta y ocho pesos (**\$85.854.178**), correspondiente a recursos asignados para actividades aún por llevar a cabo en el marco de la gestión ambiental de la cooperativa.

**Integrantes del Comité**

*Modesto Ariza Meneses, Coordinar  
Lilia María Bohórquez Jiménez, secretaria  
William García Díaz, Vocal vigencia anterior  
Néstor Ferrey Mendoza Marín, Vocal de la nueva vigencia*

## 1.5. GESTIÓN BALANCE SOCIAL

**Marinella González Parra**- *Directora Social y Relacionamento Asociados*

El año 2024 fue un periodo de crecimiento y fortalecimiento para Financiera Coagrosur, en términos de expansión y consolidación de su base social. Al cierre de la vigencia, la cooperativa alcanzó un total de **42.749 asociados**, lo que representó un incremento de **2.669** nuevos asociados respecto a los **40.080** registrados en 2023.

Este crecimiento refleja tanto la confianza depositada por los nuevos asociados como el posicionamiento alcanzado por la cooperativa en el sector, consolidándose como una entidad financiera sólida y confiable. La ampliación de la base social ha fortalecido nuestra capacidad de ofrecer productos y servicios más diversificados, contribuyendo directamente a la sostenibilidad y estabilidad financiera de la cooperativa.

### 1. PRINCIPIO DE ADMINISTRACIÓN DEMOCRÁTICA, PARTICIPATIVA, AUTOGESTIONARIA Y EMPRENDEDORA.



Para la vigencia 2024, Financiera Coagrosur celebró la Asamblea General de Delegados con la participación de 76 delegados, de los cuales 38 fueron hombres y 38 mujeres, de un total de 80 asociados delegados elegidos.

Actualmente, el **Consejo de Administración** está conformado por 6 consejeros principales, distribuidos equitativamente entre 3 mujeres y 3 hombres. De manera similar, la **Junta de Vigilancia** está integrada por 6 miembros, con una composición balanceada de género: 3 mujeres y 3 hombres.

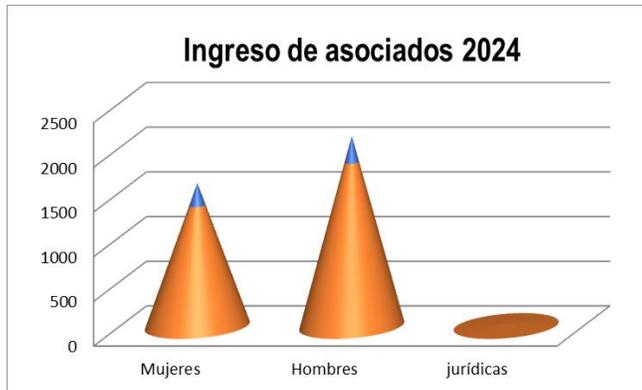
La Cooperativa cuenta con diversos comités clave para su gestión, entre los cuales se incluyen: Comité de Recreación, Deporte y Cultura, Comité de Solidaridad, Comité de Ambiente, Comité de Educación. Comité SIAR (Sistema Integrado de Administración de Riesgos) y Comité SARL (Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez). Además, existen el Comité de Afiliaciones y Retiros, el Comité de Crédito del Consejo, Comité de Convivencia Laboral y Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Estos comités tienen la responsabilidad de garantizar el adecuado funcionamiento de la cooperativa, abarcando áreas estratégicas y operativas clave, así como el cumplimiento de las normativas vigentes, lo que contribuye de manera integral al fortalecimiento institucional y a la sostenibilidad a largo plazo de la Cooperativa.

### 2. PRINCIPIO DE ADHESIÓN VOLUNTARIA, RESPONSABLE Y ABIERTA.

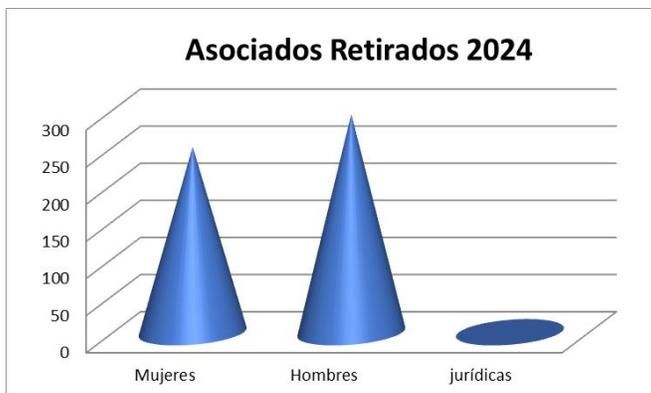


Durante la vigencia se registró el ingreso de **3.213** asociados con una importante representación:



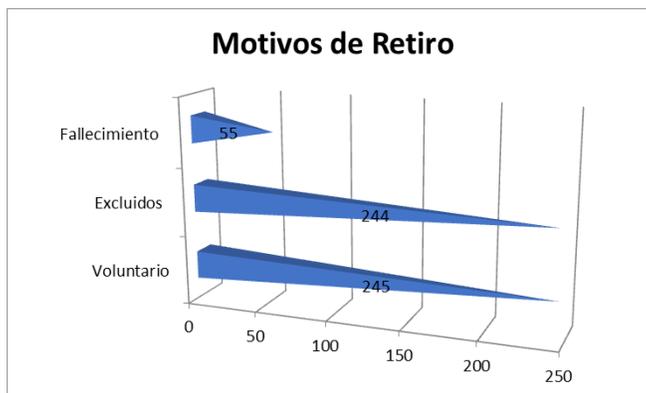
- ✓ Mujeres: **1.351**
- ✓ Hombres: **1.834**
- ✓ Jurídicas: **28**

Se retiraron 544 asociados durante el año 2024



- ✓ Hombres :**294**
- ✓ Mujeres :**250**
- ✓ Jurídicas: **0**

**Motivos de Retiro durante la vigencia 2024**



- ✓ Voluntario: **245**
- ✓ Excluidos: **244**
- ✓ Fallecimiento: **55**

### 3. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN ECONOMICA DE LOS ASOCIADOS, EN JUSTICIA Y EQUIDAD.

A través de los fondos sociales, la Cooperativa Financiera Coagrosur llevó a cabo una serie de actividades orientadas al bienestar integral de nuestros asociados, involucrando a niños, jóvenes y adultos en diversas iniciativas. Estas actividades se

diseñaron con el objetivo de generar un impacto positivo en las comunidades donde la cooperativa tiene presencia, fortaleciendo el compromiso institucional con el desarrollo social y el bienestar colectivo.

Las acciones desarrolladas abarcaron áreas como la educación, la cultura, el deporte y la salud, promoviendo la equidad e inclusión de todos los sectores de nuestra base social. De esta manera, la cooperativa no solo atiende las necesidades financieras de sus

La ejecución por comité se relaciona a continuación:

asociados, sino que también contribuye al fortalecimiento de las comunidades, reafirmando su compromiso con la igualdad de oportunidades y el desarrollo social sostenible.

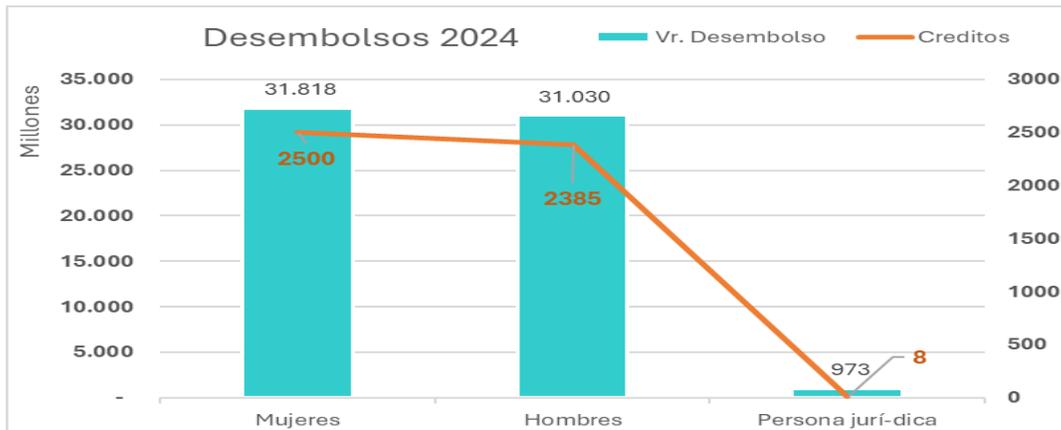
Fondos Sociales	Valor inversión	Beneficiarios
Fondos de solidaridad	\$ 165.459.917	588
Fondos de ambiente	\$ 54.171.901	2.595
Fondos de Educación	\$ 313.015.327	5.609
Fondo de Recreación Deporte y Cultura	\$ 127.309.759	6.384
<b>Valor Inversión</b>	<b>\$ 659.956.904</b>	<b>15.176</b>

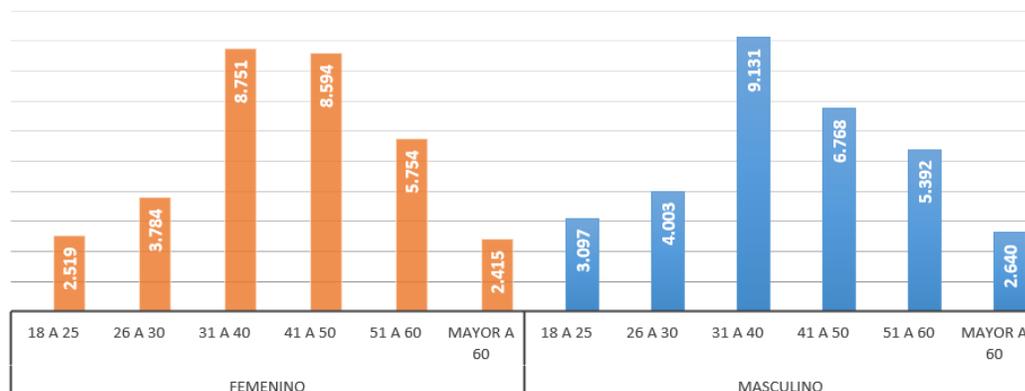
El monto total ejecutado en los fondos sociales en el periodo evaluado es de **seiscientos cincuenta y nueve mil novecientos cincuenta y seis mil novecientos cuatro pesos mc/te (\$659.3956.904)** para un total de **15.198** beneficiarios.

### PARTICIPACIÓN DE LOS ASOCIADOS EN COLOCACIÓN DE CRÉDITO.



Para la vigencia 2024 hubo una colocación de sesenta y tres mil millones ochocientos veinte millones novecientos noventa y un mil cuatrocientos ochenta y cinco pesos m/cte (**\$63.820.991.485**), representados en **4.893** solicitudes de créditos, con la participación de **2.500** mujeres (**\$31.818.493.155**), **2.385** hombres (**\$31.029.998.330**), y **8** jurídicos (**\$ 972.500.000**), distribuidos en los siguientes rangos de edad:





#### 4. PRINCIPIO DE FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA SUS MIEMBROS, DE MANERA PERMANENTE, OPORTUNA Y PROGRESIVA

##### PROGRAMAS DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN



Se brindó educación financiera a nuestros asociados, curso básico de cooperativismo y un proyecto piloto con asociados junior, además para directivos y colaboradores se dio una serie de capacitaciones muy importantes que buscan contribuir a los procesos misionales de la entidad, entre ellos el curso medio de cooperativismo, buen gobierno, liderazgo, manejo riesgo de crédito, encuentros Junta de Vigilancia, brigada de rescate, pasantías entre otros.

Mediante el componente de **Formación y asistencia técnica** se brindó: Taller en técnicas musicales, Tejido en trapillo, cuadros en lienzo, arreglos desayunos sorpresas, talleres navideños, taller virtual

sobre pautas de crianza, formas jurídicas de constituir una empresa y apoyo a emprendedores con otorgamientos de incentivos a través de una convocatoria realizada a través del comité de educación.

A través de estos componentes se evidencia una inversión realizada valor de **ciento treinta y cuatro millones diez mil novecientos sesenta pesos mc/te (\$134.010 .960)** con un total de **3.098** beneficiarios.

#### 5. PRINCIPIO DE AUTONOMÍA, AUTODETERMINACIÓN Y AUTOGOBIERNO

##### APALANCAMIENTO PROPIO

- ❖ Capital Social: **\$12.361.933.467**
- ❖ Total, Activo: **\$116.561.889.730.04**
- ❖ Valor apalancamiento propio: **10.61%**

##### APALANCAMIENTO CON TERCEROS

- ❖ Obligaciones financieras: **\$3.886.823.041**
- ❖ Total, Activo: **\$116.561.889.730.04**
- ❖ Valor apalancamiento con terceros: **3.33%**

## LA ORGANIZACIÓN CUENTA CON UN CODIGO DE BUEN GOBIERNO:



El código de buen gobierno fue aprobado en acta N° 55 de la Asamblea General de delegados el 21 de marzo de 2015, esta herramienta es guía fundamental para trabajar la ética en el alto nivel directivo de la entidad.

## 6. PRINCIPIO DE SERVICIO A LA COMUNIDAD



### DESARROLLO DE ALIANZAS, ACUERDOS O CONVENIOS CON OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS, PRIVADAS O INTERNACIONALES:

- Se dio continuidad al convenio N° 2018-0414 suscrito entre el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior “Mariano Ospina Pérez”-ICETEX y la Cooperativa de Ahorro y Crédito FINANCIERA COAGROSUR, denominado “FONDO PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR FINANCIERA COAGROSUR”, destinado al otorgamiento de subsidios directos para el rubro de matrícula en programas de educación formal superior en pregrado (técnica, tecnología y universitaria) y posgrado (especialización, maestría y doctorado), dirigidos a los asociados y trabajadores de Financiera Coagrosur, admitidos en instituciones de educación Superior públicas, aprobadas por el Ministerio de Educación Nacional.
- Se ha continuado el convenio con la aseguradora **LOS OLIVOS**, con el objetivo de facilitar a nuestros asociados la adquisición de seguros de previsión exequial, de modo que estén preparados para afrontar situaciones de calamidad.

### ALIADOS COMERCIALES

- Se estableció Alianza Comercial entre la Cooperativa Financiera Coagrosur y los proveedores HERO MOTOS FV, HONDA, AKT, VARIEDADES SIERRA, con el fin de ofrecer a nuestros asociados la posibilidad de financiar sus motocicletas y electrodomésticos a través del crédito con la cooperativa. Adicionalmente, se suscribieron convenios con la empresa de servicios públicos AAA SUR (recaudo), Bancolombia, Fundación Solidaridad, entre otros.

## 7. PRINCIPIO DE ESPÍRITU DE SOLIDARIDAD, COOPERACIÓN, PARTICIPACIÓN, AYUDA MUTUA Y DE INTEGRACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES DEL MISMO SECTOR.

Los organismos de segundo grado con los que la cooperativa tiene participación: **CONFECOOP ORIENTE, BANCO COOPCENTRAL Y LA EQUIDAD SEGUROS.**

El valor de aportes que tiene la organización en organismos de segundo grado es de doscientos cuarenta millones quinientos veintiocho mil tres pesos **\$240.528.003.**

❖ Confecoop Oriente:	<b>\$650.000</b>
❖ Banco Coopcentral:	<b>\$137.218.495</b>
❖ Seguros la Equidad:	<b>\$102.659.508</b>
❖	

## 2. DIRECCIONAMIENTO ESTRÁTEGICO

**Disney Barreto Ardila – Gerente General**

Al cierre del segundo año de nuestra Planeación Estratégica “**Hacia la Transformación 2023-2025**”, se evidencian resultados positivos en los principales indicadores de gestión. La **base social** alcanzó el 67% de la meta prevista, mientras que los **depósitos de ahorro** superaron lo proyectado para el periodo en un 332%, representando el mayor crecimiento de los últimos años. Asimismo, la generación de **excedentes** sobrepasó la meta con un cumplimiento del 108%. No obstante, la **cartera de crédito** alcanzó una ejecución del 34%, lo que representó un desafío durante el

2024 debido a la dinámica económica y el contexto regional.

Se destacan los avances significativos en varios proyectos clave, entre ellos: La apertura de **4 nuevos corresponsales cooperativos**, el inicio del proyecto de ampliación de la oficina principal, la creación de la unidad de talento humano, la implementación del software para la administración de los Sistemas de Administración de Riesgos, la alianza con el Fondo Nacional de Garantías (**FNG**), el inicio del proyecto de gestión basado en procesos y el desarrollo del Proyecto para el fortalecimiento del crédito agropecuario y la estructura corporativa a través de Finagro.

### PROYECCIONES 2025

Para el 2025, se proyecta un crecimiento del **activo del 9%**, dado a partir del aumento del **12% en la cartera de crédito**. Asimismo, se estima un incremento del 8.3% en la base social con respecto al 2024. Estas proyecciones han sido elaboradas considerando el contexto económico y el comportamiento estadístico de la Cooperativa.

Entre los principales proyectos para el año 2025 se destacan: la gestión para la vinculación como intermediarios financieros ante Finagro y Findeter, la culminación de la ampliación de la oficina principal para ofrecer un espacio más cómodo para asociados y colaboradores, la apertura de nuevos corresponsales cooperativos, el estudio de factibilidad para una nueva agencia, y la implementación del sistema de gestión basado en procesos.

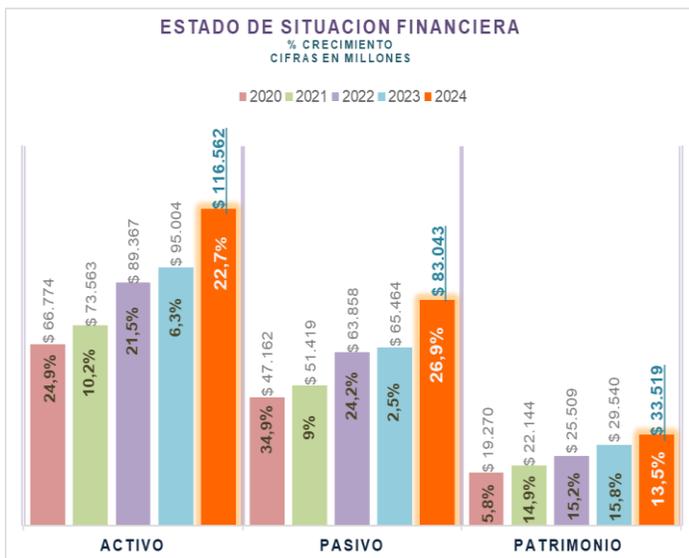
A continuación, presentamos los resultados cuantitativos y cualitativos obtenidos en esta vigencia, en cada una de las perspectivas:

## 3. GESTIÓN FINANCIERA & CONTABLE

**M. Elizabeth Hernández Gamboa- Directora Financiera y Contable**

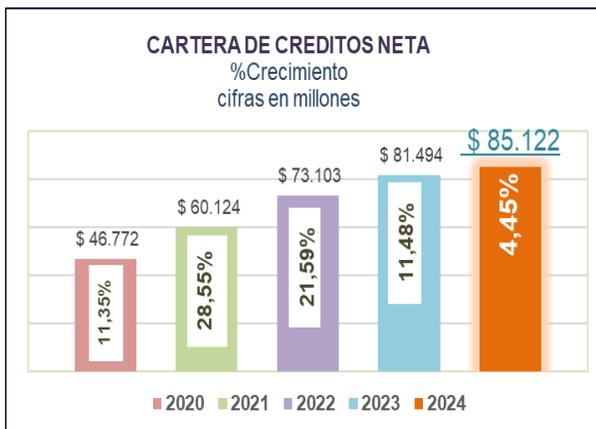
Durante el año 2024 la Cooperativa presentó resultados positivos a nivel general enfocados al cumplimiento de los objetivos del plan estratégico, evidenciando en las principales cifras un crecimiento constante y sostenible.

Principales Cifras 2022-2024				Variación Principales Cifras 2022-2024						Participación		
CUENTA	2022	2023	2024	VAR 2021-2022		VAR 2022-2023		VAR 2023-2024		ESTRUCTURA		
				Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	2022	2023	2024
<b>ACTIVO</b>	<b>89.367.416.132</b>	<b>95.004.020.466</b>	<b>116.578.562.120</b>	<b>15.804.062.681</b>	<b>21,5%</b>	<b>5.636.604.334</b>	<b>6,3%</b>	<b>21.574.541.654</b>	<b>22,7%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
Efectivo y equiv al efe	7.180.466.270	3.857.713.401	18.748.586.844	2.053.430.475	40,1%	(3.322.752.869)	-46,3%	14.890.873.443	386,0%	8,0%	4,1%	16,1%
Fondo de liquidez	5.828.013.838	6.472.877.197	7.769.423.760	599.723.565	11,5%	644.863.359	11,1%	1.296.546.563	20,0%	6,5%	6,8%	6,7%
Inversiones	216.120.119	231.358.003	1.526.319.052	68.301.116	46,2%	15.237.884	7,1%	1.294.961.049	559,7%	0,2%	0,2%	1,3%
<b>Cartera de Crédito (ca)</b>	<b>73.103.424.631</b>	<b>81.494.354.136</b>	<b>85.121.907.056</b>	<b>12.978.959.507</b>	<b>21,6%</b>	<b>8.390.929.505</b>	<b>11,5%</b>	<b>3.627.552.920</b>	<b>4,5%</b>	<b>81,8%</b>	<b>85,8%</b>	<b>73,0%</b>
P. Planta y Equipo	2.854.445.717	2.832.079.087	3.232.584.093	20.601.756	0,7%	(22.366.630)	-0,8%	400.505.006	14,1%	3,2%	3,0%	2,8%
Otros Activos	184.945.557	115.638.642	179.741.315	83.046.262	81,5%	(69.306.915)	-37,5%	64.102.673	55,4%	0,2%	0,1%	0,2%
<b>PASIVO</b>	<b>63.858.409.063</b>	<b>65.464.045.333</b>	<b>83.048.160.137</b>	<b>12.439.353.858</b>	<b>24,2%</b>	<b>1.605.636.271</b>	<b>2,5%</b>	<b>17.584.114.804</b>	<b>26,9%</b>	<b>71,5%</b>	<b>68,9%</b>	<b>71,2%</b>
<b>Ahorros asociados</b>	<b>56.228.697.792</b>	<b>57.670.648.635</b>	<b>76.708.539.195</b>	<b>6.327.859.638</b>	<b>12,7%</b>	<b>1.441.950.843</b>	<b>2,6%</b>	<b>19.037.890.560</b>	<b>33,0%</b>	<b>62,9%</b>	<b>60,7%</b>	<b>65,8%</b>
Créditos Bancos	6.308.749.445	5.819.860.749	3.807.638.869	5.996.249.431	1918,8%	(488.888.696)	-7,7%	(2.012.221.880)	-34,6%	7,1%	6,1%	3,3%
Otros Pasivos	1.320.961.826	1.973.535.949	2.531.982.073	115.244.789	9,6%	652.574.124	49,4%	558.446.124	28,3%	1,5%	2,1%	2,2%
<b>PATRIMONIO</b>	<b>25.509.007.069</b>	<b>29.539.975.132</b>	<b>33.530.401.982</b>	<b>3.364.708.823</b>	<b>15,2%</b>	<b>4.030.968.063</b>	<b>15,8%</b>	<b>3.990.426.850</b>	<b>13,5%</b>	<b>28,5%</b>	<b>31,1%</b>	<b>28,8%</b>
<b>Aportes sociales</b>	<b>9.125.684.757</b>	<b>10.680.467.776</b>	<b>12.361.933.467</b>	<b>1.260.604.683</b>	<b>16,0%</b>	<b>1.554.783.019</b>	<b>17,0%</b>	<b>1.681.465.691</b>	<b>15,7%</b>	<b>10,2%</b>	<b>11,2%</b>	<b>10,6%</b>
Reservas, otras fuentes	12.864.276.924	14.448.389.384	16.433.392.751	1.306.097.504	11,3%	1.584.112.460	12,3%	1.985.003.367	13,7%	14,4%	15,2%	14,1%
Excedentes	3.519.045.388	4.411.117.972	4.735.075.764	798.006.636	29,33%	892.072.584	25,3%	323.957.792	7,3%	3,9%	4,6%	4,1%



Gracias a la administración eficiente y estratégica, la Cooperativa ha logrado superar los desafíos presentados en la economía a nivel regional y nacional, manteniéndose como la entidad más atractiva de la región. En 2024, el activo registro un crecimiento del **22.7%** equivalente a **\$12.558** millones, ubicándose en **\$116.562** millones. El pasivo creció el **26.9%** equivalente a **\$17.579**, para un saldo acumulado de **\$83.043** millones, mientras que el Patrimonio aumento el **13.5%** equivalente a **\$39.979**, registrando un saldo de **\$33.519** millones.

### Activo



La **Cartera de crédito** es el principal activo de la Cooperativa, y representa los créditos otorgados a nuestros asociados. Durante el año 2024, registro un crecimiento del **6.85%** que equivale a **\$6.044**, cerrando el año con un saldo de **\$94.311** millones. El crecimiento de la cartera ha sido uno de los desafíos a los que se ha enfrentado la Cooperativa durante el año, sin embargo, los resultados han sido positivos, garantizando la



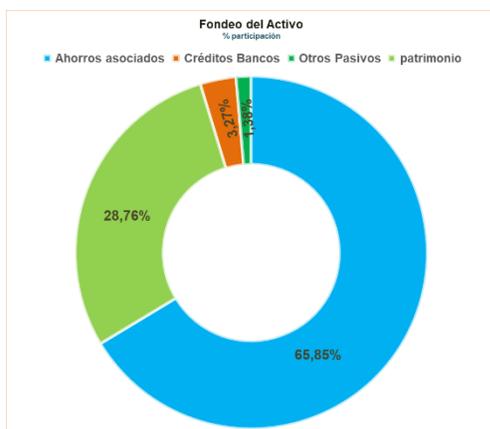
sostenibilidad a corto y largo plazo; esto ha sido posible gracias a la fidelidad y confianza de los asociados.

De esta manera, la Cooperativa contribuye al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), específicamente el **ODS 1: Fin de la pobreza**, el **ODS 2: Hambre cero** y el **ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico**, promoviendo el bienestar y el desarrollo económico de las comunidades donde operamos.

El deterioro de cartera, es un indicador importante en el desempeño de la Cooperativa, y su gestión adecuada ha sido una prioridad para mitigar posibles riesgos. Al 31 diciembre de 2024 se registró un saldo de deterioro de **\$10.172 millones**, con una cobertura del **201.92%** del total de la cartera de créditos clasificados en categorías B, C, D y E.

Otro indicador importante para la Cooperativa es la liquidez, el cual concierne a la capacidad que tiene para cumplir con sus obligaciones financieras a corto, mediano y largo plazo. Al cierre del ejercicio el fondo de liquidez presentó un saldo de **\$7.752**, estos recursos son de uso restringido y respaldan los recursos que los asociados han depositado en sus cuentas de ahorro de la Cooperativa, estos recursos corresponden al fondo de liquidez que por norma se debe mantener igual o mayor al 10% del saldo total de los ahorros; la cooperativa durante dio cumplimiento cerrando el periodo en **10.13%**

### Fuentes del fondeo del activo



Las fuentes de fondeo con que cuenta la Cooperativa son: Ahorros de los asociados, patrimonio, créditos bancos y otros pasivos.

Los ahorros de los asociados son la fuente de fondeo más importante con que cuenta la Cooperativa, representa el **65.85%** del total del activo equivalente a **\$76.709 millones**, son de gran apoyo en el crecimiento del activo vía colocación cartera de créditos, seguida del capital institucional que representa el **28.76%** del total del activo equivalente a **\$33.519 millones**; el apalancamiento con estas dos fuentes son propicias para la Cooperativa, ya que generan un menor costo, y representan la confianza y fidelidad que los asociados tienen con la Cooperativa. Los créditos en bancos es otra fuente de

fondeo representan el 3.27% de los activos equivalente a **\$3.808 millones**.

Es importante resaltar que, gracias al crecimiento positivo de los depósitos de ahorro durante el año, se logró disminuir el endeudamiento externo en un **34.58%**, presentando un saldo acumulado al final del periodo de **\$3.808 millones**, que representa el **3.27%** del activo.



### PASIVOS

Dentro de los pasivos, los depósitos de ahorro representan la mayor participación, con un incremento significativo durante el año del **33.01%** equivalente a **\$19.037 millones** y un saldo acumulado de **\$76.709 millones** al cierre del año. Este aumento refleja la confianza y fidelidad que los asociados en la Cooperativa, y se ha dado por factores como: las tasas competitivas ofrecidas, las cuales han permitido dinamizar el servicio de ahorro.



Además, este crecimiento, contribuye al cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) N°1: Fin de la pobreza, ya que el acceso al ahorro y al crédito en condiciones justas, permite que los asociados inviertan en educación, vivienda o en emprendimientos productivos.

## PATRIMONIO



A cierre del año 2024, los aportes sociales presentaron un crecimiento del **15.74%** equivalente a **\$1.681** mostrando un saldo al final del periodo de **\$12.362** millones, resultado de la valorización de los aportes, reciprocidad al adquirir créditos y nuevas afiliaciones. El capital institucional presentó una variación del **16.98%** equivalente a **\$1.985** mostrando un saldo acumulado de **\$13.678** millones, esta es una fortaleza de apalancamiento con que cuenta la Cooperativa ya que son recursos propios.

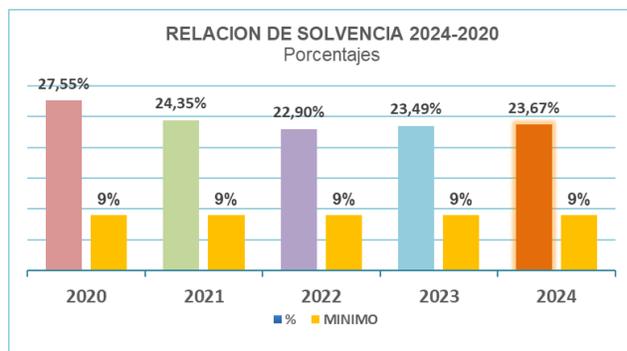
## EXCEDENTES



En el año 2024, se generaron excedentes por valor de **\$4.735** millones, presentado un crecimiento del **7%** con respecto al año anterior. A pesar de los desafíos económicos, el bajo crecimiento de la cartera de crédito y la reducción gradual en las tasas de colocación, la Cooperativa logró mantener un desempeño financiero positivo, evidenciando una gestión eficiente de todos los que hacen parte de la Familia Financiera Coagrosur. Estos excedentes permiten fortalecer el patrimonio, garantizar la estabilidad financiera, fortalecer la transferencia solidaria y continuar ofreciendo productos y servicios que beneficien a nuestros asociados y las comunidades.

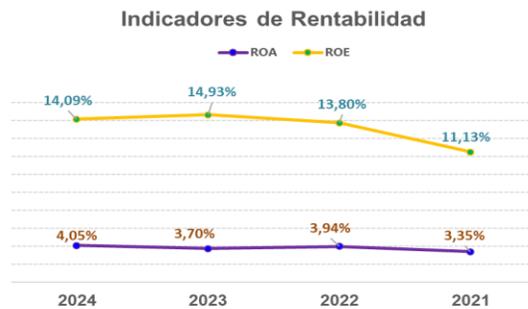
patrimonio, garantizar la estabilidad financiera, fortalecer la transferencia solidaria y continuar ofreciendo productos y servicios que beneficien a nuestros asociados y las comunidades.

## MARGEN DE SOLVENCIA



El margen de solvencia mide la capacidad de la Cooperativa, para cubrir posibles pérdidas derivadas de la administración de sus activos con su propio capital, se ubicó en **23.67%** al cierre de 2024, superando el mínimo exigido para las entidades de ahorro y crédito (**9%**), reflejando la solidez financiera de la Cooperativa.

## INDICADORES DE RENTABILIDAD



El indicador ROA, que mide la rentabilidad de la entidad sobre sus activos, se ubico en **4.05%** al cierre de 2024. Por su parte, el ROE, que refleja el rendimiento que se obtiene por cada cien pesos invertidos en el patrimonio, alcanzo el **14.09%**, evidenciando la eficiencia en la gestión de los recursos y la capacidad de la Cooperativa para generar valor a sus asociados.

## ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL POR AGENCIAS

ESTADO DE RESULTADOS POR AGENCIA A 31 DICIEMBRE DE 2024				
Agencia/ Cuenta	Ingresos	Gastos	Costos	Excedentes
Santa Rosa	\$ 13.595.615.466	\$ 5.849.108.371	\$ 3.770.744.459	\$ 3.975.762.636
Simití	\$ 1.260.353.678	\$ 682.009.577	\$ 516.715.514	\$ 61.628.587
San Pablo	\$ 1.756.289.277	\$ 774.305.175	\$ 506.859.497	\$ 475.124.605
Bucaramanga	\$ 654.932.499	\$ 349.515.887	\$ 302.167.780	\$ 3.248.832
La Jagua	\$ 582.082.287	\$ 488.335.520	\$ 81.758.326	\$ 11.988.441
Aguachica	\$ 724.016.421	\$ 630.177.029	\$ 61.149.137	\$ 32.690.255
Morales	\$ 584.136.317	\$ 369.670.438	\$ 39.833.471	\$ 174.632.408
<b>Total</b>	<b>\$ 19.157.425.945</b>	<b>\$ 9.143.121.997</b>	<b>\$ 5.279.228.184</b>	<b>\$ 4.735.075.764</b>

Durante el año, se presentó un total de ingresos por valor de **\$19.157** millones, gastos por **\$9.143** millones y costos por valor de **\$5.279** millones, lo que generó resultados positivos en cada una de las agencias y excedentes por valor de **\$4.735** millones. La agencia de Santa Rosa del Sur, como oficina principal, fue la de mayor participación, con

un saldo de **3.975** millones lo que representa el **84%** del total de los excedentes. El restante **16%** corresponde al resultado de las demás agencias con menores participaciones: San pablo **\$475** millones, Morales **\$174** millones, Simiti **\$61** millones, Aguachica **\$32** millones, La jagua **\$11** millones y Bucaramanga **\$3** millones.

Los resultados obtenidos son el fruto del trabajo conjunto de Directivos, Alta gerencia y cada uno de los colaboradores que conforman el capital humano de la cooperativa. Esta gestión, ha permitido una administración eficiente de los recursos, reflejando, además, la confianza de los asociados al utilizar los servicios de ahorro y crédito.

Es relevante destacar que, durante el año, y gracias a la actualización de la política de subsidio GMF aprobada por el Consejo de Administración en diciembre de 2023, se destinaron **\$290 millones** en subsidios GMF a los asociados como parte de los beneficios

sociales, lo que impactó los excedentes. Adicionalmente, se constituyó una provisión de **\$436 millones**, destinada a cubrir posibles pérdidas en la colocación de la cartera de créditos, lo que también afectó los excedentes.

## 4. GESTIÓN TECNOLÓGICA E INNOVACION

Jhon Fredis Macias Marín – Director de Tecnología e Innovación

Desde la Dirección de Tecnología e Innovación, es gratificante presentar el informe de Gestión con los aspectos relevantes trabajados durante la vigencia 2024, periodo en el que se lograron avances significativos para mejorar la atención y la experiencia del usuario a 42.749 asociados y respondiendo a las necesidades de una base social en constante evolución y con expectativas de cambio.

### RED COOPCENTRAL

En la actualidad, la Red Coopcentral cuenta 165 entidades financieras vinculadas brindando servicios a más de 1.000.000 de asociados del sector solidario. Nuestra Cooperativa forma parte de esta importante Red desde hace más de 5 años contribuyendo a su crecimiento y fortalecimiento a nivel nacional. Actualmente, hacemos uso de toda la capacidad instalada por la Red, a continuación, hablaremos sobre cada uno de los servicios:

### Crédito Digital Línea Credi Virtual



Este importante servicio puesto a disposición de nuestros asociados ha tenido una importante evolución con un crecimiento en número de operaciones del **1207%** y facilita la operación crediticia de bajo monto (hasta 3 S.M.M.L.V) con una respuesta promedio de desembolso de solo 30 minutos, tiempo en el cual, el asociado podrá hacer uso del valor depositado en su cuenta de ahorros, con

este producto digital se hace uso de pagarés desmaterializados firmados electrónicamente.

Credi Virtual			
Año 2023		Año 2024	
Cantidad	Suma	Cantidad	Suma
57	\$73,460,000	745	\$ 1,856,010,000

### TRANSFIYA

Este medio transaccional de la red ACH y puesto a disposición de las entidades financieras de la Red Coopcentral, permite realizar hasta 15 transferencias electrónicas diarias por un monto máximo de hasta \$3.000.000, por medio del número de celular, trasladando los recursos de forma inmediata hacia cuentas de algunos bancos y billeteras electrónicas, este servicio ha servido como prueba piloto para la interoperabilidad de los sistemas de pago de bajo valor inmediatos del sector solidario **Bre-B**, que estará en funcionamiento a **mediados del año 2025**.



### Convenios de Recaudo



A través de este nuevo servicio disponibilizado en el Portal Transaccional (App Móvil y Web) nuestros asociados pueden pagar facturas de recaudo sin ningún costo de un número significativo de comercios, tales como: servicios públicos, comunicaciones, ventas por catálogo entre otros, durante la vigencia 2024 tuvimos muestras de usabilidad de este nuevo servicio.

Transacciones Convenios	
Cantidad	Suma
374	\$ 44,915,209

A nivel local, se implementó el sistema de recaudo de servicios públicos en el marco del convenio de recaudo con AAA Sur, el cual inició en el mes de junio de 2024. Al cierre de la vigencia 2024 se habían realizado 26.153 operaciones, generando un impacto positivo en la cooperativa al fortalecer la liquidez a través de la reciprocidad, además esta iniciativa contribuyó administrativamente al funcionamiento de esta importante empresa de la región, reforzando nuestro compromiso con el crecimiento y la sostenibilidad local.



### Pagos en línea Redcoop Pagos PSE

Esta herramienta ha facilitado a nuestros asociados movilizar recursos desde cuentas en otras entidades financieras hacia cuentas de la Cooperativa sin costo alguno, dado que la comisión es subsidiada por la Cooperativa. Los depósitos son trasladados de manera inmediata y de forma segura, tuvimos un importante crecimiento del **415%** en el número de transacciones



Transacciones Redcoop pagos PSE			
Año 2023		Año 2024	
Cantidad	Suma	Cantidad	Suma
449	\$ 337,421,705	2314	\$ 1,843,266,294

### Portal Empresarial

Muchos asociados jurídicos se siguen sumando en la utilización de este robusto Portal Empresarial, que integra componentes avanzados de seguridad con doble factor de autenticación y roles de seguridad que exigen la intervención de mínimo 2 personas para



realizar una operación durante la vigencia 2024 cerramos con 69 asociados, con un crecimiento del **72.5%**, este nuevo sistema facilita las tareas de pagos masivos de nómina y proveedores, de manera segura y confiable.

### Corresponsales Cooperativos

Durante la vigencia 2024 se logró la apertura de 3 corresponsales cooperativos en el área urbana y 1 en la Y de San Lucas, corregimiento de San Pedro Frio, en el municipio de Santa Rosa del Sur; a través de este canal logramos fortalecer nuestra red de atención, con un total de 5 puntos de operación en sitios estratégicos para nuestros asociados; con relación al año anterior tuvimos un



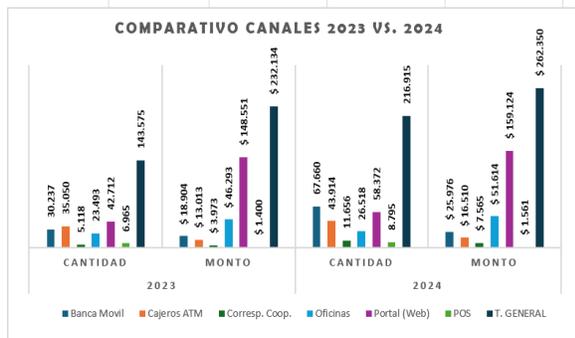
Corresponsales Cooperativos			
Año 2023		Año 2024	
Cantidad	Suma	Cantidad	Suma
5933	\$ 4,487,939,123	11656	\$ 7,564,908,052

incremento del **96,4 %** en el número de operaciones.

### Evolución y uso de canales digitales

Tuvimos una variación importante en el número de operaciones realizadas en cada uno de los canales digitales con un crecimiento del **51 %** en el número de operaciones, este importante crecimiento demuestra que la estrategia de transformación digital ha sido aceptada por nuestros asociados y es el reflejo de la confianza y seguridad de nuestra infraestructura tecnológica.

Comparativo 2023-2024				
Transacciones				
Año	2023		2024	
	Cantidad	Suma	Cantidad	Suma
Banca Movil	30,237	18,904,453,608	67,660	25,975,835,244
Cajeros ATM	35,050	13,013,100,547	43,914	16,510,074,313
Coop. Coop.	5,118	3,972,719,495	11,656	7,564,908,052
Oficinas	23,493	46,293,110,609	26,518	51,613,556,083
Portal (Web)	42,712	148,550,750,592	58,372	159,124,369,425
POS	6,965	1,400,468,897	8,795	1,561,268,620
<b>Total general</b>	<b>143,575</b>	<b>232,134,603,748</b>	<b>216,915</b>	<b>262,350,011,737</b>



### Cajeros automáticos y Red de Oficinas

Contamos con 8.428 tarjetas colocadas y nuestros asociados pueden transar en una red de más de 600 oficinas de la Red Coopcentral, retiros internacionales a través de Visa Plus, compras POS en establecimientos de comercio a nivel nacional, retiros en cajeros automáticos de la Red Servibanca a nivel nacional con cobertura en 749 ciudades y municipios del país, acceso a la red de datáfonos de los corresponsales cooperativos de las cooperativas pertenecientes a la red, servicio Contactless para compras POS y seguridad a nivel de chip.



### Infraestructura Tecnológica

Teniendo en cuenta la postura en innovación tecnológica asumida por la Gerencia General, renovamos nuestra infraestructura consistente en 1 servidor Dell con gran capacidad de almacenamiento,

procesamiento y desempeño para soportar las peticiones de los equipos de cómputo de nuestra Intranet. Así mismo se adquirieron 4 centros de impresión con tecnología Ricoh, 11 computadores, 2 portátiles, 17 monitores de 22" ups, lectores de código de barras entre otros, con el fin de mejorar la atención y la agilidad de respuesta a nuestros asociados, se amplió en un 25% la capacidad de 8 canales de internet en nuestras sedes, atendiendo a la demanda del servicio, se realizaron mantenimientos correctivos y preventivos a nuestros sistemas de seguridad y video grabación, se adquirieron herramientas para dar soporte remoto a colaboradores.

### Core Financiero.

A nivel de Core Financiero, Visionamos Tecnología viene desarrollando importantes desarrollos en temas de reportes, seguridad y mejoramiento de funcionalidades para optimizar los procesos, contables y financieros, se vienen realizando mejoras para el uso de nuestra plataforma en dispositivos móviles (Web Response), se vienen adelantando desarrollos para permitir la conexión con otros softwares a través de Apis y servicios web, se vienen cumpliendo con los niveles de atención de servicio (SLA), se adelantan desarrollos normativos y requerimientos consensuados con otras cooperativas los cuales son analizados a través del comité de priorización.



### Reporte a Centrales de Riesgo Data Crédito y Trasunión

Continuamos realizando los reportes de cartera a las centrales de riesgo Trasunión y Data



crédito de acuerdo con la normatividad vigente establecida en la ley 1266 de 2008, de igual manera se atienden los requerimientos de asociados en los términos establecidos por la ley.

### **Soporte a usuarios internos y asociados.**

Pudimos dar atención a 538 registros de incidentes y requerimientos reportados a la mesa de servicio de los usuarios de la red y personal de la cooperativa con una atención oportuna y personalizada para cada uno de los canales digitales, Core Financiero y aplicativos complementarios.

### **Seguridad Informática**



Durante el 2024, recibimos capacitación del grupo financiero canadiense Desjardins, en el marco del Proyecto Finagro para el fortalecimiento del crédito agropecuario y la estructura corporativa. Además, realizamos

dos capacitaciones dirigidas a nuestros colaboradores sobre **Ciberseguridad, seguridad de la información y seguridad informática.**

Como parte de nuestra estrategia de prevención, se llevó a cabo una campaña informativa a través de WhatsApp, Facebook y medios radiales, orientada a concientizar sobre fraudes cibernéticos y los riesgos asociados a la pérdida de información y ciberdelitos en plataformas digitales. Adicionalmente, reforzamos nuestra seguridad informática con la renovación de 80 licencias Antivirus + LDP, garantizando mayor protección para nuestros sistemas y datos institucionales.

## **5. GESTIÓN COMERCIAL**

Durante el 2024, el área comercial desarrollo su gestión basada en el Plan estratégico 2023-2025 y el Plan de mercadeo, diseñados para cumplir con los objetivos estratégicos de la Cooperativa. Para la ejecución de estas estrategias, se contó con el apoyo de la Consultoría con **Contacto Marketing**, asegurando un enfoque estructurado y alineado con las metas de la cooperativa.

Dentro de La **ESTRATEGIA 1: Diseñar y desarrollar un modelo de gestión comercial centrado en el asociado**, se realizó una labor importante de fidelización a través de las diferentes

*Azucena Rangel Guevara- Directora Comercial*

campañas y actividades coordinadas a través de los diferentes comités, con apoyo del área comercial. También se realizó una labor importante con el desarrollo del proyecto **LA RED QUE TE CONECTA**, con los cuales se desarrollaron eventos en los cuales se dio participación a asociados personas naturales y jurídicas, se socializo el uso y los beneficios de nuestros productos y herramientas digitales; se resaltaron aspectos como la reducción de tiempos y la disponibilidad inmediata de recursos, contribuyendo significativamente a la dinamización y mayor usabilidad de nuestras soluciones, manteniéndonos a la

vanguardia frente a otras entidades del sector.

**Estrategia 2: Ampliar y fortalecer la red de atención**, en 2024 se dio apertura a 3 corresponsales cooperativos en el área urbana y 1 corresponsal en el área rural, en la Y de san Luquitas, del municipio de Santa Rosa del Sur, alcanzando un total de 12.886 transacciones a través de este canal. Esta expansión nos ha permitido estar más cerca de nuestros asociados, facilitar el acceso a los recursos con horarios extendidos y fortalecer el posicionamiento de la cooperativa en otras zonas. Dado el impacto positivo y la satisfacción de un gran número de asociados, queremos dar continuidad con la expansión de este canal, llegando a otros lugares donde nuestra cooperativa pueda ser pionera en la oferta de servicios financieros accesibles, rápidos y con beneficios sociales.

### Resultados del 2024 y retos enfrentados

A pesar de la inestabilidad de la economía a nivel nacional y los problemas de orden público en gran parte de las zonas donde

hacemos presencia, **se alcanzaron importantes logros**. Nuestra base social creció en un 67% de la meta propuesta, dado por el comportamiento económico y las atractivas tasas de interés que ofrecemos a nuestros asociados. En cuanto a los ahorros, superamos la meta en un 332%, reflejando la confianza de nuestros asociados en la Cooperativa. No obstante, la cartera de crédito logro un crecimiento del 34%, evidenciando una menor demanda de crédito en el contexto actual.

Es importante destacar que en el área comercial se realizaron cambios importantes, entre ellos el nombramiento del **Gestor de Atención y Servicio**, un rol clave para fortalecer nuestra misión y fidelizar a nuestros asociados, brindándoles el servicio de calidad que se merecen.

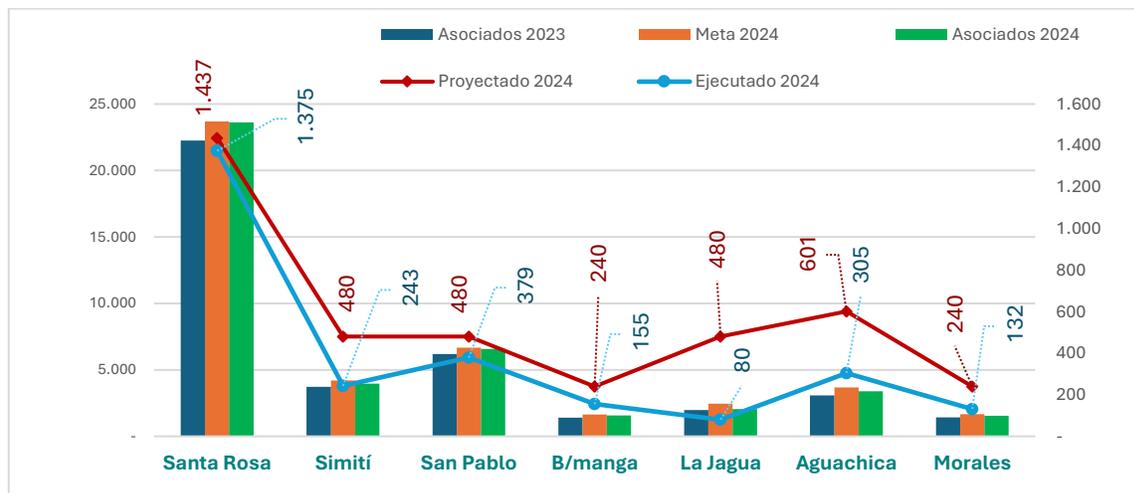
Teniendo en cuenta este resultado nos espera para el año 2025 un gran reto y es el de mejorar significativamente la colocación, con el objetivo de cerrar la brecha existente y optimizar nuestro crecimiento financiero.

A continuación, se presenta un análisis comparativo de los ingresos y retiros de asociados por agencia durante los últimos 5 años:

# ASOCIADOS	COMPARATIVO ULTIMOS 5 AÑOS					AÑO 2024			
	2019	2020	2021	2022	2023	NUEVOS 2024	RETIROS	T. BASE SOCIAL 2024	T. % PARTICIPACION
SANTA ROSA DEL SUR	15.813	17.075	18.969	20.534	22.246	1.375	192	23.621	55,26%
SIMITI	2.643	2.830	3.112	3.396	3.733	243	39	3.976	9,30%
SAN PABLO	4.273	4.706	5.304	5.790	6.199	379	61	6.578	15,39%
B/MANGA	1.154	1.219	1.264	1.317	1.415	155	18	1.570	3,67%
LA JAGUA	1.468	1.659	1.792	1.855	1.978	80	100	2.058	4,81%
AGUACHICA-GAMARRA	2.050	2.269	2.684	2.865	3.084	305	110	3.389	7,93%
MORALES	906	1.020	1.167	1.296	1.425	132	25	1.557	3,64%
<b>TOTALES</b>	<b>28.307</b>	<b>30.778</b>	<b>34.292</b>	<b>37.053</b>	<b>40.080</b>	<b>2.669</b>	<b>545</b>	<b>42.749</b>	<b>100,00%</b>

Teniendo en cuenta que nuestra base social a 31 de diciembre de 2024, cerro con **42.749 asociados**, como se muestra la tabla anterior, frente a la meta proyectada de 44.038, se logró un cumplimiento del 67.5%.

En la siguiente grafica se presenta un comparativo de nuestra base social por agencia con corte a dic. 31 de 2023, frente a la meta establecida para el año 2024 y el ejecutado real de asociados por agencia en el año 2024.



Es de anotar que nuestra base social con corte a 31 de dic. de 2024 está compuesta de la siguiente manera adultos **38.208**, Junior **4.262** y Jurídicas 279 para un total de **42.749** asociados.

### GESTION DE AHORROS

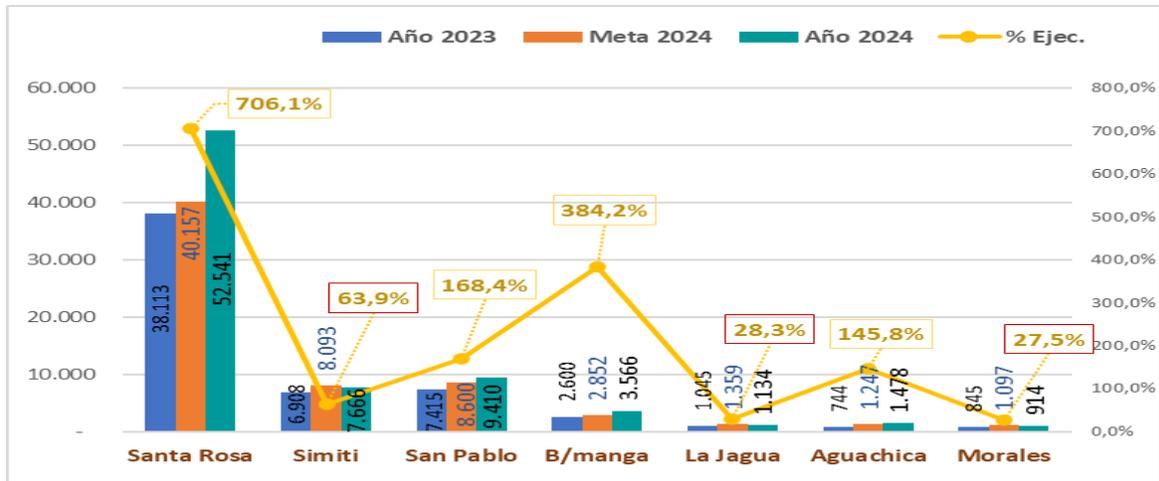
Durante el año 2024, especialmente en el segundo semestre, la gestión del ahorro registró un incremento significativo del **332%** frente a la meta proyectada.

Este crecimiento se debió a varios factores, como el comportamiento de la economía nacional, las tasas favorables ofrecidas por nuestra cooperativa, que fueron muy competitivas en el mercado, y a la facilidad al acceso a los canales digitales, además de los 5

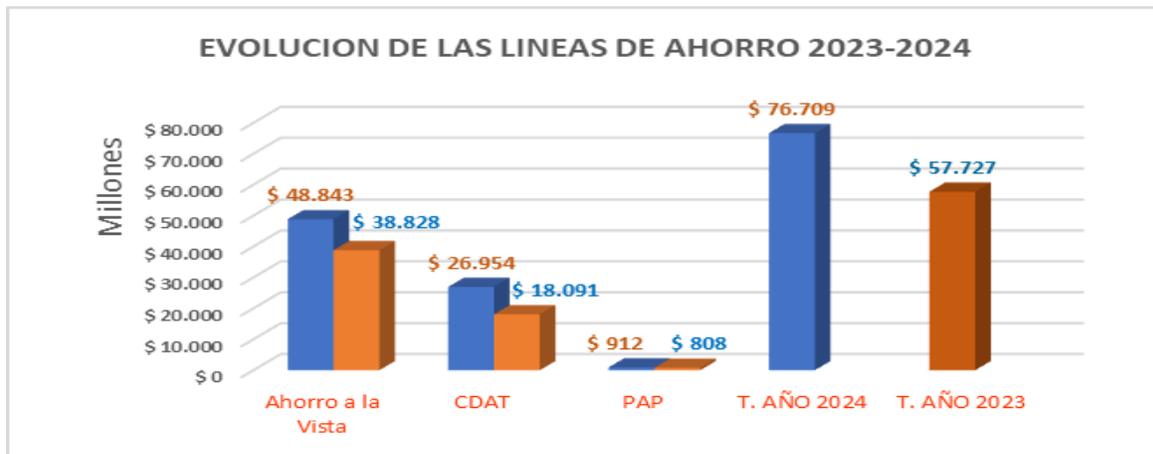
corresponsales, la publicidad, las campañas comerciales, el compromiso de nuestro equipo de colaboradores y la implementación de las estrategias alineadas con el plan estratégico y el plan de mercadeo fueron determinantes para alcanzar estos resultados.

Entre las agencias con mayor impacto en este crecimiento se destacan Santa Rosa, con un sobrecumplimiento del 706%, seguida de Bucaramanga con 384%, San Pablo con 168% y Aguachica con 145%.

En la gráfica se presenta un análisis detallado de estos resultados, mostrando los saldos al 31 de diciembre de 2023, la meta propuesta para el 2024, los resultados en pesos y el porcentaje de ejecución por agencia:



Los depósitos de ahorro de acuerdo a la línea, también tuvieron un importante comportamiento, destacándose el ahorro a la Vista y los CDATs donde se evidencia el mayor incremento, así como se puede ver en la gráfica:



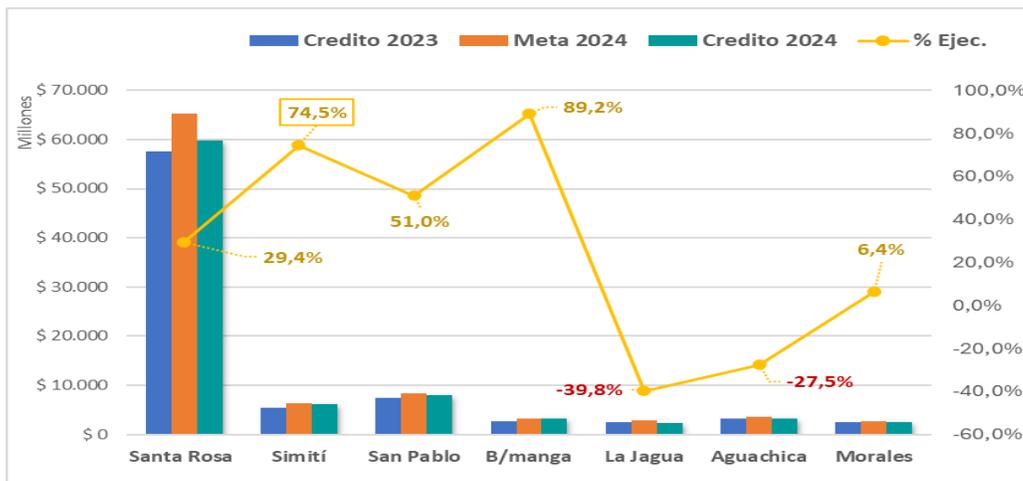
### GESTION DEL CREDITO

A diferencia del comportamiento de las captaciones, el comportamiento del crédito fue inverso, ya que su crecimiento fue en menor proporción. Durante el año se crearon campañas y estrategias en busca de lograr una mejor colocación, se mejoraron las tasas para las diferentes líneas de crédito que tenemos a disposición

del asociado, pero el comportamiento de la economía nacional y la inestabilidad financiera acarrea grandes preocupaciones, por ende, el asociado está evitando endeudarse.

Para el año 2025 tenemos un gran reto y es el de lograr un incremento significativo en colocación, dando a conocer las diferentes líneas y los beneficios que tenemos para el beneficio de nuestros asociados.

En la gráfica podemos observar el comportamiento comparativo del crédito, del año 2023 y año 2024:



### CANALES Y HERRAMIENTAS DIGITALES

Nuestros canales y herramientas digitales cumplen ya 5 años desde su implementación, consolidándose como una ventana al mundo para nuestros asociados. Cada día, más usuarios se suman a esta experiencia, beneficiándose de la posibilidad de acceder a sus recursos desde cualquier lugar, sin necesidad de llevar efectivo.

Hace algunos años, términos como tarjeta débito, canales digitales, app o portal transaccional podían generar temor o desconfianza en los usuarios. Sin embargo, gracias a estrategias de promoción y publicidad implementadas a través de diversos medios, nuestros asociados han adquirido

mayor confianza y conocimiento sobre estas herramientas. Esto ha impulsado tanto la usabilidad como el volumen de transacciones realizadas a través de estos canales.

Los corresponsales son un factor clave en la usabilidad de canales digitales, ya que facilita el acceso a los servicios financieros para nuestros asociados en áreas rurales o incluso urbanas del municipio de Santa Rosa del Sur. A través de ellos, nuestros asociados pueden realizar el pago de sus cuotas, ahorrar o retirar de sus cuentas de ahorro, servicio que cada vez nos acerca más al asociado permitiéndonos solucionarle sus necesidades.

### CAMPAÑAS COMERCIALES.

Durante el año, llevamos a cabo diversas campañas comerciales que causaron impacto significativo y fortalecieron nuestros procesos misionales. Además de su enfoque estratégico, estas campañas también tuvieron un componente social, ya que fomentaron la participación de nuestros asociados y premiaron su fidelidad.

Entre las campañas más destacadas podemos mencionar:

**Actualízate Ahora:** A través de la actualización de datos personales, esta campaña nos permitió mantener a nuestros asociados informados sobre los beneficios a los cuales puede acceder, además incentivamos su participación con atractivos sorteos de bonos en efectivo.

### Tu Aporte Social Te Lleva Al Estadio a Ganar

Esta campaña tuvo gran acogida entre los asociados, quienes, al incrementar su aporte social, tuvieron la oportunidad de participar en el sorteo de **1 viaje todo pago para 2 personas**, con destino a las playas de Santa Marta y la experiencia de asistir al partido **Colombia vs. Argentina**. La iniciativa arrojó excelentes resultados en el cumplimiento de la meta de nuestros aportes sociales, contando con la participación de **2125 asociados**.



**TU FUTURO más seguro,** Con esta campaña buscamos incentivar y premiar la usabilidad de nuestros servicios de ahorro, crédito, activación de cuentas, actualización de datos, desembolsos. entre otros. Los asociados han sido premiados con un souvenir al girar la ruleta al instante y participaron en el sorteo de un **Televisor por cada agencia**. Gracias a esta iniciativa, logramos una amplia participación, alcanzando **2,679 asociados** comprometidos con el uso de nuestros servicios.

**Cooperativízate y Gana,** Esta campaña estuvo enfocada en fortalecer el conocimiento cooperativo de nuestros asociados, premiando su disposición para aprender. Conto con la participaron de casi 1.000 asociados mayores de 18 años y el ganador, un asociado de la agencia de Bucaramanga, recibió como premio un televisor por su formación en Cooperativismo Básico.



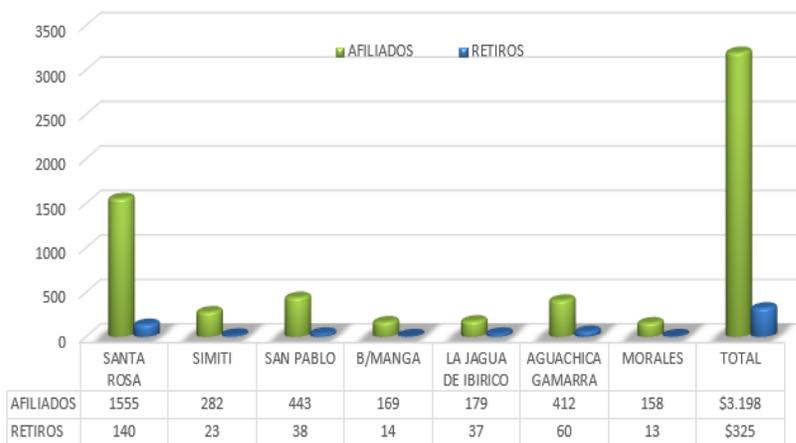
### 5.1. GESTIÓN COMITÉ DE AFILIACIONES Y RETIROS

Con gran satisfacción y a sabiendas que en La Cooperativa de Ahorro y Crédito Financiera Coagrosur, nuestros asociados son la razón de ser. El comité de afiliaciones y retiros, integrado por la consejera principal, **María Isabel Prada Rivera**, (coordinadora), el delegado **Luis René Monroy Peña**, (secretario), y **Erika Matute Gamboa**, Auditora interna, delegada de Gerencia, cumpliendo con los Estatutos y normas legales vigentes, se permite presentar a la Honorable Asamblea General de Delegados el informe de gestión del año 2024, de forma detallada en la siguiente gráfica.

Durante el año 2024, el comité llevo a cabo dos (2) reuniones para la elaboración de la propuesta del Reglamento del Comité de afiliaciones y retiros, así como veintiún (21) reuniones en las que se ratificó a **3.198** nuevos asociados.

Este resultado refleja un sólido crecimiento que fortalece nuestra base social y nos posiona como entidad comprometida con la inclusión financiera, el progreso y la participación en la sociedad. El crecimiento continuo no solo reafirma nuestro eslogan “**Unidos Construimos una vida mejor**”, sino que también resalta la importancia y el impacto positivo que la cooperativa tiene en el mercado donde hace presencia.

**ASOCIADOS RATIFICADOS POR AGENCIA AÑO 2024**

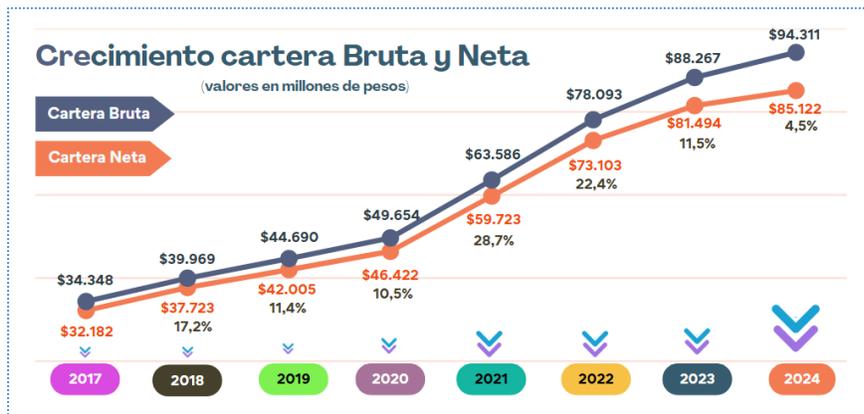


En cuanto a los retiros de asociados durante el año 2024, se aprobaron **325** solicitudes por diversas razones: retiros voluntarios, fallecimientos, morosidad, cambio de domicilio, retiros forzosos y exclusiones. Como comité estamos comprometidos con el crecimiento de nuestra Cooperativa, resaltando así nuestros valores corporativos, lo que hacemos, lo hacemos con pasión, comunicación y responsabilidad social.

**Integrantes del Comité**  
María Isabel Prada Rivera  
Luis René Monroy Peña  
Erika Matute Gamboa

## 6. GESTIÓN DE CREDITO

Luceli Barrera Cruz- Directora Crédito y Cartera



En el año 2024 la **cartera total neta** de Financiera Coagrosur, creció el **4,5%** respecto al año anterior, reflejando una evolución positiva dada la dinámica económica nacional y regional. Gracias a este incremento, se alcanzó un saldo total de cartera neta de **\$85.122** millones de

pesos con un aumento neto de **\$3.628 millones** de pesos, durante el año. Por su parte, la **Cartera total bruta** presento un crecimiento del **6,8%** gracias a la gestión de colocación realizada en nuestras las agencias, pasando de \$88.267 millones de pesos en el año 2023 a **\$94.311** millones de pesos al cierre del año 2024, este crecimiento reafirma la confianza de nuestros asociados en las soluciones crediticias de la cooperativa.

La desaceleración en el crecimiento de la cartera se vio influenciada por factores externos, entre ellos el bajo nivel de consumo en los hogares, el desempleo, la incertidumbre en la política pública y la competencia con tasas de interés más bajas en otras entidades. A nivel regional, el conflicto armado ha ocasionado desplazamientos forzosos, pérdida de capital

invertido en la zona de conflicto, desempleo y el cierre de algunos negocios, impactando la capacidad de pago de algunos asociados. Adicionalmente, se identificaron casos de asociados en mora que destinaron recursos a negocios que resultaron ser esquemas de fraudes piramidales, lo que provocó un desequilibrio financiero significativo y la pérdida de sus activos.

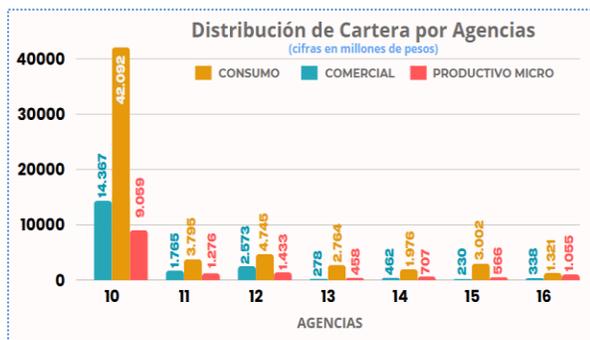
El total de la cartera de cierre 2024 está distribuida en 8.032 deudores (con 8.386 créditos activos) de los cuales 3.915 son hombres (48,8% del total de la cartera), 4.102 son mujeres (51,1% del total de la cartera) y 15 personas jurídicas (1,1% del total de la cartera). El 38,9% de nuestros usuarios de crédito son menores de 35 años y 61,1% son mayores de 35, lo que refleja una base de asociados diversificada y con potencial de crecimiento.

### 1.1. CLASIFICACIÓN DE CREDITOS



Nuestra clasificación de créditos a cierre 2024, quedo compuesta así: **Consumo** \$59.695 millones de pesos (62% del total de la cartera), **Microcrédito / Productivo** \$14.554 millones de pesos (16%) y **comercial** \$20.063 millones de pesos (21%); la categoría Comercial disminuyo la participación y el capital prestado, principalmente por baja colocación en las líneas correspondientes.

La cartera de **consumo** bruta creció el **8,3%**, contrario a lo registrado en el sector financiero (según Asobancaria), donde esta cartera, ha tenido un comportamiento de contracción similar al registrado en el año 2023. Por su parte, la cartera de **Microcrédito / Productiva** creció el **13,08%** mostrando un comportamiento favorable similar al sector financiero. La cartera comercial registro una leve disminución del -1,7%.

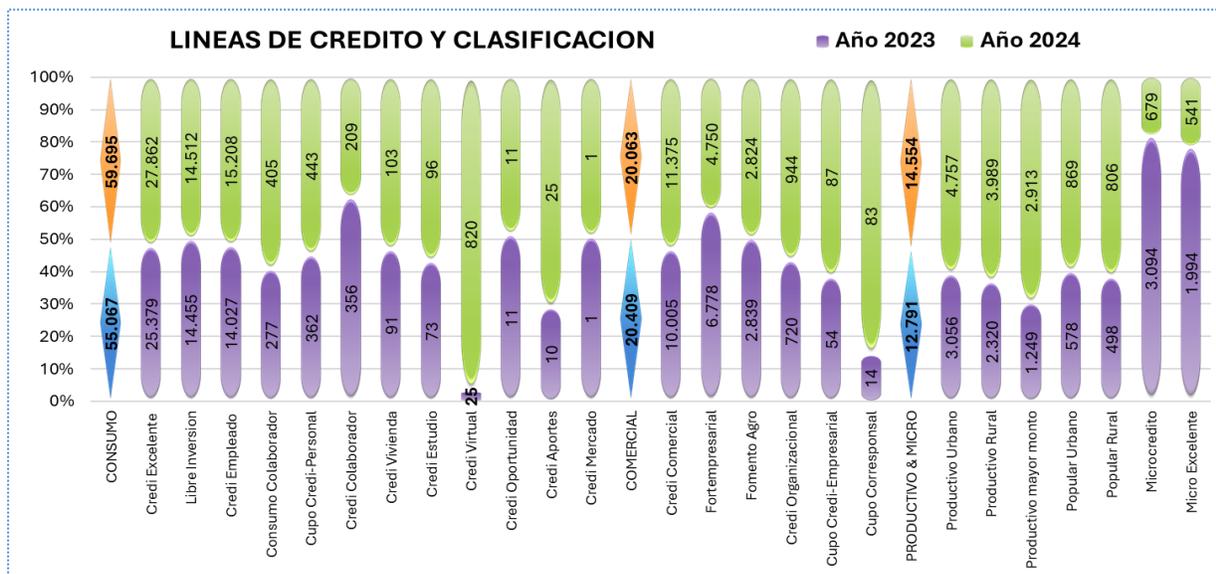


En todas las agencias la mayor participación es el crédito de consumo; en Santa Rosa, Simití y San Pablo la segunda cartera más representativa es Comercial; mientras que Bucaramanga, La Jagua, Aguachica y Morales, los créditos Productivo y Micro superaron a la cartera comercial en participación.

A cierre de 2024, la distribución de cartera por fue: Santa Rosa 69.47%, San Pablo 9.28%, Simití 7.25%, Aguachica 4.03%, Bucaramanga 3.71%, La Jagua 3.33%, y Morales 2.93%.

## 1.2. CLASIFICACIÓN DE CARERA Y LINEAS DE CREDITO

En la cartera de **Consumo** la mayor participación la tienen las líneas Credi-Excelente (29,5%), Credi-Employado (16,1%), y Libre Inversión (15,4%); las demás líneas tienen participación por debajo del 1%. Como se puede observar esta categoría presenta la mayor participación, principalmente porque tiene mayor número de líneas de crédito y a través de esta categoría se financia la adquisición de vivienda, vehículos, bienes de consumo, servicio y la compra de cartera.



En la clasificación **Comercial**, las líneas con mayor participación son Credi Comercial (12,1%), Fortempresarial (5,0%), Fomento Agro (3,0%) y Credi Organizacional (1,0%). La mayor participación de Credi comercial se debe a que es la única línea de la clasificación con cuota fija, lo cual es preferido por los asociados dado que facilita su planificación en el valor a pagar en cada cuota.

En la clasificación **Productivo & Micro** las líneas de mayor participación son Productivo Urbano (5,0%), Productivo Rural (4,2%) y Productivo mayor monto (3,1%). Esta clasificación de cartera ha sido impulsada por las políticas del Gobierno Nacional, cuyo objetivo es mejorar los ingresos de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad, reducir las brechas de inequidad y superar la pobreza en poblaciones urbanas, rurales y rurales dispersas.

### 1.3. DESEMBOLSOS DE CREDITO

En el año 2024 se desembolsaron **\$63.821** millones de pesos representados en **4.893** solicitudes de créditos realizadas en las diferentes agencias de la cooperativa; con crecimiento general del **2,91%** respecto a los **\$62.014** millones de pesos desembolsados en el año 2023.

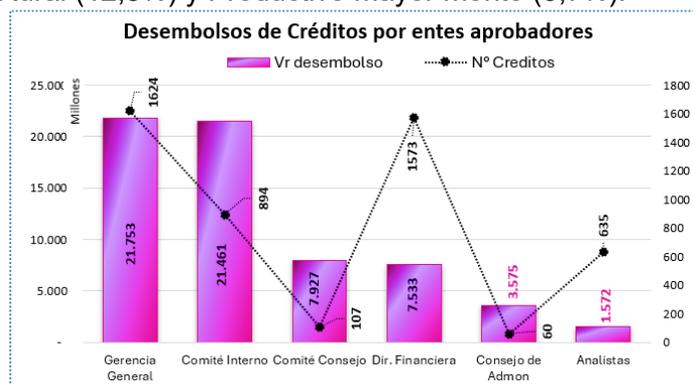


Las Agencias que lograron incrementar la colocación de créditos respecto al año anterior, fueron San Pablo (3,38%), Bucaramanga (0,88%), Aguachica (0,10%) y Morales (0,18%); por su parte las agencias de Santa Rosa (-0,74%), Simiti (-0,54%) y La Jagua (-0,35%) presentaron disminución en el valor de los desembolsos realizados comparados con los registrados en el año anterior.

Respecto a los desembolsos por clasificación de crédito, hubo incremento en los desembolsos de crédito Productivo (9,13%) y Consumo (5,34%). La colocación del crédito comercial disminuyó (-11,56%) respecto al monto desembolsado en el año 2023.

DESEMBOLSOS POR LINEAS DE CREDITO 2024				
Lineas de Credito	Creditos	Vr desembolso	% part	
CONSUMO	Credi Excelente	797	16.795.100.000	26,3%
	Libre Inversion	1149	11.836.348.000	18,5%
	Credi Empleado	654	9.384.641.000	14,7%
	Credi Virtual	651	1.607.650.000	2,5%
	Credi-Estudio	98	401.396.725	0,6%
	Consumo Colaborador	7	213.000.000	0,3%
	Cupo Credi-Personal	40	196.600.000	0,3%
	Credi Vivienda	2	76.000.000	0,1%
	Credi Aportes	20	43.348.000	0,1%
	Credi Colaborador	2	37.800.000	0,1%
PRODUCTIVO	Productivo Urbano	328	4.460.260.050	7,0%
	Productivo Rural	273	3.730.500.000	5,8%
	Productivo Mayor Monto	53	2.384.700.000	3,7%
	Popular Rural	275	1.271.333.710	2,0%
	Popular Urbano	272	1.150.414.000	1,8%
COMERCIAL	Credi Comercial	177	6.284.000.000	9,8%
	Fomento Agro	77	1.932.600.000	3,0%
	Fortempresarial	6	994.000.000	1,6%
	Credi Organizacional	5	886.000.000	1,4%
	Cupo-Corresponsal	4	75.000.000	0,1%
	Cupo Credi-Empresarial	3	60.300.000	0,1%
<b>Total general</b>	<b>4893</b>	<b>63.820.991.485</b>	<b>100%</b>	

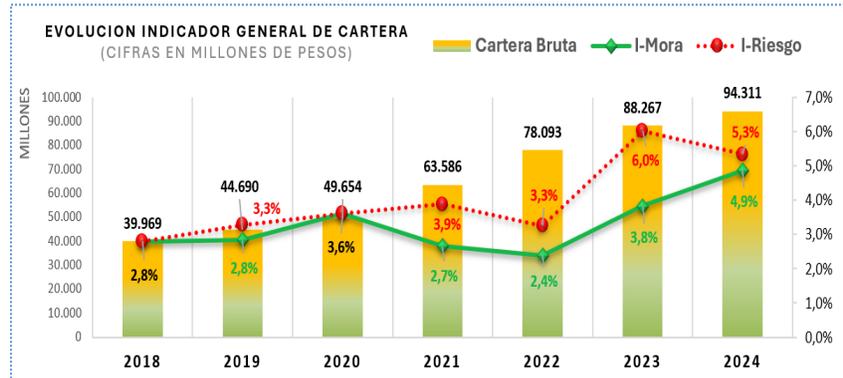
Las líneas de crédito que fueron más utilizadas en consumo fueron: Credi Excelente (26,3%); Libre Inversión (18,5%) y Credi Empleado (14,7%). En las líneas comerciales más usadas fueron: Credi Comercial (9,8%) y Fomento Agro (3,0%); en Productivo tuvo más dinamismo Productivo Urbano y Rural (12,8%) y Productivo mayor monto (3,7%).



Los entes aprobadores con mayores montos de desembolso fueron: Gerencia General con \$21.753 millones (34,1%); Comité Interno \$21.461 millones (33,6%); Comité del Consejo \$7.927 millones (12,4%); Dirección Financiera \$7.533 millones (11,8%); Consejo \$3.575 millones (5,6%) y Analistas \$1.572 millones (2,5%).

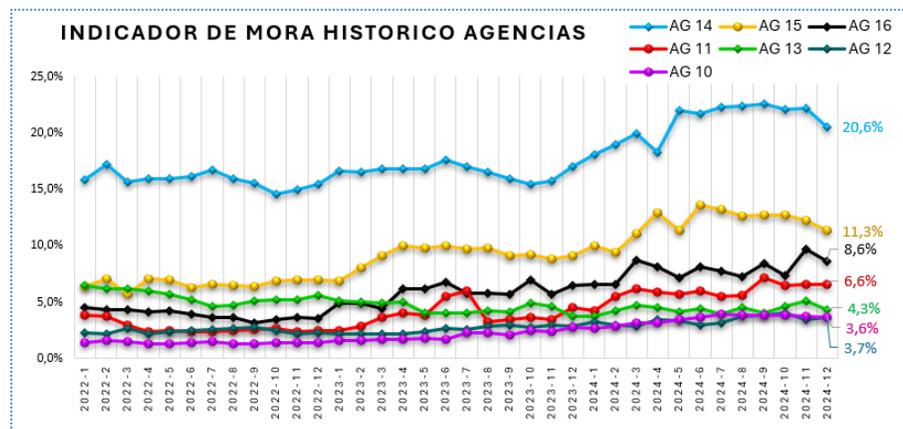
## 7. GESTIÓN DE CARTERA

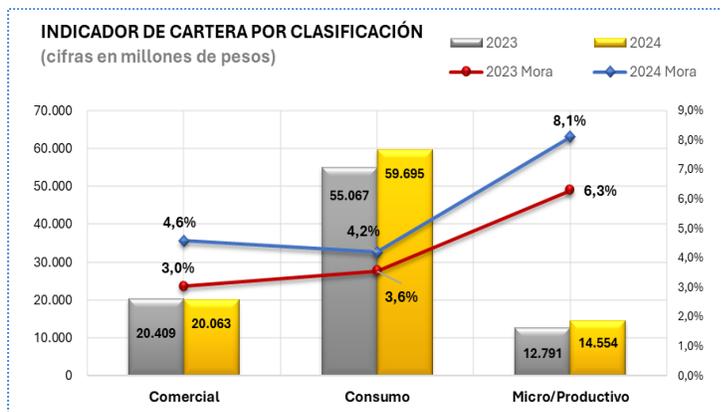
El indicador general de morosidad cerró el año 2024 con un deterioro del 4.9%, el cual representa un **incremento** de 1.1% respecto al año 2023. El valor del capital en categorías B, C, D y E, fue de \$4.605 millones de pesos, con un incremento \$1.223 millones de pesos.



Por segundo año consecutivo no se logró cumplir con la meta general proyectada (3,0%), debido al continuo deterioro presentando. Este año ha venido siendo afectado por ocho (8) créditos de mayor cuantía (con destino consumo y comercial) los cuales acumulan un monto de capital de \$826 millones de pesos.

Como consecuencia de incremento del indicador de morosidad, no se cumplió la meta de deterioro máximo por agencia; las oficinas más cercanas al cumplimiento fueron: **Bucaramanga** 4,3% (meta 4%), **San Pablo** con 3,7% (meta 3%) y **Santa Rosa** 3,6% (meta 2,8%). Los resultados de las demás agencias fueron: **Simití** 6,6% (meta 3%), **Morales** 8,6% (meta 5%), **Aguachica** 11,3% (meta 5%) y **La Jagua** 20,6% (meta 10%); estas dos últimas agencias son las que históricamente han presentado mayor deterioro, por cuanto se focalizara el acompañamiento y la gestión desde la dirección general.





El indicador de cartera por categoría de crédito presentó mayor deterioro para **Microcrédito / Productivo** 8,1%; le sigue en su orden **Comercial** 4,6% y **Consumo** con 4,2%. El deterioro de los créditos comerciales se ha incrementado principalmente por el impacto de cuatro (4) créditos de mayor cuantía que suman 510 millones de pesos; con destino al sector inmobiliario, hotelero y agropecuario.

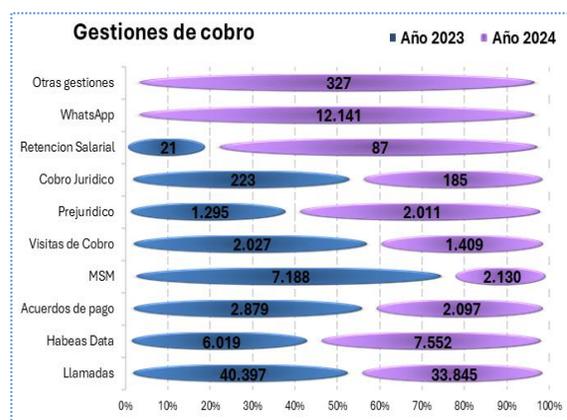
**GESTIÓN DE COBRO Y PAGOS**

Durante la vigencia 2024 se trabajó en constancia en la prevención de la morosidad buscando que nuestros asociados le den buen uso a su dinero, principalmente adquiriendo y manteniendo un **buen hábito de pago**.

Adicional a lo anterior, se requirió intensificar las gestiones de cobro, teniendo en cuenta que fue un año difícil por cuanto, hubo una desmejora significativa en los pagos de cuotas, por las diversas dificultades que atravesaron nuestros deudores.

Como mecanismo de **cobranza preventiva** se enviaron mensajes de texto (SMS) recordando las fechas de pago, antes del vencimiento de las cuotas. La **cobranza persuasiva** se ejecutó principalmente a través de llamadas telefónicas, WhatsApp, llamadas cartas de cobro y algunas visitas de cobro. Para casos en los cuales no hubo voluntad de pago, se realizó cobro coactivo a través de retención salarial a asociados con vinculación laboral y procesos jurídicos a través de apoderados judiciales externos, buscando embargar los bienes presentados como garantías.

En el año 2024, nuestra cooperativa continuó con la habilitación de los medios o canales de contacto con los asociados a través de llamadas telefónicas, mensajes de texto,



WhatsApp y correos electrónicos, dando cumplimiento a la Ley 2300.

Para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 1266 de 2008, mensualmente se realizó entrega de cartas **Habeas Data** a titulares y codeudores que presentan mora entre 10 y 45 días, informando el posible reporte negativo a las centrales de información financiera, en caso de no realizarse el pago de la obligación vencida a cierre de cada mes.

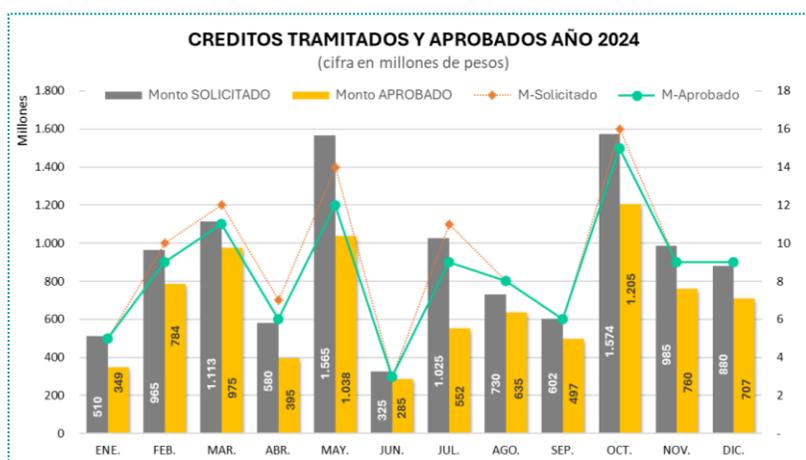
En el año 2024, el área cartera y crédito elaboró un **Folleto de Educación Financiera**, el cual incluye recomendaciones sobre el uso responsable del crédito, estrategias para ahorrar y administrar el dinero, así como claves para el buen hábito de pago.





Dando cumplimiento a los requerimientos de ley, se realizaron dos (2) evaluaciones, calificaciones y recalificaciones de cartera, al total de asociados usuarios de crédito activos a corte de los meses mayo y noviembre de 2024; se aplicaron todas las recalificaciones y habilitaciones, luego de ser aprobadas por el Consejo de Administración.

## 7.1. GESTIÓN COMITÉ DE CREDITO DEL CONSEJO



En el año 2024, el **Comité de Crédito del Consejo**, llevo a cabo dieciséis (16) reuniones, en las cuales se evaluaron **110 solicitudes** de créditos, por un valor total de **\$10.854** millones de pesos. Como resultado, se aprobaron 102 solicitudes de crédito por valor total de **\$8.182** millones de pesos, con un promedio mensual de 9 créditos por valor de **\$904** millones de pesos. Durante este periodo, el Comité continuó aprobando montos desde 50 SMMLV hasta un monto máximo de 140 SMMLV y créditos paralelos

en los cuales el endeudamiento interno del asociado quedaba entre estos mismos rangos, garantizando así un acceso adecuado al financiamiento para nuestros asociados.

En el año 2024, los meses con mejor desempeño en solicitudes de crédito por aprobar fueron: febrero, marzo, mayo y octubre; los demás meses el resultado fue inferior al año anterior. El número de créditos aprobados disminuyo en un 15% respecto a los del año anterior, pasando de 120 a 102 créditos aprobados, y el promedio de aprobación mensual se redujo de \$825 millones de pesos a \$682 millones de pesos. Este menor dinamismo se atribuye a la prudencia de los asociados quienes prefirieron no endeudarse esperando la reducción en las tasas de interés, el



mejoramiento en la economía de la región y en respuesta a situación del conflicto armado que se vive en los municipios en los que hacemos presencia.

Finalmente, es importante informar que, para la aprobación de créditos, el Comité de Crédito del Consejo, realiza un análisis detallado de variables como **capacidad de pago, historial crediticio, garantías y solvencia** económica de los asociados

solicitantes, para luego emitir el concepto de aprobación, aplazamiento o rechazo; asegurando el cumplimiento de las políticas de otorgamiento de la cooperativa y procurando minimizar el riesgo crediticio.

**Integrantes Comité de Crédito de Consejo**

*Yaniris Marcela González Ibarra - Coordinador*

*Luis Efrén García Marín - secretario*

*Jesus David Heredia Vargas - Vocal*

*Luceli Barrera Cruz - Vocal*

## 8. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La Dirección Administrativa desempeña un papel fundamental como área de apoyo transversal, contribuyendo al cumplimiento a los objetivos establecidos en la planeación estratégica “*Hacia la Transformación 2023-2055*”.

En 2024, como parte de los esfuerzos para mejorar la calidad del servicio, se dio inicio al proyecto de construcción y ampliación de la oficina principal en Santa Rosa del Sur, Bolívar. Este proyecto no solo busca optimizar el espacio físico, sino también crear un entorno más moderno y funcional que permita atender mejor a los asociados y fortalecer la red de atención. La ampliación de las instalaciones contribuirá a la optimización de los procesos internos, permitiendo que la cooperativa pueda brindar

*Juan David Salamanca Navas- Director Administrativo.*



un servicio más ágil, cercano y accesible. Además, esta mejora en la infraestructura refleja el compromiso de la cooperativa con el bienestar de sus asociados y colaboradores, asegurando los recursos necesarios para afrontar los desafíos del futuro.

### CRECIMIENTO Y APRENDIZAJE

Para la vigencia 2024, se implementó la Unidad de Gestión de Talento Humano con el objetivo de fortalecer el capital humano de la cooperativa, asegurando la atracción, retención y desarrollo del talento calificado. Esta unidad busca, además, impulsar el

crecimiento y la capacitación continua de nuestros colaboradores, mejorando sus habilidades y competencias para potenciar su desempeño y contribuir de manera efectiva al logro de los objetivos organizacionales.

Un aspecto clave de esta iniciativa es la mejora del clima laboral, creando y manteniendo un ambiente de trabajo positivo, donde los colaboradores se sientan valorados, motivados y plenamente comprometidos con la misión y visión de la cooperativa. Se busca implementar procesos de evaluación de desempeño eficaces, brindando retroalimentación constructiva para impulsar tanto el rendimiento individual como colectivo.

Oficina/ Agencia	Porcentaje (%)
Santa Rosa	67%
Simiti	6%
San Pablo	9%
Bucaramanga	3%
Aguachica	7%
Morales	4%
La jagua De Ibirico	4%
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

A cierre de 2024, La planta de personal de Financiera Coagrosur, estaba conformada por 66 colaboradores directos, 3 practicantes del Sena y 1 OPS, distribuidos entre las agencias, de la siguiente manera:

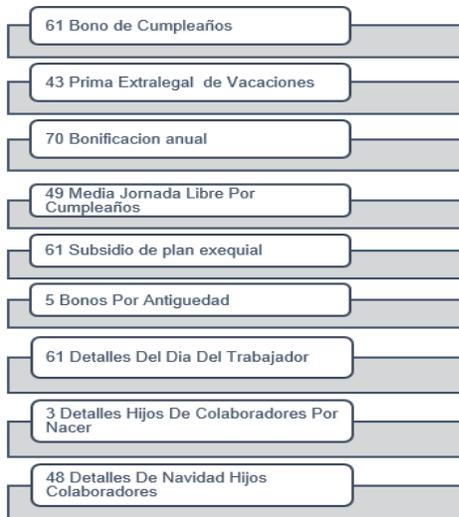


Mujeres 68,57%

Hombres 31,43%

## INCENTIVOS Y BENEFICIOS LABORALES

Los incentivos y beneficios laborales otorgados a los colaboradores durante el período 2024, representan una parte fundamental en la estrategia de retención y motivación del talento humano, contribuyendo al bienestar de los colaboradores y fomentando un ambiente de trabajo positivo y productivo, reflejando el compromiso de la cooperativa con el desarrollo integral de su equipo de trabajo.



## Capacitaciones y fortalecimiento de Habilidades

En el año 2024 se realizó el **I Encuentro de Directores** de áreas y agencias, un espacio diseñado para promover la transferencia de conocimiento y fortalecer las habilidades directivas dentro de la cooperativa. Este espacio permitió a los líderes de la cooperativa compartir experiencias, buenas prácticas y estrategias que contribuyan al crecimiento colectivo, además de brindarles herramientas para mejorar su desempeño en la gestión y dirección de equipos.

Además, se logró un cumplimiento del 62% en el cronograma anual de capacitación, con una inversión de **\$27.239.550**, cuyo principal objetivo es fomentar el desarrollo integral de los colaboradores,



tanto en el ámbito profesional como personal, entre las cuales se resaltan:

NOMBRE DE LA CAPACITACION
Liderazgo, empoderamiento y pensamiento estratégico.
Brigada contra incendios
Brigada de evacuación y rescate
Brigada de Primeros auxilios
Capacitación en Nomina Electronica
Formas jurídicas de construir una empresa
Pasantías:
Análisis de Datos y estrategias de profundización de base de datos.
Gestión social
Procedimientos Auditoría y control interno
Sistema de atención al consumidor cooperativo (SAC)
Manejo del tiempo
Trabajo en equipo
Comunicación asertiva

Se aplicó la evaluación de desempeño y potencial 360° a todos los colaboradores, una herramienta integral que proporciona una visión completa del rendimiento individual desde diversas perspectivas: la del propio colaborador, sus compañeros, superiores, personal a cargo y otras áreas con las que interactúa. Este enfoque multidimensional facilita la identificación de fortalezas, áreas de mejora y el potencial de desarrollo, permitiendo la creación de planes de formación más personalizados y alineados con las necesidades estratégicas de la cooperativa.

### PRESTACIONES DE LEY Y APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL

Financiera Coagrosur dio cumplimiento al pago de todas las prestaciones de ley y las contribuciones correspondientes a la seguridad social, compromiso que asumimos con responsabilidad, asegurando el bienestar de todos los colaboradores.

### SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Para la vigencia 2024 se llevó a cabo el cronograma del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, dando cumplimiento a lo establecido en la normativa vigente; a través de las diferentes actividades, capacitaciones y/o entrenamiento se contribuyó a mantener y mejorar las condiciones en pro de la salud y seguridad de los colaboradores.

- ✓ Inducción y reinducción SST
- ✓ Higiene postural- ergonomía
- ✓ Manejo de residuos
- ✓ Conformación del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo (COPASST) 2025-2026
- ✓ Conformación del comité de convivencia laboral (COCOLA) 2025-2026
- ✓ Conformación de las brigadas de emergencia
- ✓ Simulacros en atención a emergencias
- ✓ Baterías de riesgo psicosocial
- ✓ Investigación de accidentes de trabajo AT

## 9. GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

*Dairon F. Ramírez Alarcón- Director de Riesgos*

Durante el 2024, la cooperativa Financiera Coagrosur consolidó su Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), orientado

a generar valor para la organización. La gestión del riesgo se estableció como un mecanismo fundamental dentro del marco

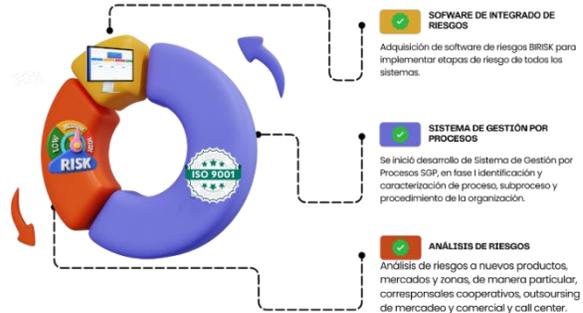
estratégico, implementándose de manera efectiva para apoyar la toma de decisiones, reducir pérdidas y maximizar oportunidades.

El sistema se desarrolló con base en la normatividad establecida en el título IV de la Circular Básica y Contable y financiera (CBCF) y Circular Básica Jurídica (CBJ) específicamente en el título V, y las instrucciones modificatorias y complementarias dadas en las Circulares externas N°57, 58,64,68,70 Y 71 emitidas durante el periodo por la Superintendencia de Economía Solidaria.

La cooperativa cuenta con políticas, procedimientos, herramientas técnicas, indicadores de gestión, procedimientos

administrativos y elementos, que han permitido una administración eficiente y proactiva de los riesgos inherentes a su operación.

Entre los proyectos y actividades desarrollados en el 2024, que impactan de



manera transversal a todos los sistemas y procesos organizacionales se destacan las siguientes:

### SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO LAFT.

En el 2024, la Cooperativa cumplió con las disposiciones normativas del Sistema de Gestión del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del terrorismo (**SARLAFT**). En este periodo, se realizaron actualizaciones normativas que ampliaron el alcance del conocimiento del cliente y los reportes externos, se dio cumplimiento a lo considerado en el manual, políticas generales y específicas y matriz. Esta implementación permitió identificar perfiles de riesgo para la entidad, Personas Expuestas Políticamente y señales de alerta.

La Cooperativa realiza la debida diligencia en el conocimiento de asociados actuales y potenciales, actividades, el origen y destino de los recursos, mediante el formato de vinculación y documentos que permiten lograr su identificación, esto permite una gestión proactiva frente al ingreso y el destino de los recursos dentro de la entidad.

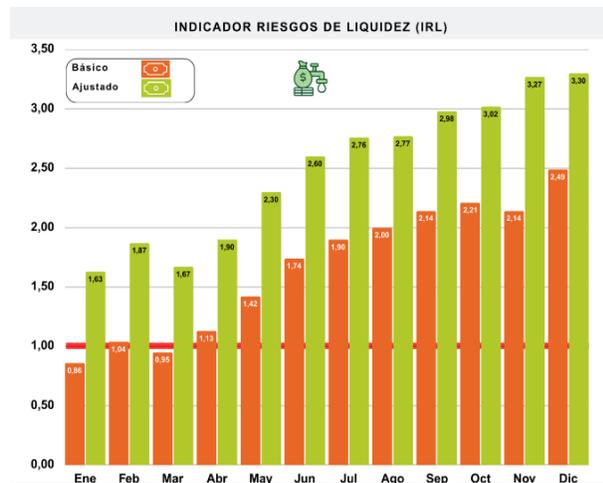
**100%** Consulta masiva anual base social de la cooperativa.



### SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LIQUIDEZ.

En el marco de la gestión del riesgo de liquidez, y en cumplimiento de la reglamentación establecida por la Superintendencia de Economía Solidaria (SES) en el Título IV, Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera del 2020. Durante el 2024, se realizaron mediciones y seguimientos a indicadores clave, factores de riesgo, señales de alerta, activos líquidos

requeridos, flujos de caja y escenarios de estrés; con el objetivo de identificar posibles insuficiencias de liquidez e impactos de materialización de riesgos que pudieran afectar el cumplimiento del objeto social de la entidad.



Al cierre del ejercicio, registro:

**Brecha acumulada de 90 días: de \$3.035 millones**, según la metodología estándar

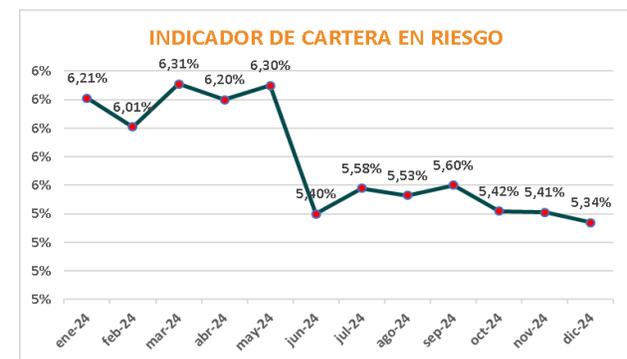
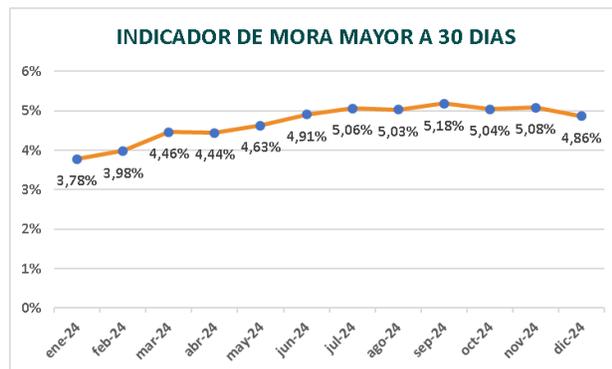
- **Activos líquidos: \$26.518 millones**, de los cuales \$ 7.769 millones corresponden al fondo de liquidez.

- **Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) acumulado a 30 días (diciembre de 2024):** presenta una razón de liquidez de **330 %**, evidenciando una sólida posición de liquidez para hacer frente a las exigibilidades de corto plazo.

## SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE CRÉDITO.

Al cierre de año, la Cooperativa registro una cartera de **\$85.121 millones**, la cual se evaluó de manera permanente para mitigar el riesgo de incumplimiento desde la oxigenación hasta la recuperación de las obligaciones.

El **indicador de cartera vencida** registro su mayor deterioro en septiembre, alcanzando un 5.18 % con un valor absoluto de **\$5.037 millones**. A cierre del año, se registró una mejora quedando en el **4.86%**.



Para fortalecer la gestión del riesgo de crédito, la Cooperativa implementó metodologías de monitoreo basadas en **análisis de cosechas** y transiciones de cartera. Se evidencio que el **50%** de los deudores que alcanzan mora de **90 días** continúan deteriorándose, frente a los **120 días** de la altura del año anterior. Se segmentó la cartera de crédito determinando que existe una participación equitativa de la cartera entre género masculino y femenino, concentración de cartera en edades de 40 a 64 años superior a un 45 %, lo que exige retos en diversificación e inclusión de nuevas generaciones.

En cumplimiento con la normatividad vigente, la evaluación y calificación de

cartera se realizó con la periodicidad semestral, en los meses de mayo y noviembre con resultados e impactos en junio y diciembre. La cooperativa aplico la metodología vigente y aprobada de

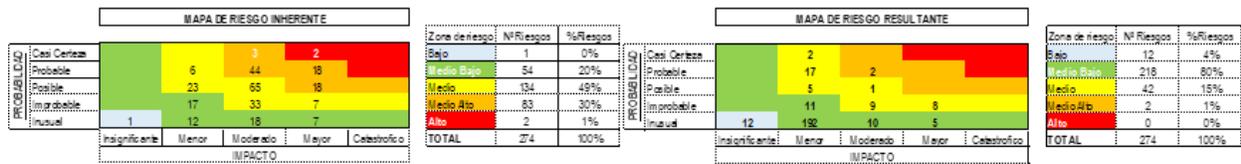
evaluación de cartera en los periodos, generando un impacto en provisión de **\$243** millones en junio y **\$186** millones en diciembre.

### SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO OPERATIVO.

Durante el 2024, la Cooperativa realizo la actualización del Manual SARO, procedimientos, plan de contingencia, metodología, matriz y formatos para el cumplimiento de la normatividad, en relación a normativas vigentes por la SES. Se implementaron acciones para la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos operativos, de manera conjunta con los colaboradores y órganos de la administración.

Desde el Sistema, se efectuó de forma permanente verificación a los diferentes riesgos y controles identificados en los procesos de la cooperativa Financiera Coagrosur, lo que permitió disponer de una matriz actualizada de los mismos, mediante ejercicios de medición y reporte de eventos se determinó que los riesgos residuales se encuentran dentro de la zona de aceptación permitida por la organización conforme a su

apetito; se realizó la identificación 274 riesgos que le aportan al crecimiento, automatización y mejora continua. Se fortalecieron los mecanismos de reporte de eventos de riesgo operativo, mediante capacitaciones y la implementación de un nuevo software de gestión, lo que ha permitido detectar riesgos potenciales y prevenir amenazas a la operatividad.



En términos de **continuidad del negocio y seguridad de la información**, se avanzó en el fortalecimiento de cada uno de estos sistemas para garantizar la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información. En el segundo semestre del año, se inició el desarrollo del **Proyecto del Sistema de Gestión por Procesos (SGP)**, avanzando en 18 caracterizaciones alineadas con la norma ISO 9001 de **Gestión de Calidad**, promoviendo la estandarización y el enfoque basado en procesos.

### SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIEGO DE MERCADO.

La Cooperativa cumplió con las instrucciones establecidas por la Supersolidaria contenidas en el Título IV, Capítulo V de la circular Básica Contable y Financiera del 2020, asegurando una gestión efectiva del riesgo de mercado. El portafolio de inversiones está constituido principalmente por instrumentos de renta fija, las cuales hacen parte del fondo de liquidez; estas inversiones están constituidas en entidades financieras con calificación mínima –AA, con un perfil de riesgo bajo, lo que indica muy bajo riesgo de incumplimiento en comparación con otros emisores del mismo país.

Para garantizar una rentabilidad adecuada, el portafolio de renta fija mantiene un límite mínimo de rentabilidad del 80 % sobre la DTF, con tasas de renovación y constitución superiores al mínimo establecido. Se cumplió con los límites de concentración y participación sobre activos, durante el periodo no se evidenció situación que afectara los resultados de la organización. La composición del portafolio de inversiones está conformada, en su mayoría, por recursos del fondo de liquidez, con una menor participación en aportes a entidades vinculadas a la Cooperativa.

### PORTAFOLIO DE INVERSIONES



## 9.1. GESTIÓN DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LIQUIDEZ

Durante el año 2024, el **Comité de administración de riesgo de liquidez** llevo a cabo 12 sesiones, en las cuales analizó los resultados de las mediciones periódicas de riesgo de liquidez, utilizando metodologías de **brecha de liquidez e índice de riesgo de**

**liquidez (IRL)** normativo. En relación al perfil de riesgo de liquidez de la entidad, este se situó en los límites establecidos de conformidad con las políticas definidas en el **Manual del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez**.

Se evidenció que la entidad **no presentó exposición significativa al riesgo de liquidez** en ningún mes del año 2024. Para el corte del mes de diciembre, los principales indicadores reflejaron los siguientes resultados:



El periodo culminó con o con una brecha acumulada de 90 días de **\$3.035 millones** de conformidad con la metodología estándar y un total de activos líquidos de **\$26.518 millones** en los cuales se encuentran **\$ 7.769 millones**

del fondo de liquidez por su parte, el Indicador de IRL acumulado a 30 días del mes de diciembre de 2024 presentó un valor positivo de **\$21.873 millones** y razón de liquidez de **330%**, resultados que demuestran la adecuada gestión de liquidez de la cooperativa para hacer frente a las exigibilidades de corto plazo. Adicional el Fondo de liquidez representó el **10.13%** del total de los depósitos, dando cumplimiento a la normatividad vigente.

La gestión durante el año estuvo marcada por un **mercado con mayor grado de liquidez** en el segundo semestre del año, tasas de interés certificadas corrientes con una disminución gradual lenta que ejerce menor presión sobre la liquidez de la Cooperativa atendiendo a un menor ritmo de requerimiento de recursos de los asociados y colocación de créditos.

A través del Comité SARL, se gestionaron las propuestas de tasas de interés de la Cooperativa, gestión de obligaciones financieras, requerimientos mínimos de liquidez a nivel de agencias, recomendaciones de estrategias para aportar dinamismo a la intermediación como principal actividad de la entidad. Conforme a seguimiento del sistema, la Cooperativa cumplió con la normativa vigente, no presentó exposición de riesgo de liquidez durante el periodo y mantiene un perfil de riesgo bajo.

**Integrantes del Comité:**  
Mario Alfonso Jaimes Mayorga  
Disney Barreto Ardila  
Dairon Fabian Ramirez Alarcón

## 9.2. GESTIÓN COMITÉ DE RIESGOS SIAR

El presente comité se conforma según instrucciones de la circular básica contable y financiera, la cual integra la gestión de los riesgos financieros (LAFT, Crédito, Liquidez, operativo Y mercado). Durante el año, el comité sesionó un total de doce (12) veces.

Un mercado especulativo frente al panorama político, social, económico y de seguridad le resto dinamismo al crédito, así mismo, dificulto en cierta medida la gestión de recuperación de cartera. En este sentido, la Cooperativa implemento alivios financieros para asociados mediante **periodos de gracia** y un total de **ocho reestructuraciones** de obligaciones con el

Este entorno genero a su vez un crecimiento de la participación de los depósitos frente a los activos, aportando en términos de liquidez un mayor valor de activos líquidos disponibles para la colocación de créditos en el mercado.

Entre las principales gestiones realizadas durante el año por el Comité SIAR, se destacan las siguiente:

**SARC:** Seguimiento de operaciones de crédito reestructuradas, crédito con periodo de gracia, comportamiento cosechas, análisis de procesos de evaluación de cartera, segmentación de cartera, niveles de concentración por modalidades y agencias.

**SARL:** Análisis de tasas de interes, composición de fuentes de fondeo de la organización, estipulación de tasas de interes de capatacio y colocación, seguimiento limites de exposición, comportamiento macroeconomico de liquidez, resultado de brecha e Indicador de Riesgo de Liquidez - IRL

**SARLAFT:** Eventos y alertas de riesgo en materia LAFT , seguimiento de resultados consultas individuales periodicas y masiva, seguimiento a reportes normativos, propósiciones de mejora en implementación del sistema.

**SARO:** Estudio para aprobación manual y anexos, seguimientos a riesgos operativos presentados en la vigencia, propuesta de controles y planes de tranbajo de mejora continua.  
**SARM:** Seguimiento participación de inversiones, concentraciones, calificaciones entidades, rentabilidad de inversiones como cumplimiento de limites y perfil de riesgo.

### Integrantes:

Mario Alfonso Jaimes Mayorga  
Yaniris González Ibarra  
Ana Isabel Barreto Roa  
María Isabel Prada Rivera  
Modesto Ariza Meneses  
Jorge Neftalí Montaña Roa  
Disney Barreto Ardila  
Dairon F. Ramírez Alarcón

## 10. GESTIÓN AUDITORIA & CONTROL INTERNO

*Erika Matute Gamboa – Auditoría y Control interno*

Este informe tiene como fin detallar la gestión del área de Auditoría Interna durante el año 2024. En el periodo, se desarrollaron actividades de **control** y **seguimiento** conforme al Programa de Auditoría, aprobado por el Consejo de Administración dentro del Plan estratégico. Además de la

elaboración de los informes de cumplimiento, se efectuaron seguimientos a los diferentes **procesos, actividades** y **proyectos** de la entidad, asegurando que el control interno de Financiera Coagrosur se mantenga alineado a los objetivos estratégicos establecidos.

INDICADORES DE GESTION	PROYECTADO		EJECUTADO
Indicadores de gestión: generar alertas tempranas, y mejoras en los procesos auditables.	91%		80,2%
Indicadores de gestión: generar alertas # de colaboradores formados y con aprendizaje en el sistema de control interno.	9%		8,8%
<b>PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO GENERAL</b>	<b>100,0%</b>		<b>88,92%</b>

Este cuadro permite visualizar, de manera general, la gestión realizada por el área de **auditoría interna** en el año 2024, comparando lo proyectado con lo ejecutado.

A través de las auditorías y seguimientos realizados, se evaluó el estado del **Sistema de Control Interno** de Financiera Coagrosur, identificando fortalezas y debilidades, lo que permitió establecer acciones de mejora para su fortalecimiento.

El indicador del área de auditoría interna para el cierre del 2024, alcanzó el 88.92%, acercándose a la meta establecida del 100%.

Con estas gestiones, Auditoría Interna contribuyó al cumplimiento de metas, objetivos y proyectos de las diferentes áreas, coadyuvando a un mejoramiento continuo de eficiencia y eficacia de la Administración, sobre la base del cumplimiento de la normatividad vigente. Teniendo en cuenta los diferentes modelos tanto de Control Interno,

Gestión de Calidad y Desarrollo Administrativo, proporcionando los lineamientos necesarios para mejorar los procesos en función de los objetivos establecidos en Financiera Coagrosur, orientados a la mejora continua de los procesos y a la prestación de un mejor servicio a la comunidad

### CONCLUSIÓN:

A excepción de los diferentes hallazgos evidenciados y detallados en cada uno de los informes generados durante el 2024, el área de auditoría interna concluye que, los procesos establecidos en la entidad se llevan a cabo de una manera adecuada, y operan con normalidad, cumpliendo con los

procedimientos, la normatividad vigente y la aplicación de los controles establecidos. Esta área continuará velando por el cumplimiento de las normas y políticas definidas por Financiera Coagrosur, para el buen funcionamiento de los procesos que son el pilar para que esta entidad alcance las metas propuestas.

## 11. ASPECTOS JURÍDICOS Y NORMATIVOS

*Disney Barreto Ardila– Gerente General*

Financiera Coagrosur, en el desarrollo de su objeto social cumple con las disposiciones constitucionales, leyes, decretos y en general, las normas legales y actualizaciones normativas establecidas por el Gobierno Nacional y la Superintendencia de Economía Solidaria. Así mismo, cumple con las políticas de protección y tratamiento de datos personales, contratación laboral, seguridad social, obligaciones tributarias, normas contables, licencias de software, propiedad intelectual y derechos de autor. Se dio cumplimiento a los estándares mínimos y a la normatividad vigente que regula el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

La Cooperativa mantiene la protección de los depósitos de ahorro a través del seguro de depósitos FOGACOOOP, la contratación de seguros y la implementación de políticas de seguridad de la información. Además, se aplican las políticas de administración de Riesgos (SARLAFT, SARC, SARL, SARM, SARO), conforme a las normativas aplicables.

### **PROCESOS JURÍDICOS:**

Actualmente, no existen reclamaciones en contra de la Cooperativa, en calidad de litigios, demandas u otras instancias, que hayan sido notificadas y sean de conocimiento de la Administración.

Durante el 2024, se adelantaron procesos jurídicos de mínima cuantía contra asociados que incurrieron en mora significativa, con el objetivo de recuperar la cartera de crédito. Asimismo, se logró el reintegro de los recursos sustraídos de cuentas de la Cooperativa a finales del año 2008, como resultado de la sentencia favorable en el proceso jurídico contra el Banco Agrario.

Respecto de las acciones constitucionales de carácter judicial, en octubre de 2024, la Cooperativa ejerció su defensa en una acción de tutela interpuesta por la asociada Nilce Aurora Vergara Morales, quien solicitaba el amparo de sus derechos fundamentales y la revocatoria de su retiro como miembro del Consejo de Administración.

El fallo de primera instancia negó el amparo solicitado, pero tras una impugnación, el juez de segunda instancia declaró la nulidad del proceso por indebida notificación, ordenando su reinicio. Finalmente, en diciembre de 2024, el Juzgado Promiscuo Municipal de Santa Rosa del Sur negó nuevamente las pretensiones de la tutela, decisión que fue confirmada el 12 de febrero de 2025 en segunda instancia. Con ello, la decisión del Consejo de Administración quedó en firme.

### **EROGACIONES A ORGANOS DE ADMINISTRACION Y CONTROL**

En cumplimiento de los requerimientos de información contemplados por la Supersolidaria y el artículo 446 del Código de Comercio, se informa las erogaciones realizadas a los órganos de administración y control de la Cooperativa durante el 2024:

Cedula	Cargo	11.Salarios	5.Bonificaciones	8.Honorarios	13.Viáticos	10.Valor Otras Erogaciones	Total
45623044	Consejo de Administración			\$ 12.481.600	6.334.000	\$ 55.000	\$ 18.870.600
15451999	Consejo de Administración			\$ 9.750.000	\$ 9.920.613	\$ 1.110.000	\$ 20.780.613
1098631492	Consejo de Administración			\$ 12.199.008	3.689.000	\$ 80.000	\$ 15.968.008
63506751	Consejo de Administración			\$ 14.539.008	5.980.000	\$ 650.000	\$ 21.169.008
23754191	Consejo de Administración			\$ 10.530.000	1.755.000	\$ 840.000	\$ 13.125.000
7924669	Consejo de Administración			\$ 11.765.000	6.132.000	\$ 1.680.000	\$ 19.577.000
32006034	Junta de Vigilancia			\$ 11.093.344	\$ 4.156.000		\$ 15.249.344
63563483	Junta de Vigilancia			\$ 11.093.344	1.330.000	\$ 595.000	\$ 13.018.344
19100313	Junta de Vigilancia			\$ 6.240.000	3.356.000		\$ 9.596.000
21632799	Junta de Vigilancia - Suplente			\$ 1.170.000	1.331.500	\$ 55.000	\$ 2.556.500
1098663012	Junta de Vigilancia - Suplente			\$ 1.950.000	2.278.000	\$ 80.000	\$ 4.308.000
7923488	Junta de Vigilancia - Suplente			\$ 1.560.000			\$ 1.560.000
91221701	Revisoría Fiscal			\$ 58.188.682			\$ 58.188.682
40047886	Representante Legal	\$ 113.115.071	\$ 4.108.000		\$ 13.322.500	\$ 160.000	\$ 130.705.571
45621698	Rep. Legal Suplente	\$ 61.188.371	\$ 7.140.533		\$ 668.000	\$ 105.000	\$ 69.101.904
<b>TOTALES</b>		<b>\$ 174.303.442</b>	<b>\$ 11.248.533</b>	<b>\$ 162.559.986</b>	<b>\$ 60.252.613</b>	<b>\$ 5.410.000</b>	<b>\$ 413.774.574</b>

## OPERACIONES CON ADMINISTRADORES

A continuación, presentamos las principales operaciones, saldos de aportes, depósitos y créditos de los órganos de administración y control de la Cooperativa, enmarcados dentro del desarrollo del objeto social de la Cooperativa:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN				
Identificación	Saldo Aportes	Saldo Depositos	Saldo Creditos	Dias en mora
1098631492	\$ 608.176	\$ 30.154.604	\$ -	
15451999	\$ 2.783.100	\$ 452.633	\$ 51.936.875	0
63506751	\$ 3.344.091	\$ 14.043.561	\$ 32.510.616	0
7924669	\$ 1.201.871	\$ 5.096.580	\$ 13.156.387	0
23754191	\$ 4.125.469	\$ 50.005.636	\$ 39.440.596	0
45623044	\$ 1.236.292	\$ 3.213.058	\$ 27.815.820	0
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 13.298.999</b>	<b>\$ 102.966.072</b>	<b>\$ 164.860.294</b>	

JUNTA DE VIGILANCIA				
Identificación	Saldo Aportes	Saldo Depositos	Saldo Creditos	Dias en mora
63563483	\$ 583.544	\$ 5.500	\$ 11.667.280	0
32006034	\$ 765.566	\$ 364.478	\$ -	
1098663012	\$ 1.412.717	\$ 800.903	\$ 42.304.406	0
21632799	\$ 507.061	\$ 381.739	\$ -	
7923488	\$ 2.825.596	\$ 1.101.225	\$ -	
19100313	\$ 140.711	\$ 17.033.064	\$ -	
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 6.235.195</b>	<b>\$ 19.686.909</b>	<b>\$ 53.971.686</b>	

REPRESENTANTES LEGALES				
Identificación	Saldo Aportes	Saldo Depositos	Saldo Creditos	Dias en mora
40047886	\$ 2.531.366	\$ 12.735.704	\$ 47.292.273	0
45621698	\$ 2.451.857	\$ 20.270.196	\$ 15.081.415	0
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 4.983.223</b>	<b>\$ 33.005.900</b>	<b>\$ 62.373.688</b>	

## GASTOS DE PUBLICIDAD

### Gastos de Publicidad y Propaganda 2024

Cifras expresadas en pesos

Actividad	Valor
Publicidad Radial, Spots y Perifoneos	\$ 25.197.340
Vallas, Volantes o Pendones	\$ 3.381.996
Celebración Aniversarios Agencia Simiti, Corresponsal Don millones y Aniversario 57- Santa Rosa del Sur	\$ 19.954.718
Incentivos pagos puntuales y credito	\$ 27.489.743
Incentivos ahorradores	\$ 42.516.140
Publicidad Corporativa y/o Patrocinios	\$ 102.109.976
Celebraciones tradicionales(niño,papá,mamá,mujer,hombre,novenas navideñas)	\$ 9.861.053
Campañas Comerciales	\$ 17.347.327
Jornadas Móviles y Otros Gastos Publicidad	\$ 7.314.715
Campaña Afiliaciones	\$ 9.094.830
Corresponsales Cooperativos NB (apertura 4 nuevos)	\$ 10.954.891
<b>Total</b>	<b>275.222.729</b>

## 12. INFORME DE JUNTA DE VIGILANCIA

Dando cumplimiento a las normas legales, estatutarias y a las exigencias de la Superintendencia de economía solidaria, la Junta de Vigilancia presenta el informe de control Social a los delegados en las Sexagésima séptima (67) Asamblea General Ordinaria de delegados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito **Financiera Coagrosur** del periodo (2023-2026), como ente veedor de la Cooperativa Financiera Coagrosur, este órgano de inspección y vigilancia revisó minuciosamente las actuaciones del Consejo de Administración y de los distintos comités existentes en la Cooperativa con relación al trabajo realizado por el Consejo de Administración, se revisaron mensualmente las actas de reuniones ordinarias y extraordinarias de este órgano administrativo para comprobar el cumplimiento normativo establecido en los estatutos de la Cooperativa

La JUNTA DE VIGILANCIA, realizó seguimiento al Proyecto Educativo Socio-Empresarial- PESEM 2023-2025, de Financiera Coagrosur, según la CIRCULAR 031. TITULO VI- CAPITULO X. con Resolución No. 011, de fecha 12 de enero de 2024 del Consejo de Administración.

En cuanto a los comités sociales, la Junta de Vigilancia hizo seguimiento a las diferentes actividades programadas por los **COMITÉ RECREACIÓN DEPORTE Y CULTURA, SOLIDARIDAD, MEDIO AMBIENTE Y EDUCACIÓN.**

Se hizo revisión de las actas de reuniones de los comités Técnicos (comités de Riesgo y Liquidez, comité de crédito del Consejo, y comité de afiliaciones y retiros), se realizaron las actas de reuniones ordinarias y extraordinarias verificando la ejecución de las metas planificadas en el plan de acción 2024, las cuales se efectuaron con normalidad, algunas reuniones se realizaron de manera virtual y presencial, se hicieron las recomendaciones respectivas

- Se inició apertura a procesos de investigación a 213 asociados, para exclusión con mora sistemática superior a 180 días, procediendo según los estatutos de Financiera Coagrosur.

Fecha	N. de Asociados
Enero	11
Febrero	16
Marzo	14
Abril	14
Mayo	20
Junio	10
Julio	20
Agosto	21
Septiembre	20
Octubre	30
Noviembre	24
Diciembre	13
<b>Total</b>	<b>213</b>

- Se supervisó actividades como: sorteo “Bingo” en Simiti y Corregimiento de Canelos, acompañamiento cumpleaños N. 57 de Financiera Coagrosur, campeonato de mini tejo en San Pablo, Inauguración Corresponsales en el municipio de Santa Rosa y corregimiento de la ye de San Lucas, sorteo “Tu aporte Social te lleva a viajar”
- Se hizo el acompañamiento como jurados en las agencias de Santa Rosa del Sur, San Pablo y Simiti en el concurso navidad ecológica (pesebres navideños).
- En cuanto a peticiones e inquietudes de los asociados, se les dio respuesta oportuna.
- Se realizaron visitas a las diferentes agencias de Financiera Coagrosur
- Se asistió al VII Encuentro de Juntas de Vigilancia y control social en Bucaramanga.

### RECOMENDACIONES EN LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

Se recomienda a los comités sociales cumplir con todas las actividades presupuestadas en cada vigencia y ejecutar lo presupuestado para beneficiar a más asociados, buscando de esta forma la mejora continua.

Finalmente se agradece a cada uno por la confianza depositada, al Consejo de Administración, Equipo administrativo liderada por la representante legal doctora Disney Barreto Ardila, Revisoría Fiscal y demás colaboradores por el gran apoyo para cumplir nuestras funciones.

Atentamente:

**NORIS LUZ ESTRADA GUTIERREZ**  
Presidente Junta de Vigilancia

**Miembros junta de vigilancia:**

*Noris Luz Estrada Gutiérrez  
Gabriel Arturo Martínez Peña  
Deisy Yurany Daza Si abato  
Arnold Yeris Soler Ceballos  
Reinel Humberto Castillo Ariza  
Beiva Oliva Mazo Vasco.*

### 13. ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2023-2024

#### a. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

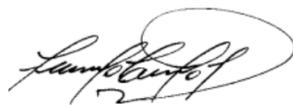
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FINANCIERA COAGROSUR NIT. 890.270.045-8					
Estado de Situación Financiera					
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 (Cifras expresadas en pesos Colombianos)					
	Nota	2024	2023	Variación	%
<b>ACTIVO</b>					
<b>Efectivo y equivalente al efectivo</b>	<b>5</b>	<b>26.518.010.604</b>	<b>10.330.590.598</b>	<b>16.187.420.006</b>	<b>156,69%</b>
Caja		3.062.762.331	2.512.959.832	549.802.499	21,88%
Bancos y otras entidades		15.667.078.721	1.340.521.352	14.326.557.369	1068,73%
Equivalentes al Efectivo (compromiso de pago)		18.745.792	4.232.217	14.513.575	342,93%
Efectivo restringido (Fondo de liquidez)		7.769.423.760	6.472.877.197	1.296.546.563	20,03%
<b>Inversiones</b>	<b>6</b>	<b>1.526.319.052</b>	<b>231.358.003</b>	<b>1.294.961.049</b>	<b>559,72%</b>
Inversiones en instrumentos de patrimonio		1.526.319.052	231.358.003	1.294.961.049	559,72%
<b>Cartera de créditos</b>	<b>7</b>	<b>42.955.493.223</b>	<b>42.108.746.858</b>	<b>846.746.365</b>	<b>2,01%</b>
Créditos de consumo		28.492.208.222	26.281.089.754	2.211.118.469	8,41%
Intereses créditos de consumo		510.440.193	508.697.228	1.742.965	0,34%
Pagos por cuenta de asociados - créditos consumo		51.982.378	46.811.241	5.171.137	11,05%
Deterioro créditos de consumo		-1.774.549.436	-1.187.212.774	-587.336.662	49,47%
Deterioro intereses créditos de consumo (cr)		-86.478.538	-85.527.363	-951.175	1,11%
Deterioro pago por cuenta de asociados - créditos de consumo (cr)		-51.901.378	-46.819.491	-5.081.887	10,85%
Microcrédito empresarial		1.142.003.865	4.762.672.171	-3.620.668.306	-76,02%
Intereses microcrédito empresarial		25.533.338	78.159.217	-52.625.879	-67,33%
Pagos por cuenta de asociados - microcrédito empresarial		17.933.755	16.604.794	1.328.961	8,00%
Deterioro microcrédito empresarial		-691.091.738	-841.925.473	150.833.735	-17,92%
Deterioro intereses microcrédito empresarial (cr)		-19.355.495	-22.220.057	2.864.562	-12,89%
Deterioro pagos por cuenta de asociados - microcrédito empresarial (cr)		-17.933.755	-16.604.794	-1.328.961	8,00%
Créditos comerciales		7.950.919.532	8.087.703.728	-136.784.196	-1,69%
Intereses créditos comerciales		212.927.961	269.197.995	-56.270.034	-20,90%
Pagos por cuenta de asociados, comercial		10.018.108	4.295.798	5.722.310	133,21%
Deterioro créditos comerciales		-413.874.590	-278.779.339	-135.095.251	48,46%
Deterioro intereses créditos comerciales (cr)		-44.205.601	-52.429.950	8.224.349	-15,69%
Deterioro pagos por cuenta de asociados - créditos comerciales (cr)		-7.018.108	-4.295.798	-2.722.310	63,37%
Créditos productivos		8.401.437.188	4.852.994.103	3.548.443.085	73,12%
Intereses créditos productivos		153.675.793	89.682.649	63.993.144	71,36%
Pagos por cuenta de asociados, productivos		2.426.101	100.000	2.326.101	2326,10%
Deterioro créditos productivos		-892.628.242	-352.198.276	-540.429.966	153,44%
Deterioro intereses créditos productivos (cr)		-15.069.230	-1.148.505	-13.920.725	1212,07%
Deterioro pagos por cuenta de asociados - créditos productivos (cr)		-1.907.101	-100.000	-1.807.101	1807,10%
<b>Cuentas por cobrar y otras</b>	<b>8</b>	<b>126.116.159</b>	<b>76.385.760</b>	<b>49.730.399</b>	<b>65,10%</b>
Avances y anticipos entregados		91.107.257	41.884.851	49.222.406	117,52%
Anticipo de impuestos		13.183.953	11.966.370	1.217.583	10,18%
Responsabilidades pendientes		9.123.956	9.123.956	0	0,00%
Otros		21.672.413	22.382.003	-709.590	-3,17%
Deterioro responsabilidades pendientes		-8.971.420	-8.971.420	0	0,00%
<b>Otros activos</b>	<b>10</b>	<b>43.347.744</b>	<b>39.178.155</b>	<b>4.169.589</b>	<b>10,64%</b>
Bienes y servicios pagados por anticipado		43.347.744	39.178.155	4.169.589	10,64%
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>71.169.286.782</b>	<b>52.786.259.374</b>	<b>18.383.027.408</b>	<b>34,83%</b>
<b>Cartera de créditos</b>	<b>7</b>	<b>42.166.413.833</b>	<b>39.385.607.278</b>	<b>2.780.806.555</b>	<b>7,06%</b>
Créditos de consumo		31.202.340.746	28.785.911.698	2.416.429.047	8,39%
Microcrédito empresarial		78.216.100	325.948.312	-247.732.212	-76,00%
Créditos comerciales		12.111.960.943	12.321.699.966	-209.739.023	-1,70%
Créditos productivos		4.932.060.968	2.849.294.095	2.082.766.873	73,10%
Deterioro general de cartera de créditos		-6.158.164.923	-4.897.246.793	-1.260.918.130	25,75%
<b>Cuentas por cobrar y otras</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>i</b>
Reclamos a compañías aseguradoras		11.291.000	11.291.000	0	0,00%
Cuentas por cobrar a terceros		6.011.672	209.438.996	-203.427.324	-97,13%
Deterioro a otras cuentas por cobrar		-17.302.672	-220.729.996	203.427.324	-92,16%
<b>Propiedad planta y equipo</b>	<b>9</b>	<b>3.232.584.093</b>	<b>2.832.079.087</b>	<b>400.505.006</b>	<b>14,14%</b>
Terrenos		946.559.939	946.559.939	0	0,00%
Construcciones en curso		236.768.327	0	236.768.327	i
Edificaciones		1.779.812.608	1.773.031.590	6.781.018	0,38%
Muebles y equipo de oficina		961.041.044	831.903.124	129.137.920	15,52%
Equipo de computo y comunicacion		712.233.431	533.873.726	178.359.705	33,41%
Equipo de transporte		40.979.920	40.979.920	0	0,00%
Maquinaria y equipo		290.788.249	290.788.249	0	0,00%
Bienes de fondos sociales		9.729.602	9.139.602	590.000	6,46%
Bienes recibidos en pago		8.503.392	8.503.392	0	0,00%
Depreciación		-1.753.832.419	-1.602.700.455	-151.131.964	9,43%
<b>Otros activos</b>	<b>10</b>	<b>10.277.412</b>	<b>74.727</b>	<b>10.202.685</b>	<b>13653,28%</b>
Licencias		376.650.908	355.470.211	21.180.697	5,96%
Amortización acumulada		-366.373.496	-355.395.484	-10.978.012	3,09%
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>45.409.275.338</b>	<b>42.217.761.092</b>	<b>3.191.514.246</b>	<b>7,56%</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>		<b>116.578.562.120</b>	<b>95.004.020.466</b>	<b>21.574.541.654</b>	<b>22,71%</b>

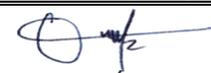
<b>PASIVO</b>					
<b>Depósitos</b>	<b>11</b>	<b>75.846.695.287</b>	<b>56.743.215.557</b>	<b>19.103.479.730</b>	<b>33,67%</b>
Depósitos de ahorro		48.842.620.511	38.771.469.594	10.071.150.917	25,98%
Certificados de deposito de ahorro a termino		26.432.493.677	17.532.956.614	8.899.537.063	50,76%
Depósitos de ahorro contractual		571.581.099	438.789.349	132.791.750	30,26%
<b>Créditos de bancos y otras obligaciones financieras</b>	<b>12</b>	<b>2.245.178.258</b>	<b>2.718.518.302</b>	<b>-473.340.044</b>	<b>-17,41%</b>
Bancos Cooperativos (Coopcentral)		374.405.553	596.966.425	-222.560.872	-37,28%
Bancoldex		1.870.772.705	2.121.551.877	-250.779.172	-11,82%
<b>Costos y gastos por pagar</b>	<b>13</b>	<b>803.163.984</b>	<b>590.563.305</b>	<b>212.600.679</b>	<b>36,00%</b>
Costos y gastos por pagar		441.073.931	266.858.104	174.215.827	65,28%
Proveedores		3.119.725	3.119.725	0	0,00%
Contribuciones y afiliaciones		51.777.000	59.721.000	-7.944.000	-13,30%
Gravamen de los movimientos financieros		8.971.779	15.029.652	-6.057.873	-40,31%
Retención en la fuente		36.265.850	23.480.494	12.785.356	54,45%
Pasivos por impuestos corrientes		142.093.804	145.516.521	-3.422.717	-2,35%
Retenciones y aportes laborales		45.840.400	39.281.100	6.559.300	16,70%
Exigibilidades por servicios de recaudo		30.852.400	-	30.852.400	i
Remanentes por pagar		43.169.096	37.556.710	5.612.386	14,94%
<b>Fondos sociales y Mutuales</b>	<b>14</b>	<b>275.708.384</b>	<b>199.528.712</b>	<b>76.179.672</b>	<b>38,18%</b>
Fondo social de educación		72.471.772	92.014.431	-19.542.659	-21,24%
Fondo social de solidaridad		79.803.909	28.625.817	51.178.092	178,78%
Fondo social de recreación		37.578.525	31.495.863	6.082.662	19,31%
Fondo social para otros fines		85.854.178	47.392.601	38.461.577	81,16%
<b>Otros pasivos</b>	<b>15</b>	<b>531.581.987</b>	<b>365.881.273</b>	<b>165.700.714</b>	<b>45,29%</b>
Obligaciones laborales por beneficios a empleados		344.155.987	267.984.554	76.171.433	28,42%
Ingresos anticipados-diferidos		45.299.488	32.075.789	13.223.699	41,23%
Ingresos recibidos para terceros		142.126.512	65.820.930	76.305.582	115,93%
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>79.702.327.900</b>	<b>60.617.707.149</b>	<b>19.084.620.751</b>	<b>31,48%</b>
<b>Depósitos</b>	<b>11</b>	<b>1.704.187.454</b>	<b>1.661.946.760</b>	<b>42.240.694</b>	<b>2,54%</b>
Certificados de deposito de ahorro a termino		1.351.167.627	1.280.379.317	70.788.310	5,53%
Depósitos de ahorro contractual		353.019.827	381.567.443	-28.547.616	-7,48%
<b>Créditos de bancos y otras obligaciones financieras</b>	<b>12</b>	<b>1.641.644.783</b>	<b>3.184.391.424</b>	<b>-1.542.746.641</b>	<b>-48,45%</b>
Banco Cooperativos (Coopcentral)		439.427.654	822.091.416	-382.663.762	-46,55%
Bancoldex		1.202.217.129	2.362.300.008	-1.160.082.879	-49,11%
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>3.345.832.237</b>	<b>4.846.338.184</b>	<b>-1.500.505.947</b>	<b>-30,96%</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>		<b>83.048.160.137</b>	<b>65.464.045.333</b>	<b>17.584.114.804</b>	<b>26,86%</b>
<b>PATRIMONIO</b>					
<b>Capital social</b>	<b>16</b>	<b>12.361.933.468</b>	<b>10.680.467.776</b>	<b>1.681.465.692</b>	<b>15,74%</b>
Aportes sociales temporalmente restringidos		6.627.559.609	5.433.053.922	1.194.505.687	21,99%
Aportes sociales mínimos no reducibles		5.734.373.859	5.247.413.854	486.960.005	9,28%
<b>Reserva protección de aportes</b>	<b>17</b>	<b>15.018.507.966</b>	<b>13.033.504.879</b>	<b>1.985.003.087</b>	<b>15,23%</b>
Reserva protección de aportes		13.594.007.966	11.609.004.879	1.985.003.087	17,10%
Reserva de asamblea		1.424.500.000	1.424.500.000	0	0,00%
<b>Fondos de destinación específica</b>	<b>18</b>	<b>123.532.708</b>	<b>123.532.428</b>	<b>280</b>	<b>0,00%</b>
Fondo para amortización de aportes		77.497.749	77.497.749	0	0,00%
Fondo para revalorización de aportes		26.503.386	26.503.106	280	0,001%
Fondo sociales capitalizados		19.531.573	19.531.573	0	0,00%
<b>Superavit</b>	<b>19</b>	<b>6.643.166</b>	<b>6.643.166</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
Auxilios y donaciones		6.643.166	6.643.166	0	0,00%
<b>Excedentes y/o perdidas del ejercicio</b>	<b>20</b>	<b>4.735.075.764</b>	<b>4.411.117.972</b>	<b>323.957.792</b>	<b>7,34%</b>
Excedentes		4.735.075.764	4.411.117.972	323.957.792	7,34%
<b>Resultados acumulados por adopción por primera vez</b>	<b>21</b>	<b>1.284.708.911</b>	<b>1.284.708.911</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
Excedentes acumulados por adopción por primera vez		1.284.708.911	1.284.708.911	0	0,00%
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>		<b>33.530.401.983</b>	<b>29.539.975.132</b>	<b>3.990.426.851</b>	<b>13,51%</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y DEL PATRIMONIO</b>		<b>116.578.562.120</b>	<b>95.004.020.466</b>	<b>21.574.541.655</b>	<b>22,71%</b>
<b>DISNEY BARRETO ARDILA</b> Gerente General					
	<b>FERNANDO CAMELO PARRA</b> Revisor Fiscal T.P. 32290-T		<b>JAIDER BERMÚDEZ LAÍTON</b> Contador Público T.P. 295815-T		

**b. ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FINANCIERA COAGROSUR					
NIT. 890.270.045-8					
Estado de Resultado Integral					
De enero 01 a diciembre 31 2024-2023					
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)					
	Nota	2024	2023	Variación	%
<b>INGRESOS</b>					
<b>Ingresos por venta de bienes y servicios</b>	<b>22</b>				
Ingresos cartera de créditos		17.811.977.290	15.472.841.505	2.339.135.785	15,12%
<b>Total ingresos cartera de crédito</b>		<b>17.811.977.290</b>	<b>15.472.841.505</b>	<b>2.339.135.785</b>	<b>15,12%</b>
<b>Otros ingresos</b>	<b>23</b>				
Ingresos por valoración inversiones		559.169.790	477.110.727	82.059.063	17,20%
Otros ingresos (Comisiones)		9.235.779	49.163.788	-39.928.009	-81,21%
Recuperaciones deterioro		626.941.853	359.447.347	267.494.506	74,42%
Administrativos y sociales		149.096.579	170.173.190	-21.076.611	-12,39%
Servicios diferentes al objeto social		0	14.603.275	-14.603.275	-100%
Indemnizaciones(Desc. concedidos/Incapac. reconocidas)		1.004.654	2.764.786	-1.760.132	-63,66%
<b>Total otros ingresos</b>		<b>1.345.448.655</b>	<b>1.073.263.113</b>	<b>272.185.542</b>	<b>25,36%</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>19.157.425.945</b>	<b>16.546.104.618</b>	<b>2.611.321.327</b>	<b>15,78%</b>
<b>GASTOS</b>					
<b>Gastos de administración</b>	<b>24</b>				
Beneficio a empleados		3.409.339.006	2.848.363.271	560.975.735	19,69%
Gastos generales		2.100.630.352	2.188.014.244	-87.383.892	-3,99%
Deterioro		2.811.184.051	2.375.218.484	435.965.567	18,35%
Amortización y agotamiento		10.978.012	28.418.267	-17.440.255	-61,37%
Depreciación propiedad, planta y equipo		151.131.964	150.302.165	829.799	0,55%
<b>Total gastos de administración</b>		<b>8.483.263.385</b>	<b>7.590.316.431</b>	<b>892.946.954</b>	<b>11,76%</b>
<b>Otros Gastos</b>	<b>25</b>				
Gastos financieros		367.394.353	322.785.437	44.608.916	13,82%
Gastos varios		292.464.259	46.730.350	245.733.909	525,86%
<b>Total otros gastos</b>		<b>659.858.612</b>	<b>369.515.787</b>	<b>290.342.825</b>	<b>78,57%</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>9.143.121.997</b>	<b>7.959.832.218</b>	<b>1.183.289.779</b>	<b>14,87%</b>
<b>COSTOS</b>					
<b>Costo de ventas y de prestación de servicios</b>	<b>26</b>				
Intereses de depósitos, de créditos de bancos y otras oblig.		5.279.228.184	4.175.154.428	1.104.073.756	26,44%
<b>Total costo de ventas y de prestación de servicios</b>		<b>5.279.228.184</b>	<b>4.175.154.428</b>	<b>1.104.073.756</b>	<b>26,44%</b>
<b>TOTAL COSTO</b>		<b>5.279.228.184</b>	<b>4.175.154.428</b>	<b>1.104.073.756</b>	<b>26,44%</b>
<b>Total gastos y costo de ventas y de prestación de servicios</b>		<b>14.422.350.181</b>	<b>12.134.986.646</b>	<b>2.287.363.535</b>	<b>18,85%</b>
<b>Excedentes Y/o Pérdidas</b>	<b>27</b>	<b>4.735.075.764</b>	<b>4.411.117.972</b>	<b>323.957.792</b>	<b>7,34%</b>

**DISNEY BARRETO ARDILA**  
Gerente General

  
**FERNANDO CAMELO PARRA**  
Revisor Fiscal  
T.P. 32290-T

  
**JAIDER BERMÚDEZ LAITON**  
Contador Público T.P. 295815-T

**c. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

<b>COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FINANCIERA COAGROSUR</b>				
<b>NT: 890.270.045-8</b>				
<b>Estado de Cambios en el Patrimonio</b>				
a diciembre 31 de 2023-2024				
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)				
	<b>2023</b>	<b>Disminuciones</b>	<b>Aumentos</b>	<b>2024</b>
Aportes sociales temporalmente restringido:	5.433.053.922	309.166.465	1.503.672.152	6.627.559.609
Aportes sociales minimos no reducibles	5.247.413.854	0	486.960.005	5.734.373.859
Reserva proteccion de aportes	11.609.004.879	0	1.985.003.087	13.594.007.966
Reserva de asamblea	1.424.500.000	0	0	1.424.500.000
Fondo para amortización de aportes	77.497.749	0	0	77.497.749
Fondo para revalorización de aportes	26.503.106	0	280	26.503.386
Fondos sociales capitalizados	19.531.573	0	0	19.531.573
Auxilios y donaciones	6.643.166	0	0	6.643.166
Excedentes y/o perdidas del ejercicio	4.411.117.972	4.411.117.972	4.735.075.764	4.735.075.764
Resultados acumulados por adopción por primera vez	1.284.708.911	0	0	1.284.708.911
<b>Totales</b>	<b>29.539.975.132</b>	<b>4.720.284.437</b>	<b>8.710.711.288</b>	<b>33.530.401.983</b>

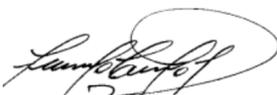
  

<p><b>DISNEY BARRETO ARDILA</b> Gerente general</p>	 <p><b>JAIDER BERMUDEZ LAITON</b> Contador Público T.P. 295815-T</p>
 <p><b>FERNANDO CA MELO PARRA</b> Revisor Fiscal T.P. 32290-T</p>	

d. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FINANCIERA COAGROSUR				
NIT: 890.270.045-8				
Estado de Flujos efectivo				
A diciembre 31 de 2024-2023				
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)				
	2024	2023	Variación	%
<b>Flujos de efectivo de actividades de operación:</b>				
<b>A. Actividades de operación</b>				
Excedentes y/o perdidas del ejercicio	4.735.075.764	4.411.117.972	323.957.792	7,34%
<b>B. Partidas que no afectan el efectivo</b>				
Depreciación propiedad, planta y equipo	151.131.964	150.302.165	829.799	0,55%
Deterioro	2.184.242.198	2.015.771.137	168.471.061	8,36%
Reserva protección de aportes	1.985.003.367	1.584.112.460	400.890.907	25,31%
Amortización	10.978.012	28.418.267	-17.440.255	-61,37%
<b>C. Activo generado en operación</b>				
Aumento/disminución cartera de credito	-6.043.833.737	-10.174.038.617	4.130.204.880	-40,60%
Aumento/disminución en intereses	43.159.804	-213.269.313	256.429.117	-120,24%
Aumento/disminución en anticipo de impuestos	-1.217.583	-7.616.790	6.399.207	-84,01%
Aumento/disminución otras cuentas por cobrar	154.914.508	87.340.340	67.574.168	77,37%
Aumento/disminución pagos por cuenta de asociados	-14.548.509	-19.392.712	4.844.203	-24,98%
Aumento/disminución en activos intangibles	-21.180.697	-1.372.800	-19.807.897	1442,88%
Aumento/disminución en anticipos de contratos a prov.	-4.169.589	-37.462.102	33.292.513	-88,87%
<b>Flujo neto actividades inversion y financiancion</b>				
<b>A. Actividades de inversión</b>				
Aumento/disminución de propiedad planta y equipo	-551.636.970	-127.935.535	-423.701.435	331,18%
Aumento/disminución en inversiones fondo de liquidez	-1.294.961.049	-15.237.884	-1.279.723.165	8398,30%
<b>B. Actividades de Financiación</b>				
Aumento/disminución de los depositos de asociados	19.145.720.424	1.823.019.343	17.322.701.081	950,22%
Aumento/disminución en obligaciones financieras	-2.016.086.685	-506.046.677	-1.510.040.008	298,40%
Aumento/disminución en cuentas por pagar	212.600.679	115.319.437	97.281.242	84,36%
Aumento/disminución en fondos sociales	76.179.672	127.696.205	-51.516.533	-40,34%
Aumento/disminución en otros pasivos	165.700.714	45.647.962	120.052.752	263,00%
Aumento/disminución en aportes sociales	1.681.465.692	1.554.783.019	126.682.673	8,15%
Excedentes o pérdida ejercicio anterior	-4.411.117.972	-3.519.045.388	-892.072.584	25,35%
<b>Disminucion en el efectivo y equivalente de efectivo</b>	<b>16.187.420.006</b>	<b>-2.677.889.510</b>	<b>18.865.309.515</b>	<b>-704,48%</b>
<b>Efectivo y equivalente de efectivo al principio de año</b>	<b>10.330.590.598</b>	<b>13.008.480.108</b>	<b>-2.677.889.510</b>	<b>-20,59%</b>
<b>Efectivo y equivalente de efectivo al final de año</b>	<b>26.518.010.604</b>	<b>10.330.590.598</b>	<b>16.187.420.006</b>	<b>156,69%</b>

<p><b>DISNEY BARRETO ARDILA</b> Gerente General</p>	 <b>FERNANDO CAMELO PARRA</b> Revisor Fiscal T.P. 32290-T	 <b>JAIDER BERMÚDEZ LAITON</b> Contador Público T.P. 295815-T
---	---	--

## CERTIFICACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Señores:

**ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS, ASOCIADOS Y TERCEROS**

*Cooperativa De Ahorro Y Crédito*

*Financiera Coagrosur*

*Santa Rosa del Sur, Bolívar*

Nosotros, la Representante Legal y el Contador de la Cooperativa de Ahorro y Crédito **Financiera Coagrosur**, certificamos que los **Estados Financieros Básicos**, los cuales incluyen el **Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujo Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio** y sus respectivas **Notas de Revelación** al 31 de diciembre del año 2024, han sido elaborados de conformidad con las **Normas Internacionales de Contabilidad y de Información Financiera (NCIF)** aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con respecto a los del año anterior, y reflejan fielmente la realidad financiera de la Cooperativa y, además:

- ✚ Las cifras presentadas son exactas y fueron tomadas fielmente de los libros contables oficiales.
- ✚ No se han identificado irregularidades relevantes que pudieran tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros.
- ✚ Todos los activos, pasivos y patrimonio incluidos en los Estados Financieros existen realmente, y todas las transacciones registradas corresponden a operaciones efectivamente realizadas.
- ✚ Los hechos económicos han sido debidamente registrados, clasificados, descritos y revelados dentro de los Estados Financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricción de activos, pasivos reales y contingentes.
- ✚ No existen hechos posteriores al cierre del periodo que requieran ajustes o revelación en los Estados Financieros o en las notas consecuentemente.
- ✚ Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las disposiciones del Anexo 2 del Decreto 2420 de 2015, siendo consistente con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para pymes), adoptados en Colombia.

Dado en Santa Rosa del Sur, Bolívar, a los 31 días del mes de enero del año 2025.

En constancia de lo expuesto, firmamos:

**ORIGINAL FIRMADO**  
**DISNEY BARRETO ARDILA**  
Representante Legal

**ORIGINAL FIRMADO**  
**JAIDER YESID BERMÚDEZ LAITON**  
Contador Público  
T. P. No. 295815-T

## e. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS – A diciembre 31 de 2024 y 2023

### Nota 1. ENTIDAD QUE REPORTA

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Financiera Coagrosur es una entidad de economía solidaria en Colombia, caracterizada por su naturaleza jurídica de primer grado, sin ánimo de lucro, de responsabilidad limitada y de derecho privado; Se rige bajo el marco legal colombiano, especialmente las leyes cooperativas y financieras, así como sus propios estatutos y los principios universales del cooperativismo. Su actividad principal se centra en la prestación de servicios financieros de Ahorro y Crédito con número de asociados y aportes sociales variables e ilimitados. Se denomina Cooperativa de Ahorro Y Crédito Financiera Coagrosur, y su sigla es **FINANCIERA COAGROSUR**.

El domicilio principal de FINANCIERA COAGROSUR se encuentra en Santa Rosa del Sur, departamento de Bolívar en la Carrera 13 No. 9-36. Su radio de acción y operación abarca todo el territorio colombiano, donde podrá establecer agencias, oficinas y corresponsales con el fin de llevar a cabo su objeto social. Actualmente, dispone de siete agencias ubicadas estratégicamente en municipios clave, incluyendo su agencia principal en Santa Rosa del Sur, así como en Simití, San Pablo y Morales en el departamento de Bolívar, Bucaramanga en Santander, la Jagua de Ibirico y Aguachica con una oficina en Gamarra, en el departamento del Cesar, también cuenta con cinco corresponsales cooperativos, tres de estos ubicados en el casco urbano de Santa Rosa del Sur, y dos en el sector rural, en el corregimiento de Los Canelos y en la Y de San Luquitas; en cuanto a su personal, cuenta con sesenta y seis colaboradores de nómina, tres aprendices del SENA y dos contratistas por prestación de servicios.

Fue fundada el 27 de septiembre de 1967 y reconocida por la Superintendencia Nacional de Cooperativas según Resolución No.00869 de noviembre 20 de 1967; autorizada por la Supersolidaria para ejercer la actividad financiera, a través de una sección especializada, conservando su condición de Cooperativa mediante Resolución No. 537 de julio 16 de 2003. Reformada en su objeto social y aprobada por Asamblea General Extraordinaria de delegados del 21 de diciembre de 2013.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto 2206 de 1998, FINANCIERA COAGROSUR fue inscrita en el Fondo de Garantías de Entidades de Cooperativas FOGACOOOP, por lo que se cuenta con el seguro de depósitos de sus asociados.

El objeto social principal de la Cooperativa es ejercer actividad financiera con sus asociados mediante la captación de recursos económicos en forma de ahorros y la actividad de crédito, contribuyendo al desarrollo social, económico, cultural y ambiental de los asociados y la región, con base en los principios cooperativos y de la economía solidaria.

Tributa de acuerdo a la Ley 1819 de 2016 la cual en su artículo 142 adicionó el artículo 19-4. Tributación sobre rentas de las cooperativas. Pertenecen al Régimen Tributario Especial las cooperativas vigiladas por alguna superintendencia u organismo de control y tributan sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%). El impuesto será tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la ley 79 de 1988.

FINANCIERA COAGROSUR prepara y presenta dentro del calendario tributario todas las declaraciones que le señala la legislación tributaria vigente. También paga de manera oportuna los valores liquidados en las declaraciones tributarias.

La información revelada corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2024 y el periodo de comparación corresponde a 31 diciembre de 2023.

### Nota 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### Declaración de cumplimiento

Para efectos legales en Colombia, los Estados Financieros de la Cooperativa a 31 diciembre de 2024, han sido preparados de acuerdo a las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF) basadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); las cuales comprenden la Ley 1314 del 2009 y Decreto único Reglamentario 2420 de 2015 (anexo 2 del Decreto 2420 de 2015) y sus Decretos modificatorios, Circular Básica Contable y Financiera y sus Circulares

modificadoras y demás leyes y normas e instrucciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en Colombia que pudieran tener implicaciones contables, para preparadores de la información financiera que conforman el Grupo 2. Salvo el tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro previsto en la Sección 11 y el de los aportes sociales previsto en el artículo 1.1.4.6.1. Decreto 2420 de 2015.

La cartera de crédito y su deterioro se mide y reconoce de acuerdo a lo contemplado en la Circular Básica Contable y Financiera.

Para la preparación de los Estados Financieros individuales y separados, las organizaciones de naturaleza solidaria darán a los aportes sociales el tratamiento previsto en la Ley 79 de 1988, es decir, que los aportes sociales tienen carácter patrimonial en su totalidad.

### **Bases de medición**

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base contable del costo histórico, con excepción de algunas partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera, que se miden al valor razonable, tal como son los instrumentos financieros; reconociendo los hechos económicos como activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos cumpliendo con las definiciones y criterios de reconocimiento previstos el Marco Conceptual y que satisfagan con las siguientes características:

- ✓ Relevancia
- ✓ Representación Fiel
- ✓ Comparabilidad
- ✓ Verificabilidad
- ✓ Oportunidad
- ✓ Comprensibilidad

### **Presentación de Estados Financieros**

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, el valor presente, y el valor razonable de acuerdo con la naturaleza de la partida como se explica en las políticas contables descritas posteriormente.

Financiera Coagrosur elabora sus Estados Financieros Individuales de propósito general ya que no posee inversiones patrimoniales en entidades donde tenga control o influencia significativa y se presentan teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

**Estado de Situación Financiera:** Se presenta mostrando las diferentes cuentas de activos y pasivos ordenados atendiendo a su liquidez, por considerar que, para una entidad financiera, esta forma de presentación proporciona información fiable más relevante.

**Estado de resultados:** El Estado de Resultados se presenta por la naturaleza de los gastos, modelo que es el más usado en las entidades financieras debido a que proporciona información fiable y más relevante.

**Estado de flujos de efectivo:** Se presenta por el método indirecto, el cual consiste en rehacer el estado de resultados utilizando el sistema de caja, para determinar el flujo de efectivo en las actividades de operación, inversión y financiación.

**Estado de cambio en el patrimonio:** El Estado de Cambio en el Patrimonio presenta el resultado de la Cooperativa, mostrando los cambios patrimoniales en una conciliación entre los valores al inicio y al final del periodo.

Al preparar el conjunto de los Estados Financieros se evalúa la capacidad que tiene la Cooperativa para continuar como negocio en marcha; por lo tanto, estos se elaboran bajo la premisa que la entidad está en condiciones plenas para el desarrollo de su actividad y que seguirá funcionando en el futuro previsible. A la fecha de presentación no existen incertidumbres relacionadas con la operatividad del negocio, tampoco se tiene la intención de liquidarla o entrar en un cese de las operaciones.

### **Moneda funcional y de presentación**

La Cooperativa utiliza el peso colombiano como su moneda funcional, ya que es la divisa principal en su entorno económico y la que principalmente se usa para las transacciones financieras y el uso del efectivo. Por lo tanto, los registros contables se reflejan en dicha moneda, la cual, a su vez, se emplea para la presentación de los Estados Financieros.

#### **Cambio en estimaciones contables**

La preparación de los Estados Financieros de conformidad con las NCIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

#### **Materialidad (Importancia Relativa)**

Según el Decreto 3022 de 2013, sección 2, la información es material y por ello es relevante, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los Estados Financieros. La materialidad (importancia relativa) depende de la cuantía de la partida o del error juzgados en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea. Sin embargo, no es adecuado cometer, dejar sin corregir, desviaciones no significativas de la NIIF para las PYMES, con el fin de conseguir una presentación particular de la situación financiera, del rendimiento financiero o de los flujos de efectivo de una entidad.

La materialidad o importancia relativa en la norma no está estandarizada, por esta razón la Cooperativa, definió el 0.30 del valor de los activos del año inmediatamente anterior, como importante para determinar que a los Estados Financieros no les afecta un error igual o menor a este valor en la toma de decisiones económicas basadas en estos.

#### **Nota 3. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO CONTABLE**

A la fecha de presentación, desde la Administración de FINANCIERA COAGROSUR no se tiene conocimiento sobre la existencia de hechos ocurridos después del periodo que se informa que puedan llegar a tener un impacto significativo en la información financiera de la Cooperativa.

Los Estados Financieros fueron elaborados y firmados por la Representante Legal y el Contador de FINANCIERA COAGROSUR, y presentados al Revisor Fiscal el 31 enero de 2025, siendo esta la fecha de autorización de emisión de los Estados Financieros.

#### **Nota 4. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

FINANCIERA COAGROSUR registra sus operaciones y elabora sus Estados Financieros bajo las NCIF de acuerdo a los lineamientos de las Superintendencia de Economía Solidaria y políticas internas que sobre el particular dicta el Consejo de Administración, en concordancia con las normas legales vigentes.

Las principales políticas contables aplicadas por la Cooperativa durante los ejercicios 2024 y 2023 se detallan a continuación:

#### **Efectivo y equivalentes al efectivo**

Incluye las cuentas de caja general y los depósitos bancarios a la vista en cuentas corrientes y de ahorros en moneda nacional y otras inversiones de corto plazos con vencimientos de 3 meses o menores a este. Estos recursos se mantienen con el fin de atender el giro normal de las operaciones, conservar la liquidez establecida y no con propósitos de inversión u otros y se encuentran libres de restricciones, embargos o pignoraciones. La medición inicial del efectivo y equivalentes del efectivo será por el modelo de valor razonable. Los sobregiros bancarios se consideran normalmente actividades de financiación similares a los préstamos, por lo anterior se reclasifica a cuentas por pagar incrementando las obligaciones financieras.

El efectivo restringido hace parte del efectivo y equivalentes al efectivo, este rubro presenta ciertas limitaciones para su disponibilidad por causas de tipo legal o económica, debido a que tiene una destinación

específica; en este caso para FINANCIERA COAGROSUR su destinación específica se da por ser recursos que hacen parte del Fondo de Liquidez.

### **Cartera de créditos**

En este rubro se registran los créditos otorgados por la entidad en el desarrollo de su actividad financiera a sus asociados de acuerdo con la normatividad vigente. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de los aportes sociales, los depósitos de ahorro recibidos de asociados en calidad de ahorro a la vista, ahorros programados y CDAT'S y/o a ahorros a término y fuentes de financiamiento externo provenientes de Bancoldex y Coopcentral; respetando los márgenes establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera y los Acuerdos del Consejo de Administración vigentes.

### **Clasificación de créditos**

Para efectos de la evaluación de que trata la resolución de Cartera de Créditos y demás normas que la modifiquen o adicionen, la Cooperativa efectúa un seguimiento permanente del riesgo crediticio de su cartera de créditos, para lo cual se deben tratar por separado los créditos de consumo, microcréditos, créditos comerciales, créditos de vivienda y los créditos productivos.

### **Créditos de consumo**

Se entienden como créditos de consumo las operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo, la sustitución de pasivos o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, independientemente de su monto.

### **Microcrédito**

Es el constituido por las operaciones activas de crédito a las cuales se refiere el decreto 2555 de 2010, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o adicionen, así como las realizadas con microempresas, con fines comerciales en las cuales la principal fuente de pago de la obligación provenga de los ingresos derivados de su actividad microempresarial, con un nivel de endeudamiento no mayor los ciento veinte salarios mínimos mensuales legales vigentes (120 SMMLV) y que su planta de personal no sea superior a los diez (10) trabajadores y sus activos totales declarados no superen los quinientos uno (501) SMMLV, siendo este último factor determinante para esta clasificación en caso de presentarse variaciones respecto de la cantidad de trabajadores vinculados a una unidad de emprendimiento. De igual manera, se entiende por microcrédito el sistema de financiamiento a microempresas, dentro del cual el monto máximo por operación de préstamo es de veinticinco (25) SMMLV sin que, en ningún tiempo, el saldo para un solo deudor pueda sobrepasar dicha cuantía. Se tendrá por definición de microempresa aquella consagrada en las disposiciones normativas vigentes.

La modalidad de Microcrédito quedó vigente hasta que sean recuperados los saldos de las operaciones de crédito desembolsadas hasta el 31 de marzo del año 2023 de acuerdo a lo establecido en el artículo 12 del Decreto 222 de 2020, esta modificación fue realizada mediante el Decreto 455 de 2023.

### **Créditos comerciales**

Se entiende como créditos comerciales los otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito, vivienda, o consumo, orientados a atender capital de trabajo, sustituir pasivos, adquirir activos o modernización empresarial.

### **Créditos de vivienda**

Son créditos de largo plazo (no menor de 5 años y sin exceder los 30 años), otorgados a personas naturales, cuyo destino es la compra de vivienda nueva o usada o la construcción y/o mejoramiento de vivienda individual. Según lo establece la ley 2079 de 2021.

### **Créditos productivos**

Dentro de esta categoría de crédito se encuentran las siguientes modalidades:

- **Crédito popular rural:** está constituido por las operaciones activas de crédito realizadas con asociados (Personas naturales o jurídicas) para el desarrollo de cualquier actividad económica en zonas rurales

- y rurales dispersas cuyo monto no exceda de seis (6) SMLMV al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito.
- **Crédito popular urbano:** es el constituido por las operaciones activas de crédito realizadas con asociados (Personas naturales o jurídicas) para el desarrollo de cualquier actividad económica en zonas urbanas cuyo monto no exceda de seis (6) SMLMV al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito.
  - **Crédito productivo rural:** está constituido por las operaciones activas de crédito realizadas con asociados (Personas naturales o jurídicas) para el desarrollo de cualquier actividad económica en zonas rurales y rurales dispersas cuyo monto sea mayor a seis (6) SMLMV y hasta veinticinco (25) SMLMV al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito.
  - **Crédito productivo urbano:** es el constituido por las operaciones activas de crédito realizadas con asociados (Personas naturales o jurídicas) para el desarrollo de cualquier actividad económica en zonas urbanas cuyo monto sea mayor a seis (6) SMLMV y hasta veinticinco (25) SMLMV al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito.
  - **Crédito productivo de mayor monto:** está constituido por las operaciones activas de crédito realizadas con asociados (Personas naturales o jurídicas) para el desarrollo de cualquier actividad económica cuyo monto sea mayor a veinticinco (25) SMLMV y hasta ciento veinte (120) SMLMV al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito.

El endeudamiento total del asociado no puede superar los 120 SMMLV, al momento de la aprobación del crédito productivo; al igual que su planta de personal no sea superior a los diez (10) trabajadores y sus activos totales declarados no superen los quinientos uno (501) SMMLV, siendo los activos el criterio de clasificación para el tamaño de la organización.

Con el propósito de medir el riesgo crediticio se realiza el análisis de riesgo considerando los siguientes aspectos, los cuales están definidos en la política de otorgamiento de créditos de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

#### **Criterios para el otorgamiento de créditos:**

##### **Capacidad de pago**

En este aspecto se verifica la capacidad de pago tanto del deudor como también de sus codeudores solidarios a través de los ingresos y los egresos (obligaciones financieras, gastos personales, entre otros), a través de los cuales se pueda determinar el flujo de caja. No se reconoce viable una solicitud de crédito donde la capacidad de pago sea insuficiente, especialmente para el titular. Esta variable tendrá una ponderación dentro del análisis o del scoring no inferior al 35% del total. Es un requisito para la aprobación de crédito, siendo la ausencia de capacidad de pago para determinado monto, plazo o cuota motivo de negación, rechazo o no aprobación de solicitudes de crédito.

##### **Solvencia**

Se evalúa a través de variables como el nivel de endeudamiento, la calidad y compromiso de los activos, pasivos y patrimonio y contingencias del deudor y/o del proyecto. Esta variable tendrá una ponderación dentro del análisis o scoring no inferior al 15% del total. En el caso de los bienes inmuebles se debe solicitar la información de si estos se encuentran afectados con alguna de las garantías limitantes del dominio establecidas en el Código Civil. Por política la cooperativa solo considerará como solventes los bienes inmuebles (casas, apartamentos, locales, fincas), vehículos, maquinarias, equipos, semovientes e inventarios con soportes de la respectiva propiedad.

Se considerará un crédito como solvente, cuando el valor estimado de los activos permita cubrir el valor de las deudas totales vigentes que estén respaldadas por esos activos (incluido el valor del crédito solicitado). Cuando el respaldo sean contratos laborales, el salario derivado de los mismos deberá permitir cubrir el valor de las cuotas de deudas respaldadas con dichos contratos (incluida la cuota del crédito solicitado). Cuando el indicador es superior a 1 o al 100%, se entiende que hay solvencia.

##### **Historial crediticio**

En análisis para el otorgamiento de créditos, la cooperativa también deberá evaluar el historial crediticio de los solicitantes de crédito, entendiéndose el historial como el comportamiento de pago de operaciones

activas de crédito, en la cooperativa y en otras entidades (financieras y no financieras) en diferentes periodos de tiempo. Esta variable tendrá una ponderación dentro del análisis no inferior al 25% del total.

Financiera Coagrosur maneja la siguiente calificación de riesgo por historial:

Calificación de riesgo por Historial	Mora promedio (días)	Mora Máxima (días)	Calificación
Muy bajo	0 a 2.99	0 a 30	AAA
Bajo	3 a 4.99	31 a 59	AA
Medio-bajo	5 a 10.99	60 a 89	A
Medio	11 a 29.99	90 a 119	B
Alto	30 a 59.99	120 a 179	C-D
Muy alto	>60	>180	E-K

### Información de centrales de riesgo y otras fuentes

Se examinará los reportes de endeudamiento y clasificaciones crediticias de solicitantes principales y codeudores, a través de consultas en buro de información analizando las obligaciones vigentes y extraer las obligaciones canceladas 2 años atrás, previa autorización del solicitante y su (s) codeudor (es). La calificación en centrales de riesgo tendrá una ponderación no inferior al 10% dentro del análisis. Se tendrá en cuenta la información del sector financiero y la información del sector real de deudas superiores a medio salario mínimo, de la siguiente manera:

Calificación de Riesgo por Historial	Historial Vigente 70%	Historial Cancelado 30%
Muy Bajo	A	A
Bajo	B	B
Medio – Bajo	C	C
Medio	D	D
Alto	E	E
Muy Alto	K	K

### Garantías

Las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago y por consiguiente, para determinar el nivel de provisiones. Estas deben ser idóneas, con un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada, de conformidad con lo señalado en el artículo 2.1.2.1.3 del Decreto 2555 de 2010, es importante aclarar que las libranzas son un mecanismo de pago, más no se consideran como garantías por cuanto no cumplen con las características propias de una garantía admisible señaladas en el artículo 2.1.2.1.3 del Decreto 2555 de 2010.

Se examina si el crédito cuenta con las garantías requeridas para su recuperación, de acuerdo a lo señalado en la política de créditos. Además, se evaluará la liquidez de dichas garantías, su valor comercial e idoneidad, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada. El valor máximo a prestar es el 70% sobre el avalúo comercial del bien. En el caso de pignoración de vehículos el valor máximo a prestar es del 50% del valor comercial y solo para modelos de los últimos 3 años. Las garantías tendrán una ponderación dentro del análisis o el scoring no inferior al 15% del total. Para evaluar el respaldo ofrecido y la posibilidad de realización de cada garantía se debe tener en cuenta su naturaleza, idoneidad, liquidez, valor y cobertura. EN las garantías sobre inmuebles, al momento de su realización se tendrá en cuenta el avalúo técnico-comercial, el cual solo se podrá ajustar mediante un nuevo avalúo. Las garantías de acuerdo al tipo presentan la siguiente clasificación:

GARANTÍA	Cobertura / Severidad
Firma Personal	25%
Codeudor	40%
Aportes sociales	70%
Hipoteca y pignoración	60%
Aval (Fondo de garantías)	60%
Otras garantías no admisibles (Bienes raíces, automóviles, contratos laborales, pensiones)	50%

La metodología técnica y procedimental para el cálculo de estos criterios, será documentada en el procedimiento para análisis y otorgamiento de créditos.

### Política de garantías

FINANCIERA COAGROSUR considera como garantías aquellas que cumplen las siguientes condiciones:

- Que la(s) garantía(s) o respaldo(s) tengan un valor, establecido con base en criterios técnicos y objetivos, el cual sea suficiente para cubrir el monto garantizado durante la vigencia de la obligación.
- Que la(s) garantía(s) o respaldo(s) ofrezca un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada.
- Que la(s) garantía(s) o respaldo(s) ofrezca cobertura de la obligación crediticia pueda ser convertida a activos líquidos como el efectivo y equivalentes.
- Que el costo de constituir o hacer exigible la garantía sea razonable en relación a los ingresos y beneficios de la obligación.
- Que constituya una garantía personal y admisible, líquida o real.

### Criterios para la exigencia de garantías

El asociado que solicite préstamos con la Cooperativa en las modalidades comercial, consumo, vivienda, microcrédito y productivo está obligado a asegurar el cumplimiento de sus obligaciones. Para tal efecto debe ofrecer unas garantías mínimas que permitan la recuperación de la deuda, en caso de entrar en mora o default. Las garantías mínimas son las siguientes:

- ✓ Todos los créditos, requerirán firma y huella del pagaré por parte del titular y del (los) codeudor(es) en caso de existir, antes del desembolso del crédito.
- ✓ Las garantías personales o reales presentadas como soporte para el otorgamiento de créditos estarán libres de gravámenes.
- ✓ Los créditos cuyo valor superen los 30 SMMLV o plazos superiores a 60 meses, requieren que se constituya garantía real a favor de FINANCIERA COAGROSUR (hipoteca o pignoración), acorde con el monto solicitado.
- ✓ Los créditos aprobados para constituir hipoteca abierta, sin límite de cuantía, se les entregará la minuta para su respectiva constitución por un valor que no podrá ser inferior a los 30 SMMLV.
- ✓ Todo aspirante al servicio de crédito sin historial crediticio en el sector financiero, alta calificación o perfil de riesgo debe anexar un codeudor con respaldo (vinculación laboral, bienes raíces CTL, vehículos).

Cuando el titular tenga buena capacidad de pago, mora promedio inferior a 3 días en los últimos tres años y respaldo propio (bienes raíces CTL, vinculación laboral estable, vehículos modelos no inferior a 5 años, fondo de garantías), eventualmente no requerirá codeudor.

Además de las garantías mínimas, la cooperativa podrá requerir garantías adicionales, cuando lo estime conveniente o en situaciones como las siguientes:

- ✓ En los casos en los que el titular no tenga historial crediticio o haya registrado deficiente hábito de pago en sus últimas obligaciones crediticias con FINANCIERA COAGROSUR (categorías B, C, D, E), se deberá exigir un codeudor con garantía.
- ✓ En todos los créditos se podrá exigir codeudor(es) adicional(es) con garantía, si se estima conveniente, o recurrir a la opción (aval) de un Fondo de Garantías.

La función del codeudor será la de respaldar en forma solidaria y mancomunada al deudor por la obligación ante la Cooperativa hasta la cancelación total de la misma, fecha en la cual se extinguen los términos del pagaré. El codeudor será evaluado de acuerdo con los criterios mínimos de evaluación, definidas en las políticas de otorgamiento de créditos.

Financiera Coagrosur a cierre del periodo 31 de diciembre del 2024 registró un total en cartera de créditos bruta por valor de \$94.311.147.564, distribuidos en las agencias establecidas en los municipios donde hace presencia como se relaciona a continuación:

MUNICIPIO-DEPARTAMENTO	TIPO	SALDO CARTERA BRUTA
Santa Rosa del Sur-Bolívar	Consumo	\$ 42.091.629.949
	Microcrédito	\$ 632.669.422
	Comercial	\$ 14.366.752.157
	Productivos	\$ 8.426.009.076
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 65.517.060.604</b>
Simití-Bolívar	Consumo	\$ 3.795.026.739
	Microcrédito	\$ 87.990.978
	Comercial	\$ 1.765.348.158
	Productivos	\$ 1.188.130.654
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 6.836.496.529</b>
San Pablo-Bolívar	Consumo	\$ 4.744.788.647
	Microcrédito	\$ 151.274.436
	Comercial	\$ 2.573.014.411
	Productivos	\$ 1.281.359.565
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 8.750.437.059</b>
Bucaramanga-Santander	Consumo	\$ 2.764.249.167
	Microcrédito	\$ 45.899.411
	Comercial	\$ 278.119.259
	Productivos	\$ 412.113.075
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 3.500.380.912</b>
La Jagua de Ibirico-Cesar	Consumo	\$ 1.975.783.673
	Microcrédito	\$ 121.683.413
	Comercial	\$ 461.630.521
	Productivos	\$ 585.703.005
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 3.144.800.612</b>
Aguachica/Gamarra-Cesar	Consumo	\$ 3.002.339.419
	Microcrédito	\$ 116.159.814
	Comercial	\$ 230.268.998
	Productivos	\$ 450.052.996
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 3.798.821.227</b>
Morales-Bolívar	Consumo	\$ 1.320.731.374
	Microcrédito	\$ 64.542.491
	Comercial	\$ 387.746.971
	Productivos	\$ 990.129.785
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2.763.150.621</b>
<b>TOTAL, CARTERA BRUTA</b>		<b>\$ 94.311.147.564</b>

### Causación

Quando los créditos se encuentren contabilizados en categoría A o B, la Entidad deberá causar sobre ellos los rendimientos, e ingresos por otros conceptos que se deriven de los respectivos contratos, de acuerdo con las condiciones pactadas. Sin embargo, la causación podrá suspenderse cuando a juicio de la Entidad o de la Superintendencia de la Economía Solidaria, el crédito presente deficiencias que justifiquen tal decisión. A partir del momento en que se suspenda la causación de rendimientos, e ingresos por otros conceptos, estos deberán registrarse en cuentas de orden contingentes.

Quando un crédito se califique en categoría C o en otra de mayor riesgo sea de consumo, comercial, microcrédito, vivienda y/o productivo, dejarán de causarse en el Estado de Resultados intereses, e ingresos por otros conceptos sobre la totalidad del crédito; de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera Circular Externa 22 de 2020 emitida por la Supersolidaria y las circulares externas que la modifican.

### **Créditos aprobados no desembolsados**

Los créditos debidamente aprobados no desembolsados deben contabilizarse en la cuenta de orden 9115 créditos aprobados no desembolsados. En la medida en que se utilicen los recursos, la contingencia para la entidad desaparece y se convierte en una operación activa de crédito.

### **Reestructuraciones**

Se entiende por reestructuración de un crédito, el mecanismo instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico que tenga como objeto o efecto modificar cualquiera de las condiciones originalmente pactadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago.

Antes de reestructurar un crédito deberá establecerse razonablemente que el mismo será recuperado bajo las nuevas condiciones.

En todo caso, las reestructuraciones deben ser un recurso excepcional para regularizar el comportamiento de la cartera de créditos y no puede convertirse en una práctica generalizada.

Cualquier otra clase de acuerdo que se contemple la reestructuración de la Cartera de Crédito deberán someterse a lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera 22 de 2020 y las políticas internas que sobre el particular establece el Consejo de Administración, en concordancia con las normas legales vigentes.

### **Seguimiento y control**

La Cooperativa evalúa permanentemente la totalidad de la cartera a cargo de sus asociados, a través del Comité del Sistema de Administración de Riesgos, según la normativa expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, teniendo en cuenta la información recibida de DATA CRÉDITO EXPERIAN sobre la calificación, emitiendo recomendaciones; se realiza seguimiento continuo en todas las agencias a través de: Directora de Cartera y Crédito, Directores de Agencias y Auxiliares de Cartera acatando recomendaciones dadas por el Comité de Riesgos.

### **Deterioro cartera de créditos**

El deterioro para cartera de crédito y cuentas por cobrar es revisado y actualizado al finalizar cada periodo, el método utilizado es el establecido para el deterioro para la protección de los créditos: comercial, consumo, microcréditos productivos, en cumplimiento a la Circular externa 22 de 2020 y las circulares modificatorias; se constituye sobre el saldo insoluto de la obligación, teniendo en cuenta el valor de las garantías admisibles o aportes sociales en los porcentajes establecidos.

La Cooperativa constituye el deterioro con cargo al Estado de Resultados así:

### **Deterioro general**

Sobre el total de la cartera bruta, la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria, establece como obligatoria la constitución de una provisión general correspondiente al 1% de esta.

### **Deterioro general adicional**

La Cooperativa establece que podrá registrar un valor superior al mínimo exigido según política definida por el Consejo de Administración. A cierre del año 2024 el deterioro general de cartera quedó con porcentaje del 6.53%.

### **Deterioro individual**

El deterioro individual se constituye teniendo en cuenta los porcentajes establecidos en la Circular Básica Contable 20 de 2020 anexo 1 de la Supersolidaria, sus Circulares modificatorias y de acuerdo a lo aprobado por el Consejo de Administración en los porcentajes que se relacionan a continuación:

CAT.	COMERCIAL		CONSUMO		VIVIENDA		MICROCRÉDITO	
	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN
A	0-30	0%	0-30	0%	0-60	0%	0-30	4%
B	31-90	10%	31-60	1%	61-150	1%	31-60	30%
C	91-180	30%	61-90	10%	151-360	10%	61-90	50%
D	181-360	60%	91-180	20%	361-540	20%	91-120	90%
E	>360	100%	181-360	50%	541-720	30%	>120	100%
E1			>360	100%	721-1080	60%		
E2					>1080	100%		

### **Modelo de pérdida esperada**

Definida como el valor esperado de pérdida debido al riesgo crediticio en un periodo de tiempo determinado para las operaciones de crédito, se determina a partir de la probabilidad de incumplimiento, el nivel de exposición en el momento del incumplimiento y la severidad de la pérdida.

La Superintendencia de la Economía Solidaria ha establecido parámetros para el cálculo de esta pérdida según la Circular Básica Contable y Financiera. A través de las circulares externas N° 35 de 2021 y N° 43 de 2022, se han definido los modelos de referencia y el cronograma de implementación.

Durante el transcurso del año 2024, FINANCIERA COAGROSUR continuó con la implementación progresiva del modelo de pérdida esperada de manera pedagógica. Así mismo, cumplió con la presentación mensual de los informes en el formato 9083 utilizando el aplicativo designado por la Superintendencia de la Economía Solidaria (Supersolidaria), conocido como SICSEST.

Para el año 2025, tal como está previsto en el cronograma establecido por la Supersolidaria en la circular externa N° 68 del 24 de julio del 2024 los registros contables con afectación correspondientes comenzarán a aplicarse a partir del mes de enero.

### **Castigo de cartera**

Financiera Coagrosur podrá depurar (dar de baja) de la cartera de crédito, aquellos montos que dejaron de generar beneficios económicos futuros y que se encuentren provisionados al 100%, cumpliendo de esta manera con la integridad, verificabilidad y objetividad de las cifras reveladas frente a la realidad económica de los bienes, derechos y obligaciones existentes. Financiera Coagrosur podrá castigar obligaciones crediticias en cualquier tiempo bajo los siguientes requisitos:

- I. Cuando el proceso de cobro jurídico demuestre su irrecuperabilidad total, por inexistencia de garantías para liquidar u otro motivo.
- II. Desde el cobro administrativo sin necesidad de haber sido enviado a cobro jurídico y habiéndose agotado todos los recursos necesarios, por los siguientes hechos: **a-** Por consideraciones del monto y antigüedad, que no justifiquen el cobro jurídico. **b-** Por la incapacidad de pago comprobada por deudor y deudores solidarios. **c-** Ausencia total del deudor y deudores solidarios. **d-** Correspondencia enviada y trámites efectuados en el proceso de cobranza.
- III. La decisión de castigo será tomada por el Consejo de administración con base en la información suministrada por la Gerencia y el Comité Evaluador de Cartera, la cual contendrá: Un concepto jurídico o técnico sustentando la viabilidad de castigo de las obligaciones a castigar por parte de abogados, Comité Evaluador de Cartera o del Director de Riesgos de la cooperativa.
- IV. Esta relación será remitida al respectivo ente de control y vigilancia estatal, en los formatos diseñados para el efecto.
- V. Es de aclarar que el castigo no libera la posibilidad de que la obligación sea recuperada.
- VI. Los créditos castigados serán reportados a la Central de Información Financiera y otras instituciones o centrales de riesgo con que FINANCIERA COAGROSUR llegare a tener convenios de reporte de calificación de cartera. El Consejo de Administración tomará la decisión de castigo de Cartera a aquellas cuentas que sean calificadas como incobrables, aplicando siempre las políticas internas y verificando que se esté dando el manejo adecuado a los activos y se esté dando cumplimiento a los requisitos mínimos reglamentados.

El Consejo de Administración, debe ampararse en los informes presentados por el estamento encargado (Gerencia, Comités y/o abogados). Los informes deben estar debidamente motivados, indicando en forma detallada el origen de la decisión, los documentos técnicos que demuestren el estudio adelantado y los resultados de la gestión efectuada. No puede existir castigo de cartera de crédito sobre deudores que continúen asociados a FINANCIERA COAGROSUR, se deberá realizar luego de ejecutar la exclusión o retiro voluntario del asociado, efectuando el cruce de aportes sociales y otros valores a favor del asociado retirado y luego castigar el saldo insoluto de la obligación.

### **Cuentas por cobrar.**

Se reconoce como cuentas por cobrar las sumas adeudadas por ex asociados, anticipos a colaboradores, proveedores, licencias e incapacidades de carácter general y laboral radicadas ante las respectivas EPS y ARL y demás derechos de cobro a terceros por transacciones distintas a las del objeto social; de las cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Se clasifican en la categoría de costo, que corresponden a los derechos para los que la empresa concedió plazo de pago normal del negocio, sin financiación.

- **Deterioro:** Las cuentas por cobrar clasificadas al costo, se mantendrán por el valor de la transacción y serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva de incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones del mismo. El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del período.
- **Baja en cuentas:** Los activos financieros se retirarán de los estados financieros cuando los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios han sido transferidos. Usualmente, ocurre cuando se recibe el por el pago del saldo deudor.
- **Reintegro de cuentas por cobrar:** Si en periodos posteriores, el valor del gasto por deterioro disminuyese y la disminución pudiera ser objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, el gasto por deterioro será revertido mediante el ajuste de la cuenta de deterioro de cuentas por cobrar que se haya utilizado.

Se espera que los anticipos de dinero a colaboradores sean legalizados en un plazo máximo de un (1) mes, al igual que cualquier otra suma pendiente por cualquier otro concepto.

### Activos materiales-propiedades planta y equipo

En las propiedades, planta y equipo de la Cooperativa se incluyen los terrenos, edificaciones, muebles y equipo de oficina, equipos de cómputo y comunicación, equipo de transporte y maquinaria y equipo, así como los bienes recibidos en pago. Se reconocen como propiedad planta y equipo aquellos recursos tangibles, que tiene un uso previsto para generar beneficios económicos futuros o para fines de uso administrativo y cuyo costo sea superior a las cuantías establecidas en las políticas y la Ley Fiscal (Art. 6º Decreto 3019 de 1989), los demás de costo inferior podrán depreciarse en el mismo año de adquisición.

La Cooperativa midió inicialmente las propiedades planta y equipo, excepto las edificaciones al costo. El costo comprende: el precio de compra, costo de transporte, instalación y montaje hasta operar de la forma prevista y formará parte la estimación inicial de costos de desmantelamiento o retiro de un activo, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

Las edificaciones se midieron inicialmente al valor razonable con los avalúos técnicos efectuados de acuerdo a las NIIF, el 24 de julio de 2015 y 03 de diciembre de 2015.

En su medición posterior para la propiedad planta y equipo, la Cooperativa eligió como política contable el modelo del costo, tomando el valor tras el reconocimiento inicial al costo, menos la depreciación acumulada.

La vida útil de estos activos se estima de la siguiente manera:

GRUPO	MÉTODO	VIDA ÚTIL
Edificaciones	Línea Recta	51-70-90 años
Muebles y Equipo de Oficina	Línea Recta	5 años
Equipos de Cómputo y Comunicación	Línea Recta	5 años
Maquinaria y Equipo	Línea Recta	10 años
Vehículos	Línea Recta	10 años

Las reparaciones menores y los mantenimientos normales a los activos, así como cualquier actividad necesaria para mantener su funcionalidad y capacidad de uso en condiciones normales se registran con cargo al gasto del periodo. Sin embargo, las adiciones, mejoras y/o reparaciones extraordinarias que prolonguen significativamente la vida útil del activo podrán cargarse contablemente como mayor valor del mismo.

### Depreciación

La depreciación se registra utilizando el método de línea recta de acuerdo con el número de años de vida útil estimada de los activos.

El cargo por depreciación de la propiedad, planta y equipo se reconocerá con cargo al resultado del período contable.

Se reconocerá la depreciación de un activo de propiedad, planta y equipo, cuando dicho activo esté disponible para su uso, es decir, se encuentre en el lugar y en un contexto necesario para operar de la manera prevista por la Gerencia.

Los gastos en que se incurre para atender el mantenimiento y las reparaciones que se realicen para la conservación de estos activos se deben cargar directamente a los resultados del ejercicio en que se produzcan.

Cuando la entidad haya obtenido permiso para construir un edificio sede para sus oficinas y una parte de este sea enajenado, el proceso de construcción se debe registrar con afectación en este grupo.

Los bienes depreciables adquiridos, cuyo valor de adquisición sea igual o inferior al tope según la Ley Fiscal (Art. 6°. Decreto 3019 de 1989) podrán depreciarse en el mismo año en que se adquiera, sin consideración a la vida útil de los mismos.

Los bienes adquiridos cuyo valor de adquisición sea inferior al tope establecido anteriormente, no tendrán la obligación de ser registrados como activos fijos sujetos a la depreciación.

### Arrendamientos

FINANCIERA COAGROSUR requiere de arrendamientos operativos, para garantizar el funcionamiento adecuado de varias de sus agencias como es el caso de: Simití, Bucaramanga, La Jagua de Ibirico, Aguachica, Gamarra (oficina) y Morales. La causación de estos arrendamientos se realiza con cargo al gasto en el Estado de Resultados.

A continuación, se relaciona los valores pagados por concepto de arrendamientos que se contabilizaron como gasto a 31 diciembre de 2024:

AGENCIA MES	SIMITI	B/MANGA	LA JAGUA	AGUACHICA	GAMARRA	MORALES	TOTAL
ENERO	1.100.000	2.604.085	2.069.430	2.438.000	438.679	851.571	9.501.765
FEBRERO	1.100.000	2.604.085	2.069.430	2.438.000	438.680	851.572	9.501.767
MARZO	1.100.000	2.604.085	2.276.684	2.438.000	438.680	851.572	9.709.021
ABRIL	1.100.000	2.604.085	2.276.684	2.438.000	438.680	851.571	9.709.020
MAYO	1.100.000	2.938.266	2.276.684	2.438.000	438.680	851.571	10.043.201
JUNIO	1.100.000	2.975.948	2.276.684	2.584.300	438.680	851.571	10.227.183
JULIO	1.100.000	2.975.948	2.276.684	2.584.300	438.680	851.571	10.227.183
AGOSTO	1.100.000	3.012.106	2.276.684	2.584.300	438.680	851.571	10.263.341
SEPTIEM	1.100.000	2.975.948	2.276.684	2.584.300	438.680	930.598	10.306.210
OCTUBR E	1.100.000	2.975.948	2.276.684	2.584.300	438.680	930.598	10.306.210
NOVIEM	1.100.000	2.975.948	2.276.684	2.584.300	438.680	930.598	10.306.210
DICIEMB	1.100.000	2.975.948	2.276.684	2.584.300	438.680	930.598	10.306.210
<b>TOTALES</b>	<b>13.200.000</b>	<b>34.222.400</b>	<b>26.905.700</b>	<b>30.280.100</b>	<b>5.264.159</b>	<b>10.534.962</b>	<b>120.407.321</b>

Los gastos adicionales relacionados con el mantenimiento de los bienes inmuebles, se contabilizan como gasto en reparaciones a bienes ajenos, cuando se incurren en ellos.

El contrato de arrendamiento por el Cajero Automático, tiene una duración mínima de 5 años, en el caso que la Cooperativa decida no continuar con este estará sujeta a pagar una sanción equivalente a los costos de instalación, de acuerdo a tarifas establecidas por Servibanca. A continuación, se detallan los pagos efectuados durante el año 2024 por concepto de arrendamiento cajero ATM y datafonos:

ARRENDAMIENTO DATAFONOS Y CAJERO ATM										
	Santa Rosa	Cajero ATM Sta Rosa	Simití	San Pablo	B/manga	La Jagua	A/chica	Gamarra	Morales	Total
ENE	418.978	1.199.125	83.796	83.796	83.796	83.796	83.796	83.796	83.796	2.204.675
FEB	418.978	1.199.125	83.796	83.796	83.796	83.796	83.796	83.796	83.796	2.204.675
MAR	418.978	1.199.125	83.796	83.796	83.796	83.796	83.796	83.796	83.796	2.204.675
ABR	418.978	1.199.125	83.796	83.796	83.796	83.796	83.796	83.796	83.796	2.204.675
MAY	418.978	1.199.125	83.796	83.796	83.796	83.796	83.796	83.796	83.796	2.204.675

JUN	418.978	1.199.125	83.796	83.796	83.796	83.796	83.796	83.796	83.796	2.204.675
JUL	618.800	1.053.104	77.350	77.350	77.350	77.350	77.350	77.350	77.350	2.213.354
AGOS	618.800	1.053.104	77.350	77.350	77.350	77.350	77.350	77.350	77.350	2.213.354
SEPT	618.800	1.053.104	77.350	77.350	77.350	77.350	77.350	77.350	77.350	2.213.354
OCT	618.800	1.053.104	77.350	77.350	77.350	77.350	77.350	77.350	77.350	2.213.354
NOV	618.800	1.053.104	77.350	77.350	77.350	77.350	77.350	77.350	77.350	2.213.354
DIC	696.150	1.053.104	77.350	77.350	77.350	77.350	77.350	77.350	77.350	2.290.704
<b>TOTAL</b>	<b>6.304.018</b>	<b>13.513.374</b>	<b>966.876</b>	<b>26.585.524</b>						

### Fondos sociales

Los fondos sociales corresponden a recursos que se tienen cargados en el pasivo para llevar a cabo actividades específicas previstas por ley, estos fondos se incrementan mediante la asignación de recursos producto de la aplicación de la distribución de los excedentes según los porcentajes establecidos en la Ley 79 de 1988.

Se registra el valor de los recursos apropiados de los excedentes del ejercicio anterior, por decisión y aprobación de la Asamblea General, así como los resultados de actividades como bonos de donación y/o aportaciones directas de los asociados.

### Beneficios a los empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que FINANCIERA COAGROSUR proporciona a sus colaboradores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.

Hacen parte de estos los sueldos, aportes a la seguridad social, vacaciones, prima de servicios legal, cesantías, intereses a las cesantías.

Hacen parte de los beneficios a corto plazo: Licencia de maternidad, Licencia de paternidad.

- Licencia por contraer matrimonio.
- Licencia por ejercer el derecho al voto.
- Licencia por ser jurado de votación.
- Licencia por luto.
- Licencia por calamidad doméstica debidamente comprobada.
- Suministro de vestido de labor: FINANCIERA COAGROSUR suministra anualmente en forma gratuita, a los trabajadores, que devenguen hasta 2SMMLV la dotación de ley; la entrega de dotaciones a quienes devenguen más de 2 SMMLV es voluntaria y podrá ser cofinanciada entre la Cooperativa y los trabajadores.
- Bonificaciones por desempeño que defina el Consejo de Administración.

Los beneficios a corto plazo son registrados en el Estado de Resultados del periodo en el que son incurridos y presentados en el Estado de Situación Financiera como un pasivo si al final del periodo sobre el que se informa se adeudan al empleado beneficiado. Los beneficios por terminación de contrato son reconocidos en el Estado de Resultados del periodo en el que son incurridos.

En el caso de las pensiones de jubilación, los colaboradores, después de cumplir la edad y el tiempo de servicio fijados por la legislación laboral vigente, son asumidas por fondos públicos o privados de pensiones con base en planes de contribución definida donde la cooperativa y los empleados aportan mensualmente, valores definidos por la ley colombiana, para tener acceso a la pensión al momento del retiro.

Principalmente con el objetivo de reconocer y estimular el logro de resultados por parte del personal, a partir del 01 de septiembre de 2023 entró a regir una nueva política salarial y de incentivos laborales, la cual fue aprobada por el Consejo de Administración según consta en el acta N° 750; dentro de los aspectos más relevantes de esta política se encuentran:

- Ajuste en el salario básico de acuerdo a las responsabilidades de cada cargo.
- Plan de comisiones mensuales de acuerdo al porcentaje de cumplimiento integral en las metas.
- Bono de productividad semestral.

- Bono de éxito trimestral por el cumplimiento integral de las metas globales.
- Bonificación anual.
- Bono por antigüedad (5, 10, 15 y 20 años).
- Bono de cumpleaños, correspondiente al 10% del SMMLV.
- Prima extralegal de vacaciones, equivalente al 30% del salario básico del colaborador.
- Subsidio de plan exequial.
- Días adicionales de descanso o permiso (disfrute de 3 días remunerados durante el año).
- Media jornada laboral libre para disfrutar el día de cumpleaños del colaborador.
- Jornada semestral remunerada para compartir con la familia (Ley 1857 de 2017).

### **Capital social**

Corresponde al valor total de los aportes sociales que le pertenecen a cada de los asociados, FINANCIERA COAGROSUR tiene el derecho incondicional para rechazar la devolución de los aportes, si ello afecta el capital mínimo irreducible de acuerdo al Reglamento y los Estatutos internos.

El Capital mínimo irreducible es aquel valor de los aportes sociales que se tienen como protección al patrimonio y que en ningún momento podrán disminuirse durante la existencia de la Cooperativa; a cierre de 2024 corresponden al valor de cinco mil setecientos treinta y cuatro millones trescientos setenta y tres mil ochocientos cincuenta y nueve pesos (\$5.734.373.859), ajustados anualmente de acuerdo a la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) del año inmediatamente anterior.

### **Reservas**

Este rubro representa apropiaciones de los excedentes año tras año con los cuales la Cooperativa ha venido constituyendo reservas, conforme a las disposiciones legales y autorizadas en la Asamblea General de delegados, de acuerdo con las normas vigentes.

### **Reconocimiento de ingreso**

FINANCIERA COAGROSUR mide los ingresos al valor razonable del pago recibido, excluyendo descuentos. Se agrupan los ingresos ordinarios que son provenientes del desarrollo principal del objeto social de la Cooperativa, incluidos conceptos tales como: intereses por cartera crédito, valoración de inversiones, ingresos administrativos y sociales, reintegro de provisiones y otros ingresos derivados de la actividad financiera. Cuando los recursos provengan de operaciones con terceros de actividades del objeto social de la entidad, esta Superintendencia ha considerado que tales ingresos se deberán registrar dentro del total de los ingresos operacionales, pero estos excedentes como son obtenidos de operaciones con terceros, no son susceptibles de distribución en concordancia con la ley. Es importante precisar que cuando exista mandato cooperativo, entre la cooperativa y los asociados, es decir, el cumplimiento de un encargo sea de uno o más negocios, estos excedentes obtenidos por las operaciones con terceros, son susceptibles de repartición. El mandato cooperativo consiste en un contrato por el cual la cooperativa se obliga a celebrar uno o más actos cooperativos por cuenta de los asociados.

### **Gastos de administración**

FINANCIERA COAGROSUR reconoce como gastos de administración aquellos valores que son ocasionados para el desarrollo del objeto social principal; dentro de estos se encuentran: Los gastos de personal, gastos generales, deterioro y gastos financieros incurridos durante el periodo y registrados por el valor de la transacción.

### **Costo de ventas y de prestación de servicios**

FINANCIERA COAGROSUR reconoce como costos los montos que paga a sus asociados por la utilización de sus recursos para llevar a cabo la actividad financiera como son los intereses de depósitos de ahorro a término, los intereses depósitos de ahorro ordinario, intereses ahorro contractual, además los intereses de los créditos bancarios solicitados medidos al valor de cada transacción.

### **Estado de Flujo de Efectivo**

Este estado proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo, se presenta un Estado de Flujo Efectivo con el cual se muestra los flujos de efectivo habidos durante el período contable sobre el que se informa, clasificados por actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación.

Se presentan los flujos de efectivo procedentes de estas actividades utilizando el método indirecto.

### **Cuentas de revelación de información financiera**

Se registran en las cuentas de revelación de información financiera de los derechos y obligaciones contingentes y de control, sobre los cuales se pueden generar posibles responsabilidades, obligaciones o derechos futuros.

#### Nota 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El valor registrado en efectivo y los equivalentes al efectivo corresponden a los recursos de alta liquidez con que cuenta FINANCIERA COAGROSUR en Caja y Bancos como se describen a continuación:

Cuenta	Año 2024	Año 2023	Absoluta	%
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>26.518.010.604</b>	<b>10.330.590.598</b>	<b>16.187.420.006</b>	<b>156,69%</b>
Caja	3.062.762.331	2.512.959.832	549.802.499	21,88%
Bancos y otras entidades	15.667.078.721	1.340.521.352	14.326.557.369	1068,73%
Equivalentes al efectivo (compromiso de pago)	18.745.792	4.232.217	14.513.575	342,93%
Efectivo restringido (Fondo de Liquidez) (*)	7.769.423.760	6.472.877.197	1.296.546.563	20,03%

Durante el periodo se realizaron las conciliaciones bancarias de cada una de las cuentas que la Cooperativa mantiene en las distintas entidades bancarias. A 31 de diciembre de 2024 no se identifican partidas que impliquen un riesgo de pérdida.

El efectivo de uso restringido incluye los saldos en cuentas de ahorros y Certificados de Depósito a Término (CDT's con vencimientos de 90 días) los cuales conforman el Fondo Liquidez; estos recursos solo pueden ser utilizados en circunstancias excepcionales para atender situaciones especiales, destinadas a resolver problemas de liquidez, para ello se requiere el visto bueno de la Revisoría Fiscal y con notificación inmediata a la Superintendencia de la Economía Solidaria.

#### (\*) Detalle Fondo de Liquidez

Entidad	Valor nominal	TE	Valor actual	Cuenta de ahorros
Confiar	966.762.138	8,73	978.244.079	
Coopcentral	1.049.526.197	8,75	1.062.586.161	4.307.913.141
Juriscoop	1.046.852.581	10,33	1.057.648.528	
Banagrario				363.031.851
	<b>3.063.140.916</b>		<b>3.098.478.768</b>	<b>4.670.944.992</b>
<b>Total</b>				<b>7.769.423.760</b>

#### Nota 6. INVERSIONES

Las Inversiones para la Cooperativa están representadas en instrumentos de Patrimonio, los cuales corresponde a CDT's con vencimientos de 30 días y aportes sociales realizados por parte de la entidad principalmente en: El Banco Coopcentral, La Equidad Seguros y Confecoop Oriente, con el fin de utilizar el portafolio de servicios bajo los estatutos internos de cada entidad respectivamente.

El saldo de inversiones a 31 diciembre de 2024 se compone así:

Cuenta	Año 2024	Año 2023	Absoluta	%
<b>Inversiones</b>	<b>1.526.319.052</b>	<b>231.358.003</b>	<b>1.294.961.049</b>	<b>559,72%</b>
Inversiones en instrumentos financieros	1.526.319.052	231.358.003	1.294.961.049	559,72%

Entidad	31-dic-24	
	Aportes	CDT
Coopcentral	137.218.495	1.285.791.049
La Equidad	102.659.508	
Cencoocer	430.119	
Confecoop Oriente	650.000	
Deterioro (Cr)	-430.119	
<b>Total</b>	<b>240.528.003</b>	<b>1.285.791.049</b>

El aumento superlativo en las inversiones fue a causa de aperturas de CDT's en el Banco Coopcentral debido al exceso de liquidez que se presentó durante el segundo semestre del año, además de la

transferencia de recursos destinados para la nivelación de aportes en algunas de las entidades previamente relacionadas; estas transferencias para el año 2024 se realizaron de la siguiente manera: Seguros La Equidad \$9.100.000 y Confecoop Oriente \$70.000.

### Nota 7. CARTERA DE CRÉDITOS

En la cartera de créditos se registran los créditos otorgados y desembolsados por la Cooperativa bajo las distintas modalidades autorizadas y en desarrollo del giro especializado de cada una de ellas; la cual para el año 2024 presentó crecimiento 4,45% en términos netos, en comparación con el año anterior.

A continuación, se presenta la clasificación de los créditos de consumo, microcrédito empresarial, comerciales y productivos con los respectivos intereses, pagos por cuenta de asociados, deterioro individual y el deterioro general a 31 de diciembre de 2024:

Cuenta	Año 2024	Año 2023	Absoluta	%
<b>Cartera de créditos</b>	<b>85.121.907.056</b>	<b>81.494.354.136</b>	<b>3.627.552.920</b>	<b>4,45%</b>
Créditos de consumo - con libranza	1.452.877.672	1.440.755.971	12.121.701	0,8%
Categoría a riesgo normal	1.452.877.672	1.440.755.971	12.121.701	0,8%
Créditos de consumo - sin libranza	58.241.671.296	53.626.245.481	4.615.425.815	8,6%
Categoría a riesgo normal	55.418.549.500	50.762.471.545	4.656.077.955	9,2%
Categoría b riesgo aceptable	400.519.163	1.187.521.973	-787.002.810	-66,3%
Categoría c riesgo apreciable	192.314.216	173.466.940	18.847.276	10,9%
Categoría d riesgo significativo	157.564.007	253.892.673	-96.328.666	-37,9%
Categoría e riesgo de incobrabilidad	2.072.724.410	1.248.892.350	823.832.060	66,0%
Intereses créditos de consumo	510.440.193	508.697.228	1.742.965	0,3%
Categoría a riesgo normal	415.901.858	400.747.906	15.153.952	3,8%
Categoría b riesgo aceptable	8.059.797	22.421.959	-14.362.162	-64,1%
Categoría c riesgo apreciable	5.641.674	3.591.380	2.050.294	57,1%
Categoría d riesgo significativo	4.453.995	7.625.464	-3.171.469	-41,6%
Categoría e riesgo de incobrabilidad	41.770.591	29.765.508	12.005.083	40,3%
Intereses de crédito con periodo de gracia	34.612.278	44.545.011	-9.932.733	-22,3%
Pago por cuenta de asociados-créditos de consumo	51.982.378	46.811.241	5.171.137	11,0%
Categoría a riesgo normal	89.250	0	89.250	100,0%
Categoría d riesgo significativo	0	207.361	-207.361	-100,0%
Categoría e riesgo de incobrabilidad	51.893.128	46.603.880	5.289.248	11,3%
Deterioro créditos de consumo	-1.774.549.436	-1.187.212.774	-587.336.662	49,5%
Categoría b riesgo aceptable	-4.005.193	-11.875.223	7.870.030	-66,3%
Categoría c riesgo apreciable	-19.231.423	-17.346.695	-1.884.728	10,9%
Categoría d riesgo significativo	-31.512.803	-50.778.537	19.265.734	-37,9%
Categoría e riesgo de incobrabilidad	-1.719.800.017	-1.107.212.319	-612.587.698	55,3%
Deterioro intereses créditos de consumo	-86.478.538	-85.527.363	-951.175	1,1%
Categoría c riesgo apreciable	-5.641.674	-3.591.380	-2.050.294	57,1%
Categoría d riesgo significativo	-4.453.995	-7.625.464	3.171.469	-41,6%
Categoría e riesgo de incobrabilidad	-41.770.591	-29.765.508	-12.005.083	40,3%
Intereses de crédito con periodo de gracia	-34.612.278	-44.545.011	9.932.733	-22,3%
Deterioro pago por cuenta de asociados - créditos de consumo	-51.901.378	-46.819.491	-5.081.887	10,9%
Categoría a riesgo normal	-8.250	-8.250	0	0,0%
Categoría d riesgo significativo	0	-207.361	207.361	-100,0%
Categoría e riesgo de incobrabilidad	-51.893.128	-46.603.880	-5.289.248	11,3%
Microcrédito empresarial	1.220.219.965	5.088.620.483	-3.868.400.518	-76,0%
Categoría a riesgo normal	518.967.154	4.295.095.176	-3.776.128.022	-87,9%
Categoría b riesgo aceptable	29.780.835	140.671.465	-110.890.630	-78,8%
Categoría c riesgo apreciable	14.464.199	42.178.090	-27.713.891	-65,7%
Categoría d riesgo significativo	28.410.828	38.445.836	-10.035.008	-26,1%
Categoría e riesgo de incobrabilidad	628.596.949	572.229.916	56.367.033	9,9%
Intereses microcrédito empresarial	25.533.338	78.159.217	-52.625.879	-67,3%
Categoría a riesgo normal	5.248.755	50.574.618	-45.325.863	-89,6%
Categoría b riesgo aceptable	864.738	5.364.542	-4.499.804	-83,9%
Categoría c riesgo apreciable	288.726	1.602.829	-1.314.103	-82,0%
Categoría d riesgo significativo	234.534	401.213	-166.679	-41,5%
Categoría e riesgo de incobrabilidad	14.643.194	15.851.299	-1.208.105	-7,6%

Intereses de créditos con periodo de gracia	4.253.391	4.364.716	-111.325	-2,6%
<b>Pagos por cuenta de asociados - microcrédito empresarial</b>	<b>17.933.755</b>	<b>16.604.794</b>	<b>1.328.961</b>	<b>8,0%</b>
Categoría e riesgo de incobrabilidad	17.933.755	16.604.794	1.328.961	8,0%
<b>Deterioro microcrédito empresarial</b>	<b>-691.091.738</b>	<b>-841.925.473</b>	<b>150.833.735</b>	<b>-17,9%</b>
Categoría a riesgo normal	-20.758.689	-171.803.814	151.045.125	-87,9%
Categoría b riesgo aceptable	-8.934.253	-42.201.443	33.267.190	-78,8%
Categoría c riesgo apreciable	-7.232.101	-21.089.047	13.856.946	-65,7%
Categoría d riesgo significativo	-25.569.746	-34.601.253	9.031.507	-26,1%
Categoría e riesgo de incobrabilidad	-628.596.949	-572.229.916	-56.367.033	9,9%
<b>Deterioro intereses microcrédito empresarial</b>	<b>-19.355.495</b>	<b>-22.220.057</b>	<b>2.864.562</b>	<b>-12,9%</b>
Categoría c riesgo apreciable	-288.726	-1.602.829	1.314.103	-82,0%
Categoría d riesgo significativo	-418.974	-401.213	-17.761	4,4%
Categoría e riesgo de incobrabilidad	-14.643.194	-15.851.299	1.208.105	-7,6%
Intereses de créditos con periodos de gracia	-4.004.601	-4.364.716	360.115	-8,3%
<b>Deterioro pagos por cuenta de asociados - microcrédito empresarial</b>	<b>-17.933.755</b>	<b>-16.604.794</b>	<b>-1.328.961</b>	<b>8,0%</b>
Categoría e riesgo de incobrabilidad	-17.933.755	-16.604.794	-1.328.961	8,0%
<b>Créditos comerciales</b>	<b>20.062.880.475</b>	<b>20.409.403.694</b>	<b>-346.523.219</b>	<b>-1,7%</b>
Categoría a riesgo normal	19.068.794.480	18.880.442.134	188.352.346	1,0%
Categoría b riesgo aceptable	349.148.834	1.305.408.935	-956.260.101	-73,3%
Categoría c riesgo apreciable	287.272.951	91.753.710	195.519.241	213,1%
Categoría d riesgo significativo	162.215.974	27.716.460	134.499.514	100,0%
Categoría e riesgo de incobrabilidad	195.448.236	104.082.455	91.365.781	87,8%
<b>Intereses créditos comerciales</b>	<b>212.927.961</b>	<b>269.197.995</b>	<b>-56.270.034</b>	<b>-20,9%</b>
Categoría a riesgo normal	162.549.427	190.312.568	-27.763.141	-14,6%
Categoría b riesgo aceptable	6.119.097	26.455.477	-20.336.380	-76,9%
Categoría c riesgo apreciable	1.165.182	3.727.760	-2.562.578	-68,7%
Categoría d riesgo significativo	10.403.818	909.752	9.494.066	1043,6%
Categoría e riesgo de incobrabilidad	5.488.670	1.514.263	3.974.407	262,5%
Intereses de créditos con periodo de gracia	27.201.767	46.278.175	-19.076.408	-41,2%
<b>Pagos por cuenta de asociados -comercial</b>	<b>10.018.108</b>	<b>4.295.798</b>	<b>5.722.310</b>	<b>133,2%</b>
Categoría b riesgo aceptable	3.000.000	0	3.000.000	100,0%
Categoría c riesgo apreciable	325.568	100.000	225.568	225,6%
Categoría d riesgo significativo	2.367.950	215.000	2.152.950	1001,4%
Categoría e riesgo de incobrabilidad	4.324.590	3.980.798	343.792	8,6%
<b>Deterioro créditos comerciales</b>	<b>-413.874.590</b>	<b>-278.779.339</b>	<b>-135.095.251</b>	<b>48,5%</b>
Categoría b riesgo aceptable	-34.914.884	-130.540.895	95.626.011	-73,3%
Categoría c riesgo apreciable	-86.181.885	-27.526.113	-58.655.772	213,1%
Categoría d riesgo de significativo	-97.329.585	-16.629.876	-80.699.709	485,3%
Categoría e riesgo de incobrabilidad	-195.448.236	-104.082.455	-91.365.781	87,8%
<b>Deterioro intereses créditos comerciales</b>	<b>-44.205.601</b>	<b>-52.429.950</b>	<b>8.224.349</b>	<b>-15,7%</b>
Categoría c riesgo apreciable	-2.503.067	-3.727.760	1.224.693	-32,9%
Categoría d riesgo significativo	-10.403.818	-909.752	-9.494.066	1043,6%
Categoría e riesgo de incobrabilidad	-5.591.890	-3.009.204	-2.582.686	85,8%
Intereses de créditos con periodo de gracia	-25.706.826	-44.783.234	19.076.408	-42,6%
<b>Deterioro pagos por cuenta de asociados - créditos comerciales</b>	<b>-7.018.108</b>	<b>-4.295.798</b>	<b>-2.722.310</b>	<b>63,4%</b>
Categoría c riesgo apreciable	-325.568	-100.000	-225.568	225,6%
Categoría d riesgo significativo	-2.367.950	-215.000	-2.152.950	1001,4%
Categoría e riesgo de incobrabilidad	-4.324.590	-3.980.798	-343.792	8,6%
<b>Créditos productivos</b>	<b>13.333.498.156</b>	<b>7.702.288.198</b>	<b>5.631.209.958</b>	<b>73,1%</b>
Categoría a riesgo normal	12.814.114.485	7.565.531.797	5.248.582.688	69,4%
Categoría b riesgo aceptable	125.818.294	117.572.517	8.245.777	7,0%
Categoría c riesgo apreciable	90.792.064	8.712.433	82.079.631	942,1%
Categoría d riesgo significativo	58.511.840	5.224.088	53.287.752	1020,0%
Categoría e riesgo de incobrabilidad	244.261.473	5.247.363	239.014.110	4554,9%
<b>Intereses créditos productivos</b>	<b>153.675.793</b>	<b>89.682.649</b>	<b>63.993.144</b>	<b>71,4%</b>
Categoría a riesgo normal	133.285.543	84.330.426	48.955.117	58,1%
Categoría b riesgo aceptable	5.321.020	4.203.718	1.117.302	26,6%
Categoría c riesgo apreciable	2.944.903	348.281	2.596.622	745,6%
Categoría d riesgo significativo	1.306.802	277.518	1.029.284	370,9%
Categoría e riesgo de incobrabilidad	9.140.765	220.769	8.919.996	4040,4%

Intereses de créditos con periodo de gracia	1.676.760	301.937	1.374.823	455,3%
Pagos por cuenta de asociados - créditos productivos	<b>2.426.101</b>	<b>100.000</b>	<b>2.326.101</b>	<b>2326,1%</b>
Categoría a riesgo normal	519.000	0	519.000	100,0%
Categoría d riesgo significativo	71.900	0	71.900	100,0%
Categoría e riesgo de incobrabilidad	1.835.201	100.000	1.735.201	1735,2%
Deterioro créditos productivos	<b>-892.628.242</b>	<b>-352.198.276</b>	<b>-540.429.966</b>	<b>153,4%</b>
Categoría a riesgo normal	-512.564.586	-302.621.262	-209.943.324	69,4%
Categoría b riesgo aceptable	-37.745.490	-35.271.755	-2.473.735	7,0%
Categoría c riesgo apreciable	-45.396.036	-4.356.217	-41.039.819	942,1%
Categoría d riesgo significativo	-52.660.657	-4.701.679	-47.958.978	1020,0%
Categoría e riesgo de incobrabilidad	-244.261.473	-5.247.363	-239.014.110	4554,9%
Deterioro intereses créditos productivos	<b>-15.069.230</b>	<b>-1.148.505</b>	<b>-13.920.725</b>	<b>1212,1%</b>
Categoría c riesgo apreciable	-2.944.903	-348.281	-2.596.622	745,6%
Categoría d riesgo significativo	-1.306.802	-277.518	-1.029.284	370,9%
Categoría e riesgo de incobrabilidad	-9.140.765	-220.769	-8.919.996	4040,4%
Intereses de créditos con periodos de gracia	-1.676.760	-301.937	-1.374.823	455,3%
Deterioro pagos por cuenta de asociados - créditos productivos	<b>-1.907.101</b>	<b>-100.000</b>	<b>-1.807.101</b>	<b>1807,1%</b>
Categoría d riesgo significativo	-71.900	0	0	100,0%
Categoría e riesgo de incobrabilidad	-1.835.201	-100.000	-1.735.201	1735,2%
Deterioro general de cartera de créditos	<b>-6.158.164.923</b>	<b>-4.897.246.793</b>	<b>-1.260.918.130</b>	<b>25,7%</b>
Deterioro general de cartera de créditos	-6.158.164.923	-4.897.246.793	-1.260.918.130	25,7%

De acuerdo a las modificaciones realizadas por el Gobierno Nacional a través del Decreto 455 de 2023, con cual se modificó los artículos 11.2.5.1.1 y 11.2.5.1.2 y adiciónó el artículo 11.2.5.1.5. al Decreto 2555 de 2010; donde se determinaron las modalidades de crédito y acatando las instrucciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la Circular Externa N° 49 con el objetivo de incluir nuevas modalidades; la modalidad de créditos productivos sustituyó la modalidad de microcrédito empresarial, quedando esta última vigente hasta que sean recuperados los saldos de las operaciones de crédito desembolsadas hasta el 31 de marzo del año 2023.

Durante el año 2024 la Financiera Coagrosur no realizó compra ni venta de cartera con otras entidades, de igual manera no se practicó castigo de cartera de créditos, a corte 31 de diciembre se registran ocho (8) créditos reestructurados, con saldo en capital de \$133.699.353 y cinco (5) créditos declarados en insolvencia con saldo en capital de \$44.700.221, como se detalla a continuación:

CRÉDITOS REESTRUCTURADOS					
AGENCIA	LINEA	CAPITAL	MORA/DÍAS	CALIFICACIÓN	ESTADO
Santa Rosa	Credi Empleado	\$ 44.707.181	401	E	Jurídico
Santa Rosa	Productivo Urbano	\$ 7.942.483	231	E	Moroso
Santa Rosa	Credi Excelente	\$ 7.040.049	41	A	Moroso
Santa Rosa	Productivo Rural	\$ 6.799.137	187	E	Moroso
Santa Rosa	Micro Excelente	\$ 14.308.608	192	E	Moroso
Santa Rosa	Consumo Colaborador	\$ 26.079.868	148	D	Moroso
Santa Rosa	Credi Empleado	\$ 14.445.572	148	D	Moroso
Santa Rosa	Credi Empleado	\$ 12.376.455	105	C	Moroso

CRÉDITOS EN LEY DE INSOLVENCIA					
AGENCIA	LINEA	CAPITAL	MORA/DÍAS	CALIFICACIÓN	ESTADO
La Jagua	Libre Inversión	\$ 7.844.458	667	E	Jurídico
Bucaramanga	Credi Empleado	\$ 4.758.254	393	E	Jurídico
Bucaramanga	Libre Inversión	\$ 3.331.299	1102	E	Jurídico
La Jagua	Credi Empleado	\$ 16.589.200	395	E	Jurídico
La Jagua	Credi Comercial	\$ 12.177.010	482	E	Jurídico

#### Recalificación de cartera

En el transcurso del año 2024, Financiera Coagrosur realizó dos evaluaciones de cartera, dando cumplimiento a lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera 22 de 2022 y sus modificaciones,

además siguiendo la Política y la Metodología de Evaluación, Calificación y Provisión de Cartera de Crédito. Durante dichas evaluaciones, la entidad se aseguró de dar cumplimiento con cada uno de los parámetros previamente establecidos; se toma como base para la evaluación, la calificación recibida de DATACRÉDITO EXPERIAN.

Estas evaluaciones se realizaron basadas en el principio normativo sobre el arrastre y homologación de calificaciones de riesgo para la cartera de créditos, impartidas por la Superintendencia Financiera y aplicando la técnica interna de análisis de datos, seleccionando los cortes de la cartera de los meses de mayo, enero del año 2021 y junio del 2020, para realizar la estimación de los coeficientes de las variables relacionadas, teniendo en cuenta los siguientes porcentajes:

- ✓ Capacidad de pago 25%
- ✓ Solvencia financiera 9%
- ✓ Historial crediticio 49%
- ✓ Garantías 11%
- ✓ Recuperación económica 6%

Los resultados obtenidos de esta evaluación en cantidades y montos son los siguientes:

Calificación Inicial	Calificación Final					Total general
	A	B	C	D	E	
A	7258	52	1			7311
B	7	71	48	1		127
C			26	39	3	68
D	2			35	38	75
E					742	742
Total general	7267	123	75	75	783	8323

Calificación inicial	Calificación Final					Total general
	A	B	C	D	E	
A	88.061.868.819	557.341.170	3.022.469			88.622.232.458
B	168.792.258	423.330.169	305.565.778	2.489.525		900.177.730
C			274.154.034	239.687.748	6.150.165	519.991.947
D	4.617.087			503.803.272	292.760.455	801.180.814
E					2.851.152.988	2.851.152.988
Total general	88.235.278.164	980.671.339	582.742.281	745.980.545	3.150.063.608	93.694.735.937

Como resultado de esta segunda evaluación se recalificaron 182 créditos a mayor calificación, los cuales arrojaron un valor de \$198.970.277 para construir provisiones de deterioro, el valor del capital reclasificado fue de \$1.407.017.310, adicionalmente se recalificaron a la categoría "A" 30 operaciones de crédito que en evaluaciones anteriores tenían calificación de mayor riesgo.

#### **Nota 8. CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS**

Se reconoce como cuentas por cobrar las sumas adeudadas por ex asociados, anticipos a colaboradores, proveedores y demás derechos de cobro a terceros por transacciones distintas a las del objeto social; de las cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Se clasifican en la categoría de costo, que corresponden a los derechos para los que la empresa concedió plazo de pago normal del negocio, sin financiación.

Las cuentas por cobrar clasificadas al costo, se mantendrán por el valor de la transacción y serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva de incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones del mismo. El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del período.

En cuanto a los anticipos de dinero realizados a colaboradores se espera legalización de cuentas en término de 1 mes, y demás sumas bajo cualquier otro concepto.

Los activos financieros se retirarán de los Estados Financieros cuando los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios han sido transferidos. Usualmente, esto ocurre cuando se recibe el pago del saldo.

Cuenta	Año 2024	Año 2023	Absoluta	%
<b>Cuentas por cobrar y otras</b>	<b>126.116.159</b>	<b>76.385.760</b>	<b>49.730.399</b>	<b>65,1%</b>
Anticipos	91.107.257	41.884.851	49.222.406	117,52%
Anticipo de impuestos	13.183.953	11.966.370	1.217.583	10,18%
Responsabilidades pendientes	9.123.956	9.123.956	0	0,00%
Deterioro de responsabilidades pendientes	-8.971.420	-8.971.420	0	0,00%
Otras cuentas por cobrar	21.672.413	22.382.003	-709.590	-3,17%
Reclamos a compañías aseguradoras	11.291.000	11.291.000	0	0,00%
Cuentas por cobrar a terceros	6.011.672	209.438.996	-203.427.324	-97,13%
Deterioro a cuentas por cobrar a terceros	-17.302.672	-220.729.996	203.427.324	-92,16%

En el segundo semestre del año 2024 se recibió respuesta favorable con respecto al caso judicial que cursaba en contra del Banco Agrario, relacionado a los recursos sustraídos en noviembre del año 2008 de cuentas pertenecientes a Financiera Coagrosur en esa entidad bancaria, como resultado del proceso legal en total se recibieron \$281.805.911, distribuidos de la siguiente manera \$203.427.324 correspondieron a capital, más rendimientos financieros generados por valor de \$53.625.678 y \$24.752.909 destinados al pago de honorarios de los abogados que estuvieron al frente del todo el proceso jurídico asegurando una efectiva representación ante las instancias correspondientes. Este suceso a su vez impactó en los ingresos tanto en recuperaciones de deterioro como también en rendimientos financieros.

#### **Nota 9. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

En este rubro se registran todos los bienes tangibles bajo la posesión y control de la Cooperativa con el propósito de ser usados a nivel administrativo y para la prestación de servicios, estos activos están previstos para ser utilizados a lo largo de más de un período, dentro de estos se encuentran:

Cuenta	Año 2024	Año 2023	Absoluta	%
<b>Propiedad, planta y equipo</b>	<b>3.232.584.093</b>	<b>2.832.079.087</b>	<b>400.505.006</b>	<b>14,1%</b>
Terrenos	946.559.939	946.559.939	0	0%
Construcciones en proceso	236.768.327	0	236.768.327	100%
Edificaciones	1.779.812.608	1.773.031.590	6.781.018	0,4%
Muebles y equipo de oficina	961.041.044	831.903.124	129.137.920	15,5%
Equipo de cómputo y comunicación	712.233.431	533.873.726	178.359.705	33,4%
Equipo de transporte	40.979.920	40.979.920	0	0,0%
Maquinaria y equipo	290.788.249	290.788.249	0	0,0%
Bienes de fondos sociales	9.729.602	9.139.602	590.000	6,5%
Bienes recibidos en pago	8.503.392	8.503.392	0	0,0%
Depreciación propiedad, planta y equipo (cr)	-1.753.832.419	-1.602.700.455	-151.131.964	9,4%

Los activos de la propiedad, planta y equipo presentan incremento a nivel general del 14,1%; principalmente en el rubro de las construcciones en proceso debido a la ampliación en las instalaciones que se empezaron a ejecutar en la agencia Santa Rosa, otras de las variaciones se reflejan en, la depreciación debido al desgaste normal que tienen los activos a medida que pasa el tiempo por su uso habitual, también en los equipos de cómputo y comunicación como resultado de la adquisición de nuevos computadores con los cuales se ha ido renovando y actualizando toda el área de Tecnología.

Los bienes recibidos en pago corresponden al 50% de una casa-lote ubicada en la carrera 3 N° 10 08 del barrio Chambacú del municipio de Simití, Bolívar con escritura pública N° 293 y certificado de tradición y libertad 068 11277, la cual luego del proceso jurídico correspondiente se recibió para el pago de una obligación crediticia que presentaba una alta morosidad y difícil cobro.

Financiera Coagrosur a la fecha posee restricción (hipoteca) con el Banco Cooperativo Coopcentral, de la propiedad planta y equipo por concepto de obligaciones financieras con el edificio ubicado en la Cra. 13 #

9-36 en Santa Rosa del Sur donde funciona la oficina principal, registrado en libros como se muestra a continuación:

Cuenta	Año 2024	Año 2023
<b>Propiedad, planta y equipo</b>		
<b>Edificaciones</b>	1.779.812.608	1.773.031.590

A 31 de diciembre del 2024 la Cooperativa no cuenta con propiedades de inversión.

#### Nota 10. OTROS ACTIVOS

Agrupada aquellas cuentas que reflejan movimientos internos entre las diferentes agencias, bienes y servicios pagados por anticipado, activos intangibles, depósitos, bienes entregados en comodato, y otros activos.

Cuenta	Año 2024	Año 2023	Absoluta	%
<b>Otros activos</b>	<b>53.625.156</b>	<b>39.252.882</b>	<b>14.372.274</b>	<b>36,6%</b>
<b>Bienes y servicios pagados por anticipado (1)</b>	<b>43.347.744</b>	<b>39.178.155</b>	<b>4.169.589</b>	<b>10,6%</b>
Seguros	15.951.354	33.270.807	-17.319.453	-52,1%
Comisiones	27.396.390	5.907.348	21.489.042	363,8%
<b>Otros activos intangibles distintos de la plusvalía (2)</b>	<b>10.277.412</b>	<b>74.727</b>	<b>10.202.685</b>	<b>13653,3%</b>
Licencias	376.650.908	355.470.211	21.180.697	6,0%
Amortización acumulada	-366.373.496	-355.395.484	-10.978.012	3,1%

#### Detalle bienes y servicios pagados por anticipado (1)

RELACION AMORTIZACION ACTIVOS DIFERIDOS									
DESCRIPCION	FECHA CONTAB	VALOR DIFERIDO	TIEMPO AMORTIZAR	TIEMPO AMORTIZADO	TIEMPO X AMORTIZAR	AMORT. MENSUAL	AMORT. TOTAL	SALDO X AMORTIZAR	
COMPRA SOAT MOTOCICLETA AG SAN PABLO	27/02/2024	308.500	12	10	2	25.708	257.081	51.419	
COMPRA SOAT MOTOCICLETAS AG SANTA ROSA	27/03/2024	925.500	12	9	3	77.125	694.125	231.375	
COMPRA SOAT MOTOCICLETA AG SIMITI	27/03/2024	308.500	12	9	3	25.708	231.375	77.125	
COMPRA SOAT MOTOCICLETA AG SAN PABLO	27/03/2024	308.500	12	9	3	25.708	231.372	77.128	
COMPRA SOAT MOTOCICLETA AG AGUACHICA	27/03/2024	617.000	12	9	3	51.417	462.750	154.250	
CONSULTAS EN LISTAS RESTRICTIVAS	20/05/2024	7.000.000	12	7	5	583.333	4.083.333	2.916.667	
DESARROLLO DE MODULO SIMULADORES CREDITOS Y AHORROS	27/05/2024	805.220	8	7	1	100.653	704.572	100.649	
SERVICIO DE VPS (SERVIDOR PRIVADO VIRTUAL)	19/06/2024	4.218.000	12	6	6	351.500	2.109.000	2.109.000	
CUOTA DE SOSTENIMIENTO ENERO-JUNIO 2024	31/07/2024	5.200.000	6	5	1	866.667	4.333.335	866.665	
CONSULTORIA DISEÑO E IMPLEMENTACION DE PROCESOS PROYECTO SGP	30/08/2024	5.140.800	12	4	8	428.400	1.713.600	3.427.200	
COMPRA SOAT MOTOCICLETA AG LA JAGUA	23/10/2024	308.500	12	2	10	25.708	51.421	257.079	
POLIZAS DE SEGUROS SOLYPIME MULTIRIESGOS	25/11/2024	16.302.217	11	1	10	1.482.020	1.482.017	14.820.200	
COMPRA SOAT MOTOCICLETA AG MORALES	30/11/2024	308.500	12	1	11	25.708	25.708	282.792	
SERVICIO 1000 TRANSACCIONES VIRTUAL CREDIT	30/11/2024	6.222.536	9	1	8	691.393	691.393	5.531.143	
SERVICIO 1000 TRANSACCIONES VIRTUAL CREDIT	30/12/2024	12.445.053	9	-	9	1.382.784	-	12.445.053	
<b>TOTALES</b>		<b>260.774.507</b>				<b>29.065.988</b>	<b>217.426.763</b>	<b>43.347.744</b>	

#### Detalle Otros activos intangibles distintos de la plusvalía (2)

RELACION AMORTIZACION ACTIVOS INTANGIBLES									
DESCRIPCION	FECHA DE ADQUISICION	VALOR HISTORICO	A AMORTIZAR	TIEMPO AMORTIZADO	TIEMPO X AMORTIZAR	AMORT. MENSUAL	AMORT. TOTAL	SALDO X AMORTIZAR	
LICENCIAS REVE-ENDPOINT ANTIVIRUS FRA 173	11/01/2024	6.632.297	12	11	1	552.691	6.079.606	552.691	
SOFTWARE IMPLEMENTACION HERRAMIENTAS BIRISK (SARLAFT, SARC, SARD, SARL)	30/08/2024	11.700.000	12	4	8	975.000	3.900.000	7.800.000	
SOFTWARE NOMINA ELECTRONICA	30/09/2024	1.372.800	12	3	9	114.400	923.679	449.121	
LICENCIA SOFTWARE ANYDESK STANDARD	30/12/2024	1.475.600	12	-	12	122.967	-	1.475.600	
<b>TOTALES</b>		<b>376.650.908</b>				<b>6.710.615</b>	<b>366.373.495</b>	<b>10.277.412</b>	

La Cooperativa realiza amortización por el método lineal con una vida útil desde 60 y hasta 12 meses. Se realizó renovación de la licencia del software para el reporte de nómina electrónica ante la DIAN.

#### Nota 11. DEPÓSITOS

Este rubro comprende los depósitos o exigibilidades financieras a cargo de la entidad para con sus asociados producto de la captación de recursos a través de depósitos de ahorro (cuentas AhorraYa y Ahorra Junior), a término mediante la emisión de Certificados de Depósito a Término (CDAT), depósitos de ahorro contractual o permanente (PAP).

El valor total de los depósitos captados constituye la base para determinar el monto de los depósitos sujetos a la constitución del Fondo de Liquidez.

Los recursos provenientes de los asociados con fines de ahorros, no podrán ser destinados para la adquisición de activos improductivos.

En términos generales se refleja un incremento del 32,78% en los depósitos en comparación con los del año anterior; en cuanto a las modalidades de captación, los depósitos de ahorro ordinario presentaron un incremento correspondiente al 26%, de igual forma los depósitos de ahorro a término presentaron incremento del 47,7%, mientras que los depósitos de ahorro contractual siguiendo la tendencia incrementaron el 12,7%. Estas variaciones influyeron directamente con respecto de los recursos que se deben mantener en el Fondo de Liquidez, los cuales correspondían porcentualmente al 10,13% del total de los depósitos al cierre del año 2024.

El cálculo para determinar la prima del seguro de depósitos que se realiza al Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas (FOGACOO) se lleva a cabo según la metodología establecida en la Circular Externa 003 de 2022 emitida por dicha entidad; esta metodología implica la evaluación de diversas variables relacionadas con los indicadores financieros ajustados de acuerdo al perfil de riesgo de la Cooperativa. El valor a pagar resulta de la aplicación de los indicadores hallados sobre el total de los depósitos al final de cada trimestre.

#### **Nota 12. CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS**

Los recursos de préstamos otorgados a la Cooperativa por parte del Banco Cooperativo Coopcentral y del Banco de Comercio Exterior Bancoldex a través de sus diferentes líneas de crédito, están destinados a financiar las operaciones en actividades realizadas en el normal funcionamiento de la entidad específicamente la colocación de créditos, dando cumplimiento a las normas legales vigentes políticas internas.

Cuenta	Año 2024	Año 2023	Absoluta	%
<b>Créditos de bancos y otras obligaciones financieras</b>	<b>3.886.823.041</b>	<b>5.902.909.726</b>	<b>-2.016.086.685</b>	<b>-34,15%</b>
<b>Créditos Coopcentral</b>	<b>813.833.207</b>	<b>1.419.057.841</b>	<b>-605.224.634</b>	<b>-42,65%</b>
Capital Banco Coopcentral	791.666.540	1.396.666.200	-604.999.660	-43,3%
Intereses créditos Coopcentral	22.166.667	22.391.641	-224.974	-1,0%
<b>Créditos Bancoldex</b>	<b>3.072.989.834</b>	<b>4.483.851.885</b>	<b>-1.410.862.051</b>	<b>-31,5%</b>
Capital Bancoldex	3.015.972.329	4.423.194.549	-1.407.222.220	-31,8%
Intereses créditos Bancoldex	57.017.505	60.657.336	-3.639.831	-6,0%

FINANCIERA COAGROSUR gestiona el financiamiento externo para apalancar el crecimiento de la cartera de crédito, principalmente a través de las dos entidades financieras mencionadas, con las cuales mantiene cupos de crédito previamente aprobados. Al cierre del 2024, la Cooperativa registró una reducción correspondiente al -34,15% en sus obligaciones financieras. Producto del exceso de liquidez que se registró en el segundo semestre del año 2024, lo que permitió la cancelación anticipada de créditos activos, reduciendo así costos asociados a dichas obligaciones.

#### **Nota 13. CUENTAS POR PAGAR**

Se contabilizan como cuentas por pagar las obligaciones contraídas con terceros, originadas en el desarrollo de las actividades y de las cuales se espera la salida futura de un flujo financiero fijo o determinable mediante el efectivo o equivalentes al efectivo, se miden al valor de la transacción.

Quedan registrados valores correspondientes para el pago del seguro de vida de los diferentes deudores, el rubro para pago de la prima de depósitos al Fondo de Garantías FOGACOO.

Así mismo se incluyen en este registro los impuestos por pagar, tales como el Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF o 4xmil) correspondiente a la última semana del año, las Retenciones en la Fuente del

mes de diciembre y el IVA del sexto Bimestre del respectivo año 2024, los cuales se presentaron y pagaron total y oportunamente a la DIAN en enero del 2025, además el impuesto de Industria y Comercio por cada una de las agencias donde se realiza la prestación de servicios.

También se registran valores para el pago de seguridad social diciembre 2024-enero 2025 por los colaboradores que forman parte de la nómina de Financiera Coagrosur, al igual que los valores por entregar a ex asociados por concepto de aportes y ahorros.

Al 31 de diciembre 2024 este rubro lo componen los siguientes saldos:

Cuenta	Año 2024	Año 2023	Absoluta	%
<b>Cuentas por pagar y otras</b>	<b>803.163.984</b>	<b>590.563.305</b>	<b>212.600.679</b>	<b>36,0%</b>
Seguros	278.364.661	168.328.642	110.036.019	65,4%
Otros	162.709.270	98.529.462	64.179.808	65,1%
Proveedores nacionales	3.119.725	3.119.725	0	0,0%
Fondo de garantías de entidades cooperativas	51.777.000	59.721.000	-7.944.000	-13,3%
Gravamen de los movimientos financieros	8.971.779	15.029.652	-6.057.873	-40,3%
Retefuente salarios y pagos laborales	883.000	660.000	223.000	33,8%
Retefuente honorarios	2.381.852	1.444.567	937.285	64,9%
Retefuente servicios	7.162.901	2.210.280	4.952.621	224,1%
Retefuente arrendamientos	274.292	248.903	25.389	10,2%
Retefuente rendimientos financieros	22.361.774	15.798.281	6.563.493	41,5%
Retefuente compras	3.202.031	3.118.463	83.568	2,7%
Impuesto a las ventas por pagar	2.803.821	8.324.595	-5.520.774	-66,3%
Industria y comercio	95.386.000	85.822.000	9.564.000	11,1%
Otros	43.903.983	51.369.926	-7.465.943	-14,5%
Aportes a bienestar promotoras de salud EPS	7.856.500	6.866.500	990.000	14,4%
Aportes a bienestar promotoras de pensión	29.711.200	25.212.100	4.499.100	17,8%
Aportes a administradoras de riesgos laborales ARL	1.192.500	1.033.800	158.700	15,4%
Aportes al ICBF, SENA y cajas de compensación familiar	7.080.200	6.168.700	911.500	14,8%
Exigibilidades por servicios de recaudo	30.852.400	0	30.852.400	100,0%
De aportes ex asociados	8.010.477	8.502.838	-492.361	-5,8%
Depósitos ex asociados	35.158.619	29.053.872	6.104.747	21,0%

Las exigibilidades por servicios de recaudo corresponden a recursos recaudados por medio del convenio establecido con la empresa ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA ACUEDUCTO ASEO Y ALCANTARILLADO DEL SUR (AAA SUR).

#### **Nota 14. FONDOS SOCIALES Y MUTUALES**

Los Fondos son agotables y con destinación específica, de acuerdo a la Reglamentación de la Cooperativa. La legislación establece dos fondos sociales: el Fondo de Educación y el Fondo de Solidaridad; además de forma voluntaria con el remanente de los excedentes la Cooperativa puede constituir otros Fondos Sociales pasivos.

#### **Los fondos sociales y mutuales**

Corresponden principalmente los recursos apropiados de los excedentes del ejercicio anterior, previamente aprobados por la Asamblea General y de aquellos resultados originados por actividades realizadas o programas para tal fin, como también con cargo a los resultados del ejercicio.

El destino y la utilización de estos recursos se realizan de acuerdo con las directrices de la Circular Básica Contable y Financiera, la Circular Jurídica emitidas por la Supersolidaria y a los reglamentos de la Cooperativa.

Es importante destacar que durante el año 2024 no se agotó la totalidad de los recursos de ninguno de los fondos sociales existentes; Financiera Coagrosur con aprobación de la Asamblea General cuenta con cuatro (4) fondos sociales:

- Fondo de Educación
- Fondo de Solidaridad
- Fondo de Recreación, Cultura y Deporte
- Fondo Social para Protección del Medio Ambiente

Cuenta	Año 2024	Año 2023	Absoluta	%
<b>Fondos Sociales Y Mutuales</b>	<b>275.708.384</b>	<b>199.528.712</b>	<b>76.179.672</b>	<b>38,18%</b>
Fondo Social De Educación	72.471.772	92.014.431	-19.542.659	-21,2%
Fondo Social De Solidaridad	79.803.909	28.625.817	51.178.092	178,8%
Fondo Social De Recreación	37.578.525	31.495.863	6.082.662	19,3%
Fondo Protección del Medio Ambiente	85.854.178	47.392.601	38.461.577	81,2%

El movimiento de los diferentes fondos durante el año 2024, se discrimina a continuación:

Cuenta	Saldo Inicial	Utilización	Incrementos	Saldo Final
<b>Total, Fondos Sociales</b>	<b>199.528.712</b>	<b>1.542.180.498</b>	<b>1.618.360.170</b>	<b>275.708.384</b>
Fondo Social de Educación	92.014.431	930.571.843	911.029.184	72.471.772
Fondo Social de Solidaridad	28.625.817	430.126.995	481.305.087	79.803.909
Fondo Social de Recreación	31.495.863	127.309.759	133.392.421	37.578.525
Fondo Protección del Medio Ambiente	47.392.601	54.171.901	92.633.478	85.854.178

Los incrementos de los fondos sociales son resultado principalmente de la distribución de excedentes del año 2023, cuya propuesta proyecto fue aprobada según consta en el acta N° 66 del 23 de marzo de 2024 por la Asamblea General. Además, se incluyeron los recaudos realizados por asociados para su participación en eventos y actividades sociales, recreativas y deportivas.

En cuanto a la utilización, estos valores corresponden a la ejecución de recursos destinados a proporcionar beneficios sociales a los cuales tienen accesos todos los asociados de Financiera Coagrosur.

En relación con el Fondo de Educación, siguiendo las disposiciones establecidas por la Ley 863 de 2003 y el Decreto 2880 de 2004; se destinó una parte de los recursos derivados de los excedentes del año 2022 para cumplir con el pago del 100% a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) mediante la declaración de renta correspondiente.

#### Nota 15. OTROS PASIVOS

Se agrupan aquellos valores de diversos pasivos originados en obligaciones contraídas por la Cooperativa, en estos se incluyen: los beneficios a empleados por cesantías, intereses de cesantías, vacaciones consolidadas y bonificaciones, ingresos anticipados por intereses, y los ingresos recibidos para terceros.

Cuenta	Año 2024	Año 2023	Absoluta	%
<b>Otros Pasivos</b>	<b>531.581.987</b>	<b>365.881.273</b>	<b>165.700.714</b>	<b>45,29%</b>
Obligaciones laborales por beneficios a empleados (*)	344.155.987	267.984.554	76.171.433	28,4%
Ingresos anticipados-intereses	45.299.488	32.075.789	13.223.699	41,2%
Ingresos recibidos para terceros	142.126.512	65.820.930	76.305.582	115,9%

#### (\*) Obligaciones Laborales Por Beneficios A Empleados

Cuenta	Año 2024	Año 2023	Absoluta	%
<b>Beneficios a los empleados</b>	<b>344.155.987</b>	<b>267.984.554</b>	<b>76.171.433</b>	<b>28,4%</b>
Cesantías consolidadas	190.696.644	157.749.132	32.947.512	20,9%
Intereses a las cesantías	22.072.776	18.486.760	3.586.016	19,4%
Vacaciones consolidadas	106.918.092	82.522.562	24.395.530	29,6%
Bonificaciones	24.468.475	9.226.100	15.242.375	165,2%

Al finalizar el periodo contable, las responsabilidades por las obligaciones laborales derivadas de los beneficios otorgados a los sesenta y seis (66) colaboradores de la Cooperativa vinculados por nómina se consolidan de acuerdo con las disposiciones normativas legales vigentes en términos laborales Colombia. Las cuentas por pagar correspondientes a estas obligaciones laborales por beneficios a empleados se consideran a corto plazo ya que se liquidan en un plazo inferior a 12 meses; es importante destacar que estos beneficios se registran y acumulan mediante el sistema de causación, impactando en los resultados financieros del ejercicio.

Los ingresos recibidos para terceros corresponden a recursos transferidos a cuentas bancarias que están a nombre de Financiera Coagrosur, principalmente mediante consignaciones y transferencias bancarias.

Estos permanecen pendientes de conciliación, siguiendo las políticas internas establecidas, hasta que se logre identificar a sus destinatarios finales confirmándolos con sus respectivos soportes y posteriormente proceden a ser entregados según los términos y condiciones acordados. De igual manera se encuentran registrados en este rubro los Pagos por Cuentas de Asociados (P.C.A.) estos corresponden a diferentes cargos de cobranza de los asociados usuarios de créditos que se encuentran en cobro jurídico.

#### Nota 16. CAPITAL SOCIAL

El Capital social debe registrarse en la fecha en la cual se otorgue el documento de constitución, o se perfeccione el compromiso de efectuar el aporte en las cuentas apropiadas, para el monto proyectado, comprometido y pagado según el caso, para el caso en Financiera Coagrosur se registra capital social al momento de la afiliación de cada nuevo asociado.

Cuenta	Año 2024	Año 2023	Absoluta	%
<b>Capital Social</b>	12.361.933.468	10.680.467.776	1.681.465.691	15,74%
Aportes sociales temporalmente restringidos	6.627.559.609	5.433.053.922	1.194.505.686	22,0%
Aportes sociales mínimos no reducibles	5.734.373.859	5.247.413.854	486.960.005	9,3%

Los aportes sociales temporalmente restringidos corresponden a los pagados por los asociados que no afectan el capital mínimo irreducible; el monto de aportes sociales mínimos no reducibles a 31 de diciembre de 2024 asciende a \$5.734.373.859, esta cifra se ajusta anualmente de acuerdo a la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) del año anterior, según lo establecido en el Artículo 31 de los Estatutos de la Cooperativa.

El movimiento del capital social durante el año 2024, se discrimina a continuación:

Cuenta	Saldo Inicial	Retiros	Incrementos	Saldo Final
<b>Total Aportes Sociales</b>	10.680.467.776	309.166.465	1.990.632.157	12.361.933.468
Aportes sociales temporalmente restringidos	5.433.053.922	309.166.465	1.503.672.152	6.627.559.609
Aportes sociales mínimos no reducibles	5.247.413.854	0	486.960.005	5.734.373.859

Los retiros de los aportes temporalmente restringidos corresponden a los recursos retirados por aquellos asociados que deciden retirarse voluntariamente y/o que son excluidos forzosamente de la Cooperativa, en contraste los incrementos corresponden a los aportes que realizan los asociados por afiliación, en la reciprocidad de aportes para desembolso de créditos y por la revalorización anual de los aportes, este último tomado de la distribución de los excedentes.

El incremento en los aportes sociales mínimos no reducibles se determina anualmente mediante el ajuste basado en la variación IPC del año inmediatamente anterior con respecto del periodo informado y reportado, en el caso del año 2023, este ajuste fue del 9,28%.

#### Nota 17. RESERVAS

Este rubro está conformado por los recursos retenidos por la entidad para su beneficio tomados de los excedentes, y en algunos casos por los incrementos que con cargo al ejercicio anual disponga la Asamblea General de delegados con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos. Las reservas constituidas con finalidades específicas podrán afectarse para proteger o cubrir los fines para los cuales fueron creadas. Estas reservas sirven a la vez de apalancamiento y fortalecimiento del patrimonio de la entidad. Teniendo en cuenta las características de las entidades de la economía solidaria, y como principio económico se establece la irrepartibilidad de las reservas y en caso de liquidación la del remanente patrimonial.

Algunas reservas son creadas por disposición expresa del máximo organismo social conforme a un mandato Legal, por una sana política de provisión para asegurar la estabilidad de la entidad en periodos de dificultades económicas, o para prever sucesos extraordinarios que pueden quebrantar seriamente la estructura económica y financiera de la Cooperativa.

Cuenta	Año 2024	Año 2023	Absoluta	%
<b>Reservas</b>	<b>15.018.507.966</b>	<b>13.033.504.879</b>	<b>1.985.003.087</b>	<b>15,23%</b>
Reserva protección de aportes	13.594.007.966	11.609.004.879	1.985.003.087	17,1%
Reserva de asamblea	1.424.500.000	1.424.500.000	0	0,0%

El incremento de la reserva para protección de aportes que se ve reflejado está relacionado con la aplicación de la distribución de excedentes del año 2023, aprobado por la Asamblea General de delegados. La reserva de asamblea por su parte no presenta variaciones.

#### **Nota 18. FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA**

Representan el valor de reserva de los recursos provenientes de la apropiación de los excedentes generados por la Cooperativa, destinados a la amortización y revalorización de aportes, así como para la adquisición, mejora o remodelación de propiedades, para el mercadeo de productos y servicios y otros fines. Los fondos de destinación específica son creados por disposición expresa de la Asamblea General conforme a disposiciones legales para fines específicos y justificados, producto de una sana política de previsión para asegurar la estabilidad de la entidad en periodos de dificultades económicas, o para prevenir sucesos extraordinarios que pueden quebrantar seriamente la estructura económica y financiera de la entidad.

Estos fondos pueden incrementarse progresivamente con cargo al ejercicio anual, dentro de los cuales se encuentran: el fondo para amortización de aportes y el fondo para revalorización de aportes sociales; a estos últimos no se les puede cambiar la destinación previamente establecida.

Cuenta	Año 2024	Año 2023	Absoluta	%
<b>Fondos de Destinación Específica</b>	<b>123.532.708</b>	<b>123.532.428</b>	<b>280</b>	<b>0,001%</b>
Fondo para amortización de aportes	77.497.749	77.497.749	0	0,0%
Fondo para revalorización de aportes	26.503.386	26.503.106	280	0,001%
Fondos sociales capitalizados	19.531.573	19.531.573	0	0,0%

#### **Nota 19. SUPERÁVIT**

Comprende el valor del incremento patrimonial como consecuencia de contribuciones o donaciones recibidas, valorización de activos y la revalorización del patrimonio producto de la aplicación de los Ajustes Integrales por Inflación en su momento.

Cuenta	Año 2024	Año 2023	Absoluta	%
<b>Superávit</b>	<b>6.643.166</b>	<b>6.643.166</b>	<b>0</b>	<b>0,0%</b>
Donaciones y auxilios	6.643.166	6.643.166	0	0,0%

#### **Nota 20. EXCEDENTES Y/O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO**

Los excedentes y/o pérdidas representan el valor determinado como resultado de la operación entre los ingresos, menos los gastos y los costos al cierre del ejercicio contable y financiero correspondientes al año respectivamente informado y reportado.

Cuenta	Año 2024	Año 2023	Absoluta	%
<b>Excedentes y/o perdidas del ejercicio</b>	<b>4.735.075.764</b>	<b>4.411.117.972</b>	<b>323.957.792</b>	<b>7,34%</b>
<b>Excedentes</b>	<b>4.735.075.764</b>	<b>4.411.117.972</b>	<b>323.957.792</b>	<b>7,34%</b>

A continuación de muestra los movimientos de las partidas de excedentes y/o pérdidas del ejercicio:

Cuenta	Saldo Inicial	Retiros	Incrementos	Saldo Final
<b>Resultados y/o perdidas del ejercicio</b>	<b>4.411.117.972</b>	<b>4.411.117.972</b>	<b>4.735.075.764</b>	<b>4.735.075.764</b>
Excedentes	4.411.117.972	4.411.117.972	4.735.075.764	4.735.075.764

Los retiros en los excedentes se registran de acuerdo a la distribución de los mismos aprobada por la Asamblea General, generados durante la vigencia del año 2023 mientras que los incrementos a los excedentes generados se derivan de los resultados reflejados en el Estado de Resultados para el año 2024.

Al momento de presentar el proyecto de distribución de excedentes y antes de conocer los excedentes netos a distribuir de acuerdo con el artículo 54 de la Ley 79 de 1988, artículo 19 del Decreto 1481 de 1989, y el artículo 19 del Decreto 1333 de 1989, artículo 14 del Decreto 468 de 1990, obligatoriamente hay que efectuar la apropiación de las reservas y fondos patrimoniales obligatorios.

#### **Nota 21. RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ**

El valor que se muestra en resultados acumulados es producto de la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes, por lo tanto, no es sujeto a distribución de excedentes.

El CTCP considera en el concepto 056 del 10 de marzo de 2014 que el incremento de las ganancias acumuladas como consecuencia de la transición a las NIIF no corresponde a ganancias ya realizadas, motivo por el cual no debe ser distribuido mientras no se haga efectiva la entrada de fondos correspondientes.

Cuenta	Año 2024	Año 2023	Absoluta	%
<b>Resultados acumulados por adopción por primera vez</b>	<b>1.284.708.910</b>	<b>1.284.708.910</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
Excedentes	1.284.708.910	1.284.708.910	0	0,0%

#### **Nota 22. INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS**

Los Ingresos representan los incrementos en los beneficios operativos y financieros que recibe FINANCIERA COAGROSUR, generados en el transcurso del periodo contable que se informa y reporta, en el desarrollo del giro normal de la actividad principalmente, la colocación de créditos.

La Cooperativa registra los ingresos mediante el sistema de causación, se registrarán como beneficios realizados y en consecuencia deben abonarse a las cuentas de ingresos los causados y no recibidos; se entiende causado un ingreso cuando nace el derecho a exigir su pago, aunque no se haya hecho efectivo el cobro.

Al final del ejercicio económico las cuentas de ingresos, costos y gastos se cancelarán con cargo al resultado del ejercicio.

A continuación, se detallan los montos de los ingresos al 31 de diciembre 2024 y 2023:

Cuenta	Año 2024	Año 2023	Absoluta	%
<b>Ingresos por Venta de Bienes y Servicios</b>	<b>17.811.977.290</b>	<b>15.472.841.505</b>	<b>2.339.135.785</b>	<b>15,1%</b>
<b>Ingresos cartera de créditos</b>	<b>17.811.977.290</b>	<b>15.472.841.505</b>	<b>2.339.135.785</b>	<b>15,1%</b>
Intereses de créditos comerciales	4.071.092.019	3.805.314.145	265.777.874	7,0%
Intereses de créditos comerciales con periodos de gracia	395.501	2.328.205	-1.932.704	-83,0%
Intereses de créditos consumo	10.702.269.824	9.102.428.400	1.599.841.424	17,6%
Intereses de créditos de consumo con periodos de gracia	3.740.449	689.332	3.051.117	442,6%
Intereses de microcrédito empresarial	505.725.406	1.993.669.296	-1.487.943.890	-74,6%
Intereses de microcrédito empresarial con periodos de gracia	981.934	19.392	962.542	4963,6%
Intereses de créditos productivos	2.506.236.317	565.973.412	1.940.262.905	342,8%
Intereses de créditos productivos con periodos de gracia	1.538.131	301.937	1.236.194	409,4%
Intereses moratorios cartera de créditos productivos	19.997.709	2.117.386	17.880.323	844,5%

#### **Nota 23. OTROS INGRESOS**

Comprende los ingresos provenientes de transacciones diferentes a los del objeto social o giro normal de las operaciones de la Cooperativa, se incluyen entre otros, los ítems relacionados con operaciones de carácter financiero y otros en moneda nacional, como valorización en inversiones, comisiones, utilidad en venta de propiedades planta y equipo, dividendos y participaciones, indemnizaciones, recuperaciones de deterioro e ingresos de ejercicios anteriores.

Los ingresos administrativos y sociales son provenientes de la venta de libretas, estudios de crédito, certificaciones, descuentos concedidos y aprovechamientos.

A continuación, se detallan los saldos a diciembre 31 de 2024 de las cuentas que hacen parte de otros ingresos obtenidos por FINANCIERA COAGROSUR, los cuales tienen relación directa con la intermediación financiera, es importante mencionar que bajo la normatividad de las NIIF para Pymes el concepto ingresos no operacionales no se utiliza:

Cuenta	Año 2024	Año 2023	Absoluta	%
<b>Otros Ingresos</b>	<b>1.345.448.655</b>	<b>1.073.263.113</b>	<b>272.185.542</b>	<b>25,36%</b>
<b>Ingresos por Valoración de Inversiones</b>	<b>559.169.790</b>	<b>477.110.727</b>	<b>82.059.063</b>	<b>17,2%</b>
Instrumentos equivalentes a efectivo	97.285.724	21.649.552	75.636.172	349,4%
Inversiones fondo de liquidez	461.884.066	455.461.175	6.422.891	1,4%
<b>Otros ingresos</b>	<b>9.235.779</b>	<b>49.163.788</b>	<b>-39.928.009</b>	<b>-81,2%</b>
Comisiones y/o honorarios	9.235.779	49.163.788	-39.928.009	-81,2%
<b>Recuperaciones de Deterioro</b>	<b>626.941.853</b>	<b>359.447.347</b>	<b>267.494.506</b>	<b>74,4%</b>
De créditos de consumo	39.149.824	168.262.735	-129.112.911	-76,7%
De intereses créditos de consumo	34.335.688	33.670.473	665.215	2,0%
De pago por cuenta de asociados - créditos de consumo	5.690.295	1.541.292	4.149.003	269,2%
De microcrédito empresarial	105.174.404	85.637.300	19.537.104	22,8%
De intereses microcrédito empresarial	7.917.431	6.740.835	1.176.596	17,5%
De pagos por cuenta de asociados - microcrédito empresarial	1.681.444	1.197.130	484.314	40,5%
De créditos comerciales	69.213.533	6.392.954	62.820.579	982,7%
De intereses créditos comerciales	25.266.882	18.847.663	6.419.219	34,1%
De pago por cuenta de asociados - créditos comerciales	905.998	0	905.998	100,0%
De deterioro general	123.582.325	37.156.965	86.425.360	232,6%
De otras cuentas por cobrar	203.427.324	0	203.427.324	100,0%
De créditos productivos	9.926.915	0	9.926.915	100,0%
De intereses de créditos productivos	669.790	0	669.790	100,0%
<b>Administrativos y Sociales</b>	<b>150.101.233</b>	<b>187.541.251</b>	<b>-37.440.018</b>	<b>-20,0%</b>
Otros	149.096.579	170.173.190	-21.076.611	-12,4%
Servicios diferentes al objeto social	0	14.603.275	-14.603.275	-100,0%
Indemnizaciones (Descuentos, incapacidades reconocidas)	1.004.654	2.764.786	-1.760.132	-63,7%

Las recuperaciones de deterioro de otras cuentas por cobrar corresponden al caso judicial que cursaba en contra del Banco Agrario, relacionado a los recursos sustraídos en noviembre del año 2008 de cuentas pertenecientes a Financiera Coagrosur en esa entidad bancaria, como resultado del proceso legal en total se recibieron \$281.805.911, distribuidos de la siguiente manera \$203.427.324 correspondieron a capital, más rendimientos financieros generados por valor de \$53.625.678 y \$24.752.909 destinados al pago de honorarios de los abogados.

#### **Nota 24. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

Los gastos de administración corresponden a todos los pagos realizados como contraprestación a cambio de los servicios prestados así como las diferentes erogaciones que se realizan para llevar a cabo el desarrollo del objeto social principal de la Cooperativa, se registran sobre la base de causación, las sumas o valores en que se incurren durante el ejercicio directamente relacionados con la gestión, encaminada a la dirección, planeación, organización de las políticas establecidas para el desarrollo de la actividad operativa, debidamente autorizada por la Superintendencia de la Economía Solidaria: Actividad de Ahorro y Crédito.

En los gastos de administración se relacionan los gastos por beneficio a empleados, gastos generales, deterioro (propio de la cartera de créditos), amortización y agotamiento y depreciación de la propiedad planta y equipo que corresponden a cada uno de los rubros presentados en el Estado de Resultados.

Cuenta	Año 2024	Año 2023	Absoluta	%
<b>Gastos De Administración</b>	<b>8.483.263.385</b>	<b>7.590.316.431</b>	<b>892.946.954</b>	<b>11,76%</b>
<b>Beneficio a empleados</b>	<b>3.409.339.006</b>	<b>2.848.363.271</b>	<b>560.975.735</b>	<b>19,69%</b>
Sueldos	2.004.040.421	1.657.673.755	346.366.666	20,9%

Horas extras	7.715.600	4.016.391	3.699.209	92,1%
Comisiones	15.987.552	20.972.915	-4.985.363	-23,8%
Viáticos	12.119.500	11.257.500	862.000	7,7%
Auxilio de transporte	80.379.001	66.105.934	14.273.067	21,6%
Cesantías	185.501.512	161.469.480	24.032.032	14,9%
Intereses sobre cesantías	21.328.607	18.571.230	2.757.377	14,8%
Prima legal	190.963.912	157.538.548	33.425.364	21,2%
Prima extralegal	33.617.700	0	33.617.700	100,0%
Vacaciones	130.877.484	128.435.392	2.442.092	1,9%
Bonificaciones	202.753.617	180.062.480	22.691.137	12,6%
Dotación y suministro a trabajadores	52.698.573	62.745.728	-10.047.155	-16,0%
Aportes salud	5.476.158	3.932.822	1.543.336	39,2%
Aportes pensión	264.522.666	217.819.329	46.703.337	21,4%
Aportes A.R.L	13.315.696	11.969.697	1.345.999	11,2%
Aportes cajas de compensación familiar	84.874.596	71.277.794	13.596.802	19,1%
Seguros (subsidio póliza exequial)	8.410.750	433.500	7.977.250	1840,2%
Capacitación al personal	0	6.009.500	-6.009.500	-100,0%
Gastos deportivos y de recreación	85.476.161	60.832.603	24.643.558	40,5%
Gastos médicos y medicamentos	7.193.000	5.780.000	1.413.000	24,4%
Otros (auxilios de rodamiento)	2.086.500	1.458.673	627.827	43,0%
<b>Gastos generales</b>	<b>2.100.630.352</b>	<b>2.188.014.244</b>	<b>-87.383.892</b>	<b>-3,99%</b>
Honorarios	302.186.854	325.135.751	-22.948.897	-7,1%
Impuestos	97.607.658	89.598.395	8.009.263	8,9%
Arrendamientos	154.778.245	147.482.609	7.295.636	4,9%
Seguros	222.688.188	287.833.818	-65.145.630	-22,6%
Mantenimiento y reparaciones	43.465.125	27.178.430	16.286.695	59,9%
Mejoras a bienes ajenos	2.852.851	9.231.935	-6.379.084	-69,1%
Cuotas de administración	20.381.430	17.948.239	2.433.191	13,6%
Aseo y elementos	16.901.617	15.637.179	1.264.438	8,1%
Cafetería	25.818.779	19.278.221	6.540.558	33,9%
Servicios públicos	270.166.869	239.720.758	30.446.111	12,7%
Correo	2.035.700	2.774.150	-738.450	-26,6%
Transporte, fletes y acarreo	19.654.822	52.270.328	-32.615.506	-62,4%
Papelería y útiles de oficina	53.770.042	48.482.273	5.287.769	10,9%
Fotocopias	0	5.000	-5.000	-100,0%
Suministros	19.090.240	21.116.557	-2.026.317	-9,6%
Publicidad y propaganda	275.222.729	176.231.744	98.990.985	56,2%
Contribuciones y afiliaciones	60.272.000	64.320.000	-4.048.000	-6,3%
Gastos de asamblea	56.449.177	243.303.998	-186.854.821	-76,8%
Gastos de directivos	28.368.189	37.185.641	-8.817.452	-23,7%
Gastos de comités	16.484.453	17.913.274	-1.428.821	-8,0%
Gastos legales	4.812.399	4.991.374	-178.975	-3,6%
Gastos de representación	0	105.000	-105.000	-100,0%
Gastos de viajes	15.210.000	17.653.977	-2.443.977	-13,8%
Servicios temporales	21.761.307	16.319.228	5.442.079	33,3%
Vigilancia privada	600.000	600.000	0	0,0%
Sistematización	319.389.710	263.665.583	55.724.127	21,1%
Cuotas de sostenimiento	31.653.945	31.400.608	253.337	0,8%
Adecuación e instalación	19.008.023	10.630.174	8.377.849	78,8%
<b>Deterioro</b>	<b>2.811.184.051</b>	<b>2.375.218.484</b>	<b>435.965.567</b>	<b>18,35%</b>
Créditos de consumo	626.486.486	289.005.246	337.481.240	116,8%
Intereses créditos de consumo	25.448.589	25.260.347	188.242	0,7%

Pago por cuenta de asociados - créditos de consumo	10.772.182	10.949.322	-177.140	-1,6%
Microcrédito empresarial	44.756.003	149.217.051	-104.461.048	-70,0%
Intereses microcrédito empresarial	3.331.259	9.768.155	-6.436.896	-65,9%
Pagos por cuenta de asociados - microcrédito empresarial	3.010.405	9.880.614	-6.870.209	-69,5%
Créditos comerciales	207.079.785	198.193.786	8.885.999	4,5%
Intereses créditos comerciales	12.194.626	9.002.920	3.191.706	35,5%
Pagos por cuenta de asociados - créditos comerciales	3.628.308	1.201.198	2.427.110	202,1%
Deterioro general de cartera de créditos	1.384.500.455	1.399.020.261	-14.519.806	-1,0%
Intereses de créditos de consumo con periodos de gracia	9.838.274	1.998.086	7.840.188	392,4%
Intereses de microcrédito empresarial con periodos de gracia	1.721.610	214.977	1.506.633	700,8%
Intereses de créditos comerciales con periodos de gracia	2.076.906	5.301.948	-3.225.042	-60,8%
Créditos productivos	459.941.547	264.956.068	194.985.479	73,6%
Intereses créditos productivos	13.015.592	846.568	12.169.024	1437,5%
Pagos por cuenta de asociados - créditos productivos	1.807.101	100.000	1.707.101	1707,1%
Intereses de créditos productivos con periodos de gracia	1.574.923	301.937	1.272.986	421,6%
<b>Amortización y agotamiento</b>	<b>10.978.012</b>	<b>28.418.267</b>	<b>-17.440.255</b>	<b>-61,37%</b>
Licencias	10.978.012	28.418.267	-17.440.255	-61,4%
<b>Depreciación propiedad, planta y equipo</b>	<b>151.131.964</b>	<b>150.302.165</b>	<b>829.799</b>	<b>0,55%</b>
Edificaciones	41.234.400	41.768.769	-534.369	-1,3%
Muebles y equipo de Oficina	55.963.306	64.741.277	-8.777.971	-13,6%
Equipo de cómputo y comunicación	41.637.448	32.222.506	9.414.942	29,2%
Bienes de fondos sociales	998.964	1.065.100	-66.136	-6,2%
Maquinaria y equipo	11.297.846	10.504.513	793.333	7,6%

#### Nota 25. OTROS GASTOS

Se contabilizan las sumas pagadas y/o causadas por los gastos bancarios, estos corresponden principalmente al Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF o 4\*1000), comisiones e IVA generados por las actividades propias que asume la Cooperativa a razón de la provisión de efectivo para cada una de las agencias.

En los gastos varios se registran los GMF asumidos como beneficio que FINANCIERA COAGROSUR tiene para sus asociados con previo cumplimiento de requisitos establecidos por la entidad y otros como son los descuentos de periodos de gracia.

Cuenta	Año 2024	Año 2023	Absoluta	%
<b>Otros Gastos</b>	<b>659.858.612</b>	<b>369.515.787</b>	<b>290.342.825</b>	<b>78,57%</b>
<b>Gastos Financieros</b>	<b>367.394.353</b>	<b>322.785.437</b>	<b>44.608.916</b>	<b>13,82%</b>
Gastos Bancarios	102.159.857	142.108.778	-39.948.921	-28,1%
Comisiones	265.234.496	180.676.659	84.557.837	46,8%
<b>Gastos Varios</b>	<b>292.464.259</b>	<b>46.730.350</b>	<b>245.733.909</b>	<b>525,9%</b>
Impuestos asumidos	290.880.454	39.994.546	250.885.908	627,3%
Otros	1.583.805	6.735.804	-5.151.999	-76,5%

El incremento en los gastos por impuestos asumidos corresponde en gran medida al ajuste realizado a la política de subsidio de GMF aprobada por el Consejo de Administración según acta N° 754, ya que con este ajuste se asume el 100% del GMF para retiros que sean menores o iguales a \$50.000.000 realizados por asociados en el transcurso de cada mes.

#### Nota 26. COSTO DE VENTAS Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Los costos se agrupan en directos e indirectos, estos son fundamentales y necesarios para la prestación de los servicios, de acuerdo a la actividad social desarrollada por la Cooperativa, en el período que se informa y presenta.

Este rubro refleja los valores incurridos y pagados por la Cooperativa, con los cuales pudo generar los ingresos mediante la intermediación financiera para la colocación de la cartera de créditos.

Al final del ejercicio económico, los saldos de las cuentas de costos se cancelarán con cargo en el Estado de Resultados.

Cuenta	Año 2024	Año 2023	Absoluta	%
<b>Costo De Ventas</b>	<b>5.279.228.184</b>	<b>4.175.154.428</b>	<b>1.104.073.756</b>	<b>26,44%</b>
<b>Costo de ventas y de prestación de servicios</b>	<b>5.279.228.184</b>	<b>4.175.154.428</b>	<b>1.104.073.756</b>	<b>26,44%</b>
Intereses depósitos de ahorro ordinario	1.030.751.867	1.180.907.403	-150.155.536	-12,7%
Intereses depósitos de ahorro a termino	2.904.677.354	1.938.797.498	965.879.856	49,8%
Intereses ahorro contractual	85.512.846	56.868.633	28.644.213	50,4%
Intereses de créditos de bancos	1.258.286.117	998.580.894	259.705.223	26,0%

Los intereses por los depósitos de ahorro relacionados corresponden a valores que se reconocieron y pagaron a los asociados por el uso de los servicios de ahorro (recursos depositados) en las diferentes líneas que ofrece la Cooperativa: ahorro a la vista (ahorro ordinario), ahorro a término y ahorro programado. Por otra parte, los intereses de créditos de bancos corresponden a los valores pagados por los créditos solicitados y desembolsados con entidades bancarias por concepto de obligaciones financieras; a continuación, se relaciona el valor por entidad bancaria a costo amortizado durante el 2024 y 2023:

ENTIDAD	Año 2024	Año 2023
<b>Coopcentral</b>	427.887.277	315.025.210
<b>Bancoldex</b>	830.398.840	683.555.684

#### **Nota 27. EXCEDENTES Y/O PERDIDAS**

Muestra el resultado al cierre del ejercicio económico, entre las diferentes operaciones de los ingresos menos los gastos y los costos con el fin de establecer si se generó excedentes o pérdidas durante el año 2024 en la Cooperativa.

Cuenta	Año 2024	Año 2023	Absoluta	%
<b>Excedentes y/o perdidas del ejercicio</b>	<b>4.735.075.764</b>	<b>4.411.117.972</b>	<b>323.957.792</b>	<b>7,34%</b>
Excedentes	4.735.075.764	4.411.117.972	323.957.792	7,34%

#### **Nota 28. CUENTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA – DEUDORAS**

Las Cuentas de Orden son cuentas de registro utilizadas para cuantificar y revelar los hechos o circunstancias de los cuales se pueden generar derechos (deudoras) u obligaciones (acreedoras) que en algún momento afectaría la estructura financiera de una entidad, y sirven de control interno para el buen manejo de la información gerencial o de futuras situaciones financieras y así como para conciliar las diferencias entre registros contables y las declaraciones tributarias.

Estas cuentas se contabilizan con el ánimo de llevar un registro de cuentas informativas que en un momento dado son de mucha importancia y permite conocer toda una información objetiva y concreta. Es necesario llevar libros auxiliares para el complemento entendimiento de los registros mayores por exigencias básicas de la contabilidad, conservando todos los soportes que deben estar adheridos a los comprobantes de contabilidad, o en su defecto debe quedar constancia en esos soportes de tal circunstancia, conservándose archivados en orden cronológico y de tal manera que sea posible su verificación.

Para el registro de las cuentas de orden, se debe tener en cuenta las siguientes normas:

1. Deben registrarse bajo CUENTAS DE ORDEN los compromisos o contratos de los cuales se pueden derivar derechos (Deudoras)
2. Se deben registrar bajo CUENTAS DE ORDEN, los compromisos o contratos que se realicen con posibles obligaciones (Acreedoras).

3. Los diferentes conceptos deben agruparse en cuantías específicas según la naturaleza de la transacción o evento y, utilizar como contrapartida la cuenta deudora o acreedora por el contrario respectiva.
  4. Las cuentas de orden no pueden emplearse como sustituto para omitir el registro de pérdidas contingentes, que, de acuerdo con normas técnicas pertinentes, exigen la creación de provisiones.
  5. Tratándose de cuentas de orden fiduciarias (Sector Financiero y del Sector Bursátil) estas deben utilizarse para registrar, cuantificar y revelar en forma separada de la entidad, los negocios fiduciarios y de administración a ella encargados, observando los principios de contabilidad generalmente aceptados y lo dispuesto en normas especiales.
  6. Al finalizar cada periodo o cada mes, según el caso, para reconocer el efecto de la inflación, se deben ajustar las cuentas de orden no monetarias, registrando el mismo valor como un mayor valor de la cuenta de orden respectiva, contra la cuenta de orden, por el contrario, con el ánimo de conservar la uniformidad.
  7. A medida que vayan ocurriendo los hechos se deben registrar; de igual manera sucede cuando un evento deje de existir o se extingue, de inmediato debe revertirse la cuenta de orden.
  8. Las cuentas de orden deben ser justificadas, cuantificables y verificables permitiendo que se registren por el monto eventual del derecho o de la obligación.
- Estas cuentas son muy importantes, toda vez que sirven para revelar hechos y de control interno a las cuentas del balance, de soporte y evidencias para algunas notas a los estados financieros cuando así lo ameriten.

Cuenta	Año 2024	Año 2023	Absoluta	%
<b>Deudoras Contingentes</b>	<b>3.308.083.197</b>	<b>2.781.752.494</b>	<b>526.330.703</b>	<b>18,92%</b>
Bienes y valores entregados en custodia	16.235.480	16.235.480	0	0,0%
Bienes y valores entregados en garantía	1.145.494.597	1.145.494.597	0	0,0%
Intereses cartera de créditos	2.146.353.120	1.620.022.417	526.330.703	32,5%
<b>Deudoras De Control</b>	<b>169.266.065</b>	<b>169.266.065</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
Activos castigados	96.317.759	96.317.759	0	0,0%
Activos totalmente depreciados, agotados o amortizados	53.209.019	53.209.019	0	0,0%
Otras cuentas deudoras de control	19.739.287	19.739.287	0	0,0%
<b>Deudoras Contingentes Por Contra (Cr)</b>	<b>- 3.308.083.197</b>	<b>- 2.781.752.494</b>	<b>- 526.330.703</b>	<b>18,92%</b>
<b>Deudoras De Control Por Contra (Cr)</b>	<b>- 169.266.065</b>	<b>- 169.266.065</b>	<b>-</b>	<b>0,0%</b>

#### **Nota 29. CUENTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA – ACREEDORAS**

Agrupar las cuentas que registran los compromisos o contratos que se relacionan con posibles obligaciones y que por tanto pueden llegar a afectar la estructura financiera de la entidad. Igualmente, se incluye aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos de control interno de pasivos y patrimonios y las declaraciones tributarias.

Estas cuentas de orden contingentes se registran con un crédito o abono a la cuenta de orden acreedora respectiva, con cargo a la contrapartida es decir a la cuenta de orden por contra según la naturaleza.

Estas cuentas se contabilizan con el ánimo de llevar un registro de cuentas informativas que en un momento dado son de mucha importancia y permite conocer toda una información objetiva y concreta. Es necesario llevar libros auxiliares para el complemento y entendimiento de los registros mayores por exigencias básicas de la contabilidad, conservando todos los soportes que deben estar adheridos a los comprobantes de contabilidad, o en su defecto debe quedar constancia en esos comprobantes de tal circunstancia, conservándose archivados en orden cronológico y de tal manera que sea posible su verificación.

Para el registro de las cuentas de orden, a igual a las deudoras contingentes se debe tener en cuenta las mismas normas descritas.

Cuenta	Año 2024	Año 2023	Absoluta	%
<b>Acreedoras Contingentes</b>	<b>114.462.736.997</b>	<b>67.284.189.976</b>	<b>47.178.547.021</b>	<b>70,12%</b>
Bienes y valores recibidos en custodia	5.419	5.419	0	0,0%

Bienes y valores recibidos en garantía	75.895.451.030	28.238.030.167	47.657.420.863	168,8%
Créditos aprobados no desembolsados	804.104.158	1.282.978.000	-478.873.842	-37,3%
Otras responsabilidades contingentes	37.763.176.390	37.763.176.390	0	0,0%
<b>Acreedoras De Control</b>	<b>4.322.383.600</b>	<b>4.322.383.600</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
Mercancías recibidas en consignación	4.284.033.600	4.284.033.600	0	0,0%
Bienes recibidos de terceros	38.350.000	38.350.000	0	0,0%
<b>Acreedoras Por Contra (Db)</b>	<b>-114.462.736.997</b>	<b>-67.284.189.976</b>	<b>-47.178.547.021</b>	<b>70,12%</b>
Responsabilidades contingentes por el contrario	-114.462.736.997	-67.284.189.976	-47.178.547.021	70,1%
<b>Acreedoras De Control Por Contra (Cr)</b>	<b>-4.322.383.600</b>	<b>-4.322.383.600</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
Acreedoras de control por contra (Db)	-4.322.383.600	-4.322.383.600	0	0,0%

### Nota 30. REVELACIÓN DE RIESGOS

En 2024, la Cooperativa Financiera Coagrosur fortaleció su Sistema Integrado de Administración de Riesgos (SIAR), alineado con la normativa de la Superintendencia de Economía Solidaria (SES) y sus actualizaciones normativas. Este sistema abarca la evaluación, medición, control y monitoreo de los riesgos de liquidez, crédito, operativo, mercado y de lavado de activos y financiación del terrorismo (LA/FT). La gestión de riesgos permitió mejorar la toma de decisiones, reducir pérdidas y maximizar oportunidades dentro de la organización.

Principales Sistemas de Administración de Riesgo:

1. **SARLAFT** (Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo)
  - Se implementaron actualizaciones normativas que ampliaron el conocimiento del cliente y los reportes externos.
  - Se fortalecieron controles sobre el origen y destino de los recursos, identificando perfiles de riesgo y señales de alerta.
2. **Riesgo de Liquidez**
  - Se realizaron mediciones periódicas, seguimiento a indicadores y simulaciones de estrés financiero.
  - Al cierre del ejercicio, la cooperativa registró una brecha acumulada de 90 días de \$3.035 millones y activos líquidos por \$26.518 millones.
  - El Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) a 30 días fue de 330%, asegurando una adecuada gestión de liquidez.
3. **Riesgo de Crédito**
  - La cartera neta total alcanzó \$85.121 millones, con un indicador de cartera vencida que llegó a 5.18% en septiembre.
  - Se implementaron metodologías de monitoreo para evaluar el incumplimiento de los asociados, con recalificación de cartera y provisiones en junio y diciembre por \$243 millones y \$186 millones, respectivamente.
4. **Riesgo Operativo**
  - Se aprobaron manuales, planes de contingencia y metodologías para la gestión de riesgos operativos.
  - Se identificaron 274 riesgos operativos y se implementó un software para su monitoreo.
  - Se avanzó en la implementación del Sistema de Gestión por Procesos (SGP), alineado con la norma ISO 9001.
5. **Riesgo de Mercado**
  - La cooperativa mantuvo un portafolio de inversiones con perfil de riesgo bajo, mayoritariamente en renta fija con calificación mínima AA.
  - Se cumplieron límites de rentabilidad y concentración sin afectaciones significativas en los resultados financieros.

Se han adoptado controles internos y herramientas tecnológicas que fortalecen la supervisión y el cumplimiento normativo exigido por el ente regulador.

### Gestión del Comité Interno de Riesgos

El comité sesionó 12 veces en el año, analizando la evolución de los riesgos financieros. Destacó la implementación de alivios financieros, reestructuración de obligaciones y recuperación de cartera. Además, se mantuvo un perfil de riesgo de liquidez bajo, sin exposiciones significativas.

En general, la gestión de riesgos financieros en 2024 permitió a la cooperativa fortalecer su estabilidad y solidez financiera, garantizando el cumplimiento normativo y la confianza de sus asociados.

### Nota 31. PARTES RELACIONADAS

Al cierre del periodo 2024, la Cooperativa registró los siguientes saldos por operaciones de captación, colocación y aportes con los asociados que participan dentro de los diferentes Órganos Administrativos como son: El Consejo de Administración, la Junta de Vigilancia y personal clave de la administración dentro de un marco de origen normativo y reglamentario.

#### Relación de saldos por tipo de producto

CONCEPTO	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	JUNTA DE VIGILANCIA	PERSONAL CLAVE DE LA ADMINISTRACIÓN
<b>Aportes</b>	\$ 13.298.999	\$ 6.235.195	\$ 14.079.534
<b>Depósitos</b>	\$ 52.966.072	\$ 19.686.909	\$ 93.724.133
<b>Créditos</b>	\$ 164.860.294	\$ 53.971.686	\$ 259.816.337

A continuación, se relaciona remuneraciones presentadas al personal clave durante el año 2024:

Cedula	Cargo	Salarios	Bonificaciones	Honorarios	Viáticos	Valor Otras Erogaciones	Total
45623044	Consejo de Administración			\$ 12.481.600	6.334.000	\$ 55.000	\$ 18.870.600
15451999	Consejo de Administración			\$ 9.750.000	\$ 9.920.613	\$ 1.110.000	\$ 20.780.613
1098631492	Consejo de Administración			\$ 12.199.008	3.689.000	\$ 80.000	\$ 15.968.008
63506751	Consejo de Administración			\$ 14.539.008	5.980.000	\$ 650.000	\$ 21.169.008
23754191	Consejo de Administración			\$ 10.530.000	1.755.000	\$ 840.000	\$ 13.125.000
7924669	Consejo de Administración			\$ 11.765.000	6.132.000	\$ 1.680.000	\$ 19.577.000
32006034	Junta de Vigilancia			\$ 11.093.344	\$ 4.156.000		\$ 15.249.344
63563483	Junta de Vigilancia			\$ 11.093.344	1.330.000	\$ 595.000	\$ 13.018.344
19100313	Junta de Vigilancia			\$ 6.240.000	3.356.000		\$ 9.596.000
21632799	Junta de Vigilancia - Sup.			\$ 1.170.000	1.331.500	\$ 55.000	\$ 2.556.500
1098663012	Junta de Vigilancia - Sup.			\$ 1.950.000	2.278.000	\$ 80.000	\$ 4.308.000
7923488	Junta de Vigilancia - Sup.			\$ 1.560.000			\$ 1.560.000
91221701	Revisoría Fiscal			\$ 58.188.682			\$ 58.188.682
40047886	Representante Legal	\$ 113.115.071	\$ 4.108.000		\$ 13.322.500	\$ 160.000	\$ 130.705.571
45621698	Rep. Legal Suplente	\$ 61.188.371	\$ 7.140.533		\$ 668.000	\$ 105.000	\$ 69.101.904
13748094	Dir. Sistemas	\$ 60.955.259	\$ 3.722.000		\$ 40.000	\$ 130.000	\$ 64.847.259
63359509	Dir. Comercial	\$ 60.371.808	\$ 2.962.700		\$ 2.313.000	\$ 105.000	\$ 65.752.508
1094281771	Dir. Riesgos	\$ 44.672.000	\$ 13.004.200			\$ 130.000	\$ 57.806.200
45622489	Dir. Financiera y Contable	\$ 34.919.358	\$ 1.473.800				\$ 36.393.158
		<b>\$ 375.221.867</b>	<b>\$ 32.411.233</b>	<b>\$ 162.559.986</b>	<b>\$ 62.605.613</b>	<b>\$ 5.775.000</b>	<b>\$ 638.573.699</b>

FINANCIERA COAGROSUR guiada por sus valores y específicamente, el de Equidad, asegura la igualdad de derechos para todos sus asociados, sin asignar porcentajes participativos en el manejo y definición de decisiones administrativas internas y dando cumplimiento a lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera – Controles de Ley. Así mismo, haciendo uso del código de Buen Gobierno, los miembros que previamente fueron nombrados en los diferentes estamentos y relacionados en el cuadro anterior, dentro de su rol de asociados, presentan obligaciones crediticias otorgadas de acuerdo con la Ley y en cumplimiento de Normas, Estatutos y Políticas definidas por la Cooperativa, así como saldos de captaciones; sin condiciones especiales o preferenciales.

La cooperativa no presenta transacciones de negocios conjuntos o asociadas, ni entidades con control conjunto o influencia significativa y subsidiaria.

### Nota 32. GOBIERNO CORPORATIVO

La Cooperativa permanentemente aplica prácticas de buen Gobierno, con el fin de garantizar a todos los asociados y partes interesadas la transparencia en el desarrollo de su objeto social. La Administración de FINANCIERA COAGROSUR, se encuentra a cargo de tres instancias principales: la Asamblea General de delegados, el Consejo de Administración y la Gerencia General, jerárquicamente ordenadas.

La Asamblea General como órgano máximo de administración cuyas decisiones son obligatorias y de impacto general para todos los asociados, siempre que se hayan adoptado de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

El Consejo de Administración es el órgano permanente de administración de la Cooperativa, subordinado a las directrices y políticas de la Asamblea General, es elegido por la Asamblea General entre los delegados hábiles para un período de tres años pudiendo ser destituidos en cualquier momento que la Asamblea General lo considere pertinente, por incumplimiento de sus funciones y responsabilidades asignadas.

La Gerente General es designada por el Consejo de Administración, actúa como Representante legal de la Cooperativa y es por medio de quien se ejecutan las decisiones de la Asamblea General y del Consejo de Administración.

Durante el año 2024, la Cooperativa fortaleció sus estructuras de gobernanza a través de la implementación de mejores prácticas en la toma de decisiones, el cumplimiento normativo y la gestión de riesgos. Asimismo, se promovió la participación activa de los órganos de administración, control y vigilancia, asegurando el cumplimiento de los estatutos y regulaciones aplicables.

### **Tecnología**

Durante el 2024, desde el área de Tecnología e Innovación se lograron avances significativos en la digitalización y mejora de la experiencia para 42.749 asociados, respondiendo a las necesidades diarias de una base social en constante crecimiento y evolución, la entidad tuvo una variación importante en el número de operaciones realizadas en cada uno de los canales digitales con un crecimiento del 51% en el número de operaciones, este importante crecimiento demuestra que la estrategia de transformación digital ha sido aceptada por nuestros asociados y es el reflejo de la confianza y seguridad de nuestra infraestructura tecnológica.

Actualmente la Red Coopcentral cuenta con 165 entidades financieras y más de 1 millón de asociados del sector cooperativo. Nuestra Cooperativa ha sido parte de esta red por más de 5 años, utilizando su infraestructura para fortalecer la prestación de servicios clave.

Como principales logros se pueden destacar:

Teniendo en cuenta la postura en innovación tecnológica asumida por la Gerencia General, se renovó parte de la infraestructura consistente en 1 servidor Dell con gran capacidad de almacenamiento, procesamiento y desempeño para soportar las peticiones de los equipos de cómputo de nuestra Intranet. Así mismo se adquirieron 4 centros de impresión con tecnología Ricoh, 11 computadores, 2 portátiles, 17 monitores de 22" ups, lectores de código de barras entre otros, con el fin de mejorar la atención y la agilidad de respuesta a para con los asociados, se amplió en un 25% la capacidad de 8 canales de internet en todas las agencias, atendiendo a la demanda del servicio, se realizaron mantenimientos correctivos y preventivos a los sistemas de seguridad y video grabación, se adquirieron herramientas para dar soporte remoto a colaboradores.

A nivel de Core Financiero, Visionamos Tecnología viene desarrollando importantes desarrollos en temas de reportes, seguridad y mejoramiento de funcionalidades para optimizar los procesos, contables y financieros, se vienen realizando mejoras para el uso de nuestra plataforma en dispositivos móviles (Web Response), se adelantan desarrollos normativos y requerimientos consensuados con otras cooperativas los cuales son analizados a través del comité de priorización.

Además, se realizaron dos capacitaciones dirigidas a nuestros colaboradores sobre Ciberseguridad, seguridad de la información y seguridad informática. Como parte de nuestra estrategia de prevención, se llevó a cabo una campaña informativa a través de WhatsApp, Facebook y medios radiales, orientada a concientizar sobre fraudes cibernéticos y los riesgos asociados a la pérdida de información y ciberdelitos en plataformas digitales. Adicionalmente, reforzamos la seguridad informática con la renovación de 80 licencias Antivirus + LDP, garantizando mayor protección para los sistemas y datos institucionales.

Con estos avances, la Cooperativa continúa fortaleciendo su transformación digital, mejorando la seguridad y la experiencia de los asociados a través de nuevos servicios y mayor cobertura operativa.

### **Obligaciones tributarias**

Financiera Coagrosur perteneciente en materia tributaria al Régimen Tributario Especial (RTE), durante la vigencia del año 2024 ha cumplido con todas las obligaciones relacionadas al envío de información, reportes tributarios y legales a los cuales está sujeta, así como también la presentación y pago de los impuestos y contribuciones correspondientes. Además, se ha asegurado de responder a los entes de vigilancia, supervisión, regulación y control, ante los cuales de manera oportuna se envió toda información requerida y donde fue apropiado se tomaron acciones correctivas necesarias.

La entidad ha asegurado sus activos, incluyendo muebles e inmuebles, créditos, ahorros y aportes mediante pólizas de seguros.

Como revelación, la Cooperativa y sus órganos de administración y control han demostrado un compromiso constante para con el cumplimiento de las normativas propias del sector.

### **Auditoría y Control Interno**

La Cooperativa cuenta con el área de auditoría y control interno, la cual tiene como objetivo supervisar y garantizar la eficacia, eficiencia, efectividad y transparencia de la gestión de los procesos, operaciones y actividades que se realizan en la entidad, con el fin de fomentar mejoras continuas y promover constantemente ejercicios de autocontrol y autoevaluación.

Específicamente desde el área de Auditoría Interna se llevaron a cabo actividades de control y seguimiento conforme al Programa de Auditoría aprobado en el Plan Estratégico. Se realizaron auditorías y seguimientos a diversos procesos y proyectos, garantizando que el control interno de Financiera Coagrosur se mantuviera alineado con los objetivos estratégicos, a través de sus acciones, se contribuyó al cumplimiento de los objetivos institucionales, promoviendo la eficiencia y eficacia en la gestión administrativa bajo el marco normativo vigente.

Salvo los hallazgos identificados en los informes correspondientes, se concluyó que los procesos de la entidad operan adecuadamente y cumplen con los controles establecidos. El área continuará supervisando el cumplimiento de normativas y políticas para garantizar la mejora continua y el logro de los objetivos de la entidad.

La Cooperativa cuenta un sólido y robusto sistema de seguimiento, control e inspección que llevan a cabo la Junta de Vigilancia, la Revisoría Fiscal y la Auditora de Control Interno, sin perjuicio del control ejercido por el Estado Colombiano. Este enfoque implica un monitoreo constante al sistema de control interno y la implementación de procesos de autocontrol en cada área.

La Revisoría Fiscal realiza revisiones periódicas de las operaciones de la Cooperativa, emitiendo recomendaciones pertinentes al Consejo de Administración y a la Gerencia General para optimizar la gestión.

Por su parte Auditoría y Control Interno realiza visitas a cada una de las agencias generalmente con frecuencia trimestral, en algunas ocasiones estas visitas son más frecuentes cuando así lo amerite.

Además, Financiera Coagrosur maneja indicadores de gestión y evalúa continuamente los resultados, tomando en cuenta las recomendaciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria y de Fogacoop, asegurando así el fortalecimiento y la transparencia administrativa.

### **Seguridad y Salud en el trabajo**

Durante el 2024, se dio cumplimiento a los estándares mínimos y a la normatividad vigente que regula el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Con la finalidad de mejorar y mantener en óptimas condiciones la salud y el bienestar de sus colaboradores Financiera Coagrosur tiene implementado el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), se adoptan políticas y medidas de acuerdo a las necesidades presentadas mediante la inspección en cada una de las áreas de trabajo y las áreas comunes, en las cuales se identifican aspectos y condiciones que requieren mejoramiento o intervención por parte de la administración. Como parte de estas acciones, se llevaron a cabo:

- Inducción y reinducción de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Higiene postural - ergonomía
- Manejo de residuos
- Conformación del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) 2025-2026
- Conformación del comité de convivencia laboral (COCOLA) 2025-2026
- Conformación de las brigadas de emergencia
- Simulacros en atención a emergencias
- Baterías de riesgo psicosocial
- Investigación de accidentes de trabajo AT

En el transcurso del año 2024 se continuó con el compromiso que tiene la cooperativa para con la seguridad y la salud de sus colaboradores, garantizando el cumplimiento normativo y fomentando un entorno laboral seguro y saludable.

### **Nota 33. Controles de Ley**

Financiera Coagrosur ha cumplido las normas que regulan la actividad financiera y los asuntos legales de naturaleza cooperativa que le son aplicables:

- Marco Legal y Jurisprudencial de la Ley 79 de 1988.
- Régimen Tributario Especial (RTE).
- Normas Laborales e implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
- Circular Básica Contable y Financiera.
- Circular Básica Jurídica.
- Normas que regulan la legalidad del software, protección de datos y de manera especial, las normas sobre Encaje Bancario e Inversiones Obligatorias, exigidas a los establecimientos de crédito, capital mínimo y margen de solvencia, cupos de crédito, límite individual de captaciones e inversiones.
- Requisitos del Fondo de liquidez, capitales mínimos, relación de solvencia obligatoria, el envío de los informes y reportes de tipo contable, económica y financiera correspondiente al formulario oficial de rendición de cuentas de Estados Financieros, a través del Software oficial diseñado por la Superintendencia de la Economía Solidaria, SICSES.
- Envío periódico de la información acorde al manual de control y lavado de activos, en cuanto a operaciones inusuales y sospechosas. Información que se debe enviar a la Unidad de Análisis e Información Financiera (U.I.A.F).

Se realizó la remisión oportuna a la Supersolidaria de la información de que trata la Circular Básica Contable y Financiera a más tardar dentro de los 30 días calendario siguiente a la celebración de la reunión de la Asamblea General.

La Cooperativa ha cumplido con los demás controles de ley que las disposiciones actuales tienen establecidas para entidades de naturaleza cooperativa con actividad financiera, particularmente lo estipulado en la Circular Básica Jurídica.

**DISNEY BARRETO ARDILA**  
Representante Legal



**JAIDER BERMÚDEZ LAITON**  
Contador Público T.P. 295815-T

## 14. DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Santa Rosa del Sur, febrero 15 de 2025

Señores:

**ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO**

FINANCIERA COAGROSUR

Ciudad

### 1. OPINION

He auditado los Estados Financieros de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO FINANCIERA COAGROSUR**, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2024, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las Notas Explicativas de los Estados Financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. En mi opinión, los Estados Financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo N°2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los Estados Financieros terminados en 31 de diciembre de 2023, que se presentan para fines de comparación, fueron auditados por mí y en cumplimiento de mis obligaciones, emití en el dictamen del 15 de febrero de 2024 una opinión favorable sin salvedades

### 2. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

- He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría “NIA”, expuestas en el anexo 4.1 y 4.2 DUR 2420 de 2015 (modificados por los decretos 2132 de 2016 y 2170 de 2017) y Normas Internacionales De Trabajo Para Atestiguar “ISAE” y demás normas vigentes en Colombia para el ejercicio de la Revisoría Fiscal.
- Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros de mi informe.
- Soy independiente de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO FINANCIERA COAGROSUR** de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos.
- Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

### 3. RESPONSABILIDADES DE LA GERENCIA Y DE LOS RESPONSABLES DEL GOBIERNO DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO FINANCIERA COAGROSUR EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

- a. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación de los Estados Financieros adjuntos de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES, aplicables en Colombia al Grupo 2, al cual pertenece la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FINANCIERA COAGROSUR**.
- b. En la preparación de los Estados Financieros, la Gerencia es responsable de la valoración de la capacidad de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO FINANCIERA COAGROSUR** de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en Funcionamiento. y utilizando el Principio Contable de Empresa en Funcionamiento.
- c. El Consejo de Administración de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO FINANCIERA COAGROSUR** es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.
- d. En cumplimiento de lo anterior, dichos estados financieros fueron debidamente certificados por la representante legal, Dra. Disney Barreto Ardila y el Contador Público Jaider Yesid Bermúdez Laiton, quien los preparo.

#### **4. RESPONSABILIDADES DEL REVISOR FISCAL EN RELACION CON LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable que los Estados Financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el anexo No 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los Estados Financieros.

Como parte de una auditoría, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identifique y valore los riesgos de incorrección material en los Estados Financieros, debido a fraude o error, diseñe y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Evalúe la adecuación de las Políticas Contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Gerencia.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la Gerencia, del Principio Contable de Empresa en Funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida,

concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO FINANCIERA COAGROSUR** para continuar como empresa en funcionamiento.

- Evalué la presentación global, la estructura y el contenido de los Estados Financieros y de sus notas explicativas, y si los Estados Financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren la presentación fiel.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO FINANCIERA COAGROSUR** deje de ser una Empresa en Funcionamiento. Comuniqué al Consejo de Administración y la Gerencia responsables del gobierno de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO FINANCIERA COAGROSUR** en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

## 5. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Además, informo que, durante el año 2024 la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO FINANCIERA COAGROSUR**:

- a. ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable;
- b. las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo de Administración;
- c. la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente;
- d. el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros,
- e. la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO FINANCIERA COAGROSUR** ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.
- f. Se ha dado cumplimiento con los requisitos de la Circular básica Contable y Financiera sobre el manejo de la Cartera de Créditos de Asociados, reportando a la Supersolidaria los niveles del Fondo de Liquidez, las inversiones, la evaluación del riesgo de liquidez, Relación de Solvencia; cumpliendo adecuadamente por parte de la administración los procedimientos contemplados en el Reglamento de Crédito, evaluando permanentemente el Riesgo Crediticio, clasificando, calificando y evaluando cada uno de los créditos, efectuando las respectivas provisiones individuales y generales, dejando constancia en las Actas del Comité y del Consejo de Administración conforme a lo dispuesto en la Circular Básica.
- g. En cuanto al SARLAFT, se cumplió con las normas e instrucciones adoptadas contenidas en el manual de políticas establecidas y los procedimientos diseñados para minimizar la materialización de los riesgos de LA/FT evitando el riesgo operacional de pérdida de recursos financieros y los riesgos asociados: reputacional, legal y de contagio al interior de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FINANCIERA COAGROSUR**. En los informes trimestrales he incluido de

conformidad con la solicitud de la Supersolidaria la evaluación de la estructura del SARLAFT sobre la eficacia del sistema, con el propósito de establecer el grado de cumplimiento de las normas para la gestión del riesgo LA/FT y la eficacia del SARLAFT implementado por **LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FINANCIERA COAGROSUR**.

- h. En cuanto el Sistema de Administración del Riesgo de Crédito (SARC), se ha venido realizando monitoreos periódicos mensuales teniendo en cuenta el contexto económico del país basado en herramientas de segmentación, cosechas, rodamiento, señales de alerta y preparación información de perdida esperada teniendo en cuenta la próxima implementación de la metodología estándar de la cual actualmente se continua enviando mensualmente el reporte pedagógico Modelo De Referencia De Perdida Esperada de la superintendencia a través del formato 9083. Se ha evidenciado un desmejoramiento de cartera en altura de mora en modalidad consumo y comercial mediante herramientas de cosechas, transición, segmentación y señales de alerta definidas; el comportamiento explicado por el panorama nacional que tiene un comportamiento similar y en entidades cooperativas superior al registrado por la Cooperativa de Ahorro y Crédito Financiera Coagrosur.
- i. En el sistema se ejecutó la evaluación de cartera con corte a noviembre 30 de 2024, generando impacto en estados financieros con corte al mes de diciembre mediante el cual se recalificaron 182 operaciones de crédito.
- j. En cuanto a la implementación del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), se realizaron reportes de brecha de liquidez correspondientes a los periodos mensuales de conformidad con el cronograma el cual se está ejecutando en cada una de sus etapas. Con las inspecciones realizadas y proyecciones mediante metodologías estándar brecha de liquidez, límites de exposición y riesgo de liquidez informo que **la Cooperativa de Ahorro y Crédito “FINANCIERA COAGROSUR” NO TIENE A 31 DE DICIEMBRE DE 2024** problemas de liquidez ni en los periodos correspondientes al cuarto trimestre, situación que se ve reflejada en el efectivo, equivalentes y las inversiones, en concordancia con los ingresos y salidas esperadas en el desarrollo del objeto social. Así mismo, se ve incrementado el colchón de activos líquidos como consecuencia de un leve desaceleramiento de la cartera que ha perdido participación sobre los activos, sin embargo, se encuentra en un nivel óptimo de participación.

Actualmente la entidad ha iniciado la migración de información al software especializado en riesgos para cooperativas de ahorro y crédito, lo cual está enfocado desde su planeación estratégica como proyecto que permita realizar de una manera automatizada y efectiva la administración de riesgos de SALRAFT, SARC, SARO, SARL Y SARM conforme a el ámbito de aplicación en etapas y elemento para estos. A la fecha se migro SARL y SARC.

- k. El estado de legalidad del software de los equipos de las oficinas cumple con las normas relacionadas con los derechos de autor, artículo 1 Ley 603 de 2000.

## **6- OPINIÓN SOBRE CONTROL INTERNO Y CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO.**

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO FINANCIERA COAGROSUR**, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración.

Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO FINANCIERA COAGROSUR** utilicé los siguientes criterios: Normas legales que afectan la actividad de Ahorro y Crédito;

- Estatutos y Reglamentos vigentes;
- Actas de Asamblea y del Consejo de Administración
- Otra documentación relevante.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO que se basa en cinco componentes interrelacionados como son el ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación, y supervisión y seguimiento del sistema de control, que permite tener una visión global del Riesgo, priorizando los objetivos, identificando los riesgos claves de la cooperativa, los controles implantados, los riesgos asumidos, el cumplimiento de nuevas prácticas de Buen Gobierno, fomentando que la gestión del riesgo pase a formar parte de la cultura de la organización.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que

- 1- Permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad;
- 2- Proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y Proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los Estados Financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO FINANCIERA COAGROSUR**, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos

de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la Asamblea y Consejo de Administración, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

## **7- OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO**

En mi opinión, la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO FINANCIERA COAGROSUR** ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea de Asociados y del Consejo de Administración, en todos los aspectos importantes.

## **8- OPINIÓN SOBRE LA EFECTIVIDAD DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.**

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base en el modelo COSO.

Atentamente,



**FERNANDO CAMELO PARRA**

REVISOR FISCAL

T.P. 32290-T FEBRERO

15 DE 2025

Dirección Carrera 26#35-60 Bucaramanga Teléfono

3174401536

## 15. PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "FINANCIERA COAGROSUR"

NIT. 890270045-8

### PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

Superintendencia de la Economía Solidaria

Entidad: FINANCIERA COAGROSUR

Fecha de Corte: 31/12/2024

Formulario: 3 - APLICACION DE EXCEDENTES

UNIDAD DE CAPTURA	CODIGO RENGLON	DESCRIPCION DEL RENGLON	Cierre ejercicio actual \$	Porcentaje %
<b>01</b>	<b>003</b>	<b>EXCEDENTES DEL EJERCICIO</b>	<b>\$ 4.735.075.764,0</b>	<b>100,00%</b>
01	021	RESERVA PROTECCION DE APORTES (PATRIMONIO)	\$ 2.272.836.367	48,00%
01	024	FONDO DE EDUCACION	\$ 1.070.127.123	22,60%
01	027	FONDO DE SOLIDARIDAD	\$ 525.593.410	11,10%
01	<b>033</b>	<b>REMANENTE A DISPOSICION DE ASAMBLEA</b>		
01	036	FONDO REVALORIZACION DE APORTES	\$ 599.103.931	12,65%
01	039	FONDO PARA AMORTIZACION APORTES		
01	042	OTROS FONDOS -RECREACION DEPORTE Y CULTURA	\$ 198.873.182	4,20%
01	042	OTROS FONDOS - PROTECCION DEL AMBIENTE	\$ 68.541.752	1,45%
01	045	RETORNOS A ASOCIADOS	\$ 0	0,00%
01	048	OTRAS RESERVAS PATRIMONIALES		
01	051	OTROS FONDOS PATRIMONIALES		
<b>01</b>	<b>999</b>	<b>TOTAL EXCEDENTES A DISTRIBUIR</b>		<b>100,00%</b>
		IMPUESTO DE RENTA-EDUCACION FORMAL tomados de los fondos	\$ 947.015.152,80	20,00%
		PORCENTAJE REVALORIZACION DE APORTES	5,20%	
<b>Columnas</b>			<b>01</b>	

## REVALORIZACION DE APORTES SOCIALES

Revalorización de Aportes Sociales						
Entidad: Financiera Coagrosur			Fecha de corte: 31/12/2024			
UNIDAD DE CAPTURA	CODIGO RENGLON	DESCRIPCION DEL RENGLON	SALDO FONDO 31/12/2024	% A CAPITALIZAR	SALDO	FECHA DE REGISTRO
2	50	FONDO DE REVALORIZACION DE APORTES	\$ 26.503.106	5,20%	\$ 625.605.538	mar-25



# HIMNO INSTITUCIONAL

Cooperativa de Ahorro y Crédito Financiera Coagrosur

I

Surcando el cielo cual libertaria,  
oh Financiera Coagrosur.  
Brilla tu estrella de la esperanza,  
de vivo fruto y de fecunda luz.  
Eres bandera de la confianza,  
por tu grandeza y por tu virtud.

II

De nuestra gente cooperativa,  
eres la fuente, la vida y la razón.  
De nuestros campos semilla erguida,  
brotan los frutos que altivan tu misión.  
Por el progreso, todos unidos,  
construimos una vida mejor.

## CORO

Nuestros valores cooperativos,  
son democracia más igualdad.  
Con equidad, responsabilidad,  
ayuda mutua y solidaridad.  
Cooperativa de Ahorro y Crédito  
mi Financiera Coagrosur.

III

Cantos de gloria tributo sacro,  
siervo es de Cristo tu fundador.  
¡Oh! visionario guerrero sabio,  
eres Eduardo Martín Labrador.  
Que Dios del cielo te cubra en manto,  
por tu grandeza y por tu labor.

IV

En estos versos nuestros honores,  
a los que altivan tu excelsa luz.  
Y en canto alegre los corazones,  
se honra en grandeza tu gran virtud.  
Tu nombre en oro funden crisoles  
mi Financiera Coagrosur.

## CORO

Nuestros valores cooperativos,  
son democracia más igualdad.  
Con equidad, responsabilidad,  
ayuda mutua y solidaridad.  
Cooperativa de Ahorro y crédito  
mi Financiera Coagrosur.  
Cooperativa de Ahorro y Crédito  
mi Financiera Coagrosur.

AUTOR. EDER ORDUZ SERRANO.



**Financiera  
coagrosur**

Unidos construimos una vida mejor



Unidos construimos una vida mejor

## Red de Oficinas

### Santa Rosa del Sur

📍 Cra 13 N° 9-36 Centro  
☎ PBX: 333 033 3503 EXT: 100

### Simití

📍 Cra 9 N° 10-12 Barrio Pa Juan  
☎ PBX: 333 033 3503 EXT: 110

### San Pablo

📍 Calle 17 N° 5-42  
☎ PBX:333 033 3503 EXT: 120

### Bucaramanga

📍 Calle 34 N° 23-59  
☎ PBX: 333 033 3503 EXT: 130

### La Jagua de Ibirico

📍 Cra 4 N° 10-05  
☎ PBX: 333 033 3503 EXT: 140

### Aguachica

📍 Calle 5 N° 19-31 Barrio Las Américas  
☎ PBX: 333 033 3503 EXT:150

### Gamarra

📍 Cra 10 N° 6-18  
☎ PBX: 333 033 3503 EXT: 170

### Morales

📍 Calle 2 N° 17-30  
☎ PBX: 333 033 3503 EXT:160

## Corresponsales Cooperativos.

### Autoservicio Don Millones

📍 Calle 3 2-51 centro-Corregimiento Los Canelos

### FAMIDROGAS

📍 Barrio Ciudadela la Paz sector 12A 11-70

### Tienda La Profe Jacqui

📍 Barrio San Isidro - Calle 14 No. 3B-68

### Cacharrería La Estrella Dorada

📍 Barrio Centro - Carrera 12 A 11-70

### Panadería COCOPAN

📍 Vereda la Y de San Luquitas

